BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MARZO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.360

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

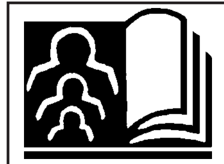
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	35
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	39
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	39
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	40
2.5 Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	25
Anteriores	41
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevas	25
Anteriores	44
3.3 Sucesiones	
Nuevas	28
Anteriores	51
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	29
Anteriores	52

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE INGRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. - 1) Socios: Leo Werthein, arg., casado, nac. el 17/12/35, empresario, L.E. 4170657, dom. en Cap. Fed.; Daniel Werthein, arg., casado, nac. 22/9/46, veterinario, LE 4548122, dom. en Cap. Fed.; Adrián Werthein, arg., casado, nac. 18/1/52, contador público, DNI 10.155.697, dom. en Boulogne, Pcia. Bs. As.; Gerardo Werthein, arg., casado, nac. 3/12/55, veterinario, DNI 11.802.966, dom. en Vte. López, Pcia. Bs. As.; Sergio Enrique Meller, arg., casado, nac. 26/8/52, empresario, DNI 10.649.252, dom. en Cap. Fed.; Fernando José Torretta, arg., casado, nac. 7/9/51, empresario, DNI 10.133.430, dom. en Cap. Fed.; Néstor Gerónimo Rebagliati, arg., casado, nac. 18/6/51, contador público, DNI 8.634.813, dom. en Cap. Fed.; Gustavo Mario Meller, arg. divorciado, nac. 20/10/56, empresario, DNI 12.599.752, dom. en Cap. Fed. - 2) Por Esc. N° 117, del 7/3/00, f° 1101, Reg. 1048, de Cap. Fed. - 3) Denominación: ADMINISTRADORA DE INGRESOS S.A. - 4) Dom.: Ciudad de Bs. As. - 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Todo tipo de negocios vinculados con la adquisición, administración, cobranza, y fiscalización de deudas y créditos de cualquier naturaleza originados por entidades de cualquier tipo públicas o privadas, del país o del exterior. B) Asimismo, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. - C) Operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realizar operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones, con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades, que le estuvieran vedadas, por la ley de entidades financieras número 21.526 y sus modificatorias. - D) Asimismo tiene por objeto la organización, racionalización y fiscalización de los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, y económicos; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento, presentación por cuenta propia o de terceros y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos públicos o privados para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, presentación en licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. - 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 accs. Escriturales de v/n $ 1 c/u, y con derecho a 1 voto p/acc., de las cuales 6.000 son Clase A, 4.200 son Clase B, y 1. 800 son Clase C. Suscripción: 100 %. Integración 25 % efvo., y el saldo dentro del plazo legal. - 8) Administración: Directorio de 3 miembros titulares, y 3 suplentes. Duración: 2 ejercicios. Sistema de elección por clases. Sindicatura: Titular Mirta Silvia Maletta, Suplente: Santiago José Mignone, Duración: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Paraguay 1178 P° 7, Frente, Cap. Fed. 9) Directorio: Pte: Néstor Gerónimo Rebagliatti, (Clase C); Vicepte. Gerardo Werthein (Clase A); Director Titular: Sergio Enrique Meller (Clase B); Director Suplentes: Adrián Werthein (Clase A); Fernando José Torretta (Clase B); Miguel Enrique Fourcade (Clase C). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. - 10) Casos de mayorías especiales para directorio y Asamblea. - 11) Limitación a la transmisibilidad de las acciones.

Escribano - Andrés F. Mejia
N° 43.109

ALPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 27 años, DNI 22.442.245 y Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J. - 2) 1/6/99. - 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, camiones, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Compra y venta de gas, lubricantes, combustibles y derivados del petróleo. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, camiones, ciclomotores, biciletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Celebrar contratos de leasing conforme a lo dispuesto por la ley 24.441, sus modificaciones reglamentaciones y normas concordantes o cualquier otra norma que sea sancionada en el futuro. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/ año.

Escribano - Ruben O. Erviti
N° 43.020

AM RE SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37 del 3-2-00. Munich American Global Services Inc., IGJ. Art. 123:26-N° 203 L° 55 T° B; American Re Inversiones S.A. IGJ Art. 123:26-1-00, N° 206 L° 55 T° B; ambas de Sarmiento 944 12° Capital, representadas por Ricardo María de Zabaleta Carreras. AM RE SERVICES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. a) la prestación profesional de servicios de consultoría general, dentro de la industria del seguro y reaseguro, a Empresas Aseguradoras Argentinas y/o del Exterior y/o a Empresas relacionadas con la actividad aseguradora y reaseguradora; con exclusión de la Consultoría Jurídica, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 906 del nueve de septiembre de 1998; b) asesoramiento y ejecución de auditorías, trabajos técnicos, de planeamiento y de control en lo relacionado con la actividad aseguradora y reaseguradora; c) la administración y/o adquisición de Compañías de Seguros y/o de negocios derivados del seguro y reaseguro; d) administración parcial o total de carteras de siniestros con sus activos y pasivos; e) Creación, desarrollo y comercialización de software en materia de seguros y reaseguros; f) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas comerciales y/o industriales; g) Mandatos y representaciones relativas a las actividades enunciadas precedentemente. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice: Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Sarmiento 944 12° Capital. Presidente: Jorge A. Mangini; Vice: Luis G. Infante Infante; D. Titular: Jorge M. J. Cañardo Fernández; D. Suplentes: Ignacio Rivera y Ricardo M. de Zabaleta Carreras.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 43.986

ANBAXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años - LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 9/4/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previs-

tas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/ año.

Escribano - Ruben O. Erviti
N° 43.017

AQUARED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 02/03/2000, bajo el número 2938 del libro 10 Tomo 1 de S.A. Rectificatoria de publicación del 25/02/2000 Recibo N° 41.247. El señor Daniel Claudio Fiammetta es divorciado y no casado. Autorizada Noemi Ana Kahan.

Escribano - Horacio Colman Lerner
N° 42.986

ARPAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20.12.99. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079. T. García 1842 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias, hidrocarburos, computación, video telefonía, fabricación, reparación, mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora, inmobiliaria, financiera, sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación exportación Capital $ 12.000. Sin síndico, cierre: 30.11. dura 99. Directorio 2 ejercicios Corrientes 1428.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 44.063

ARTES Y OFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/3/2000. 2) Carlos Alberto Giusto, argentino, nacido el 13/10/1966, casado, arquitecto, DNI. 18.128.002, y Erminda Tonina Decia, argentina, nacida el 5/5/1930, casada, comerciante, LC. 0.277.076, domiciliados ambos en Salcedo 2738 Planta Baja dep. "B" Cap. Fed. 3) "ARTES Y OFICIOS S.A." 4) Salcedo 2738 Planta Baja dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Comerciales: mediante la fabricación, alquiler, refacción, diseño, remodelación, venta por mayor y menor, importación y exportación, comercialización, distribución, desarrollo y producción de equipamiento mobiliario, sus accesorios y repuestos, su instalación y mantenimiento para oficina y hogar, tales como sillas, sillones, mesas, artefactos de iluminación y elementos de decoración. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera y de inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión, de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso, o quien haga sus veces. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Giusto, Director Suplente: Erminda Tonina Decia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.954

AUTODATOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. N° 14, del 8/3/2000, ante Esc. Carlos Martinelli, Reg. 305, de Cap. se constituyó AUTODATOS.COM. S.A. Socios: Axel Norman Tomada, arg., nac. 8/8/72, soltero, abogado, DNI. 22.362.468, dom. Cdad. de La Paz 2163, P 3°, de Cap. Fed.; Damián Alberto Vila, arg. nac. 13/7/73, soltero, abogado, DNI. 23.377.269, dom. Mendoza 5402, P. 9°, Cap. Fed.; Jorge Luis Orlando Linares, arg., nac. 6/5/65, soltero, arquitecto DNI. 17.730.234, dom. Arenales 3768, P 2° A, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cta. propia, o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Publicitario: Publicidad, promoción y/u oferta tanto de bienes muebles como inmuebles propios o ajenos para su venta, compra y/o permuta, mediante redes informáticas de enlace, destinadas a la transferencia de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial privado, público o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas o modos operativos. Financiera: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso Públ. especialmente podrá realizar aportes de cap. Para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios. Comerciales: la compra venta y distribución de bienes en general, inclusive de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Mandatos: la realización de comisiones, de agencia, de consignaciones, de intermediaciones, de representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos comerciales relacionados con los fines sociales, administración de bienes, cap. y empresas en gral. Servicios: Brindar servicios de asesoramiento, información, redes informáticas, desarrollo de software, entrada de datos, transporte de información, consulta a base de datos, comercialización, consultoría, marketing, logística, equipamiento a asociaciones, fábricas, importadoras, concesionarias, comercios y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Axel N. Tomada. Vicepresidente: Jorge L. Orlando Linares. Director: Damián A. Vila. Sede Social: Av. Corrientes 1302, P 8°, Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5. Duración del cargo 3 ejercicios y podrán ser reelectos.

Apoderada - Lorena A. Mayor
N° 42.998

AUTOSPIRIT.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 165, F° 619 del 13/03/00, Registro N° 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Marcelo Ignacio Rojkes (DNI 17.287.667), argentino, empresario, casado, nacido el 12 de octubre de 1964, con domicilio en Angel Gallardo 134, Piso 7°, Depto. "22", Ciudad de Buenos Aires, Moisés Isaac Souss (DNI 16.280.585), argentino, industrial, casado, nacido el 2 de diciembre de 1962, con domicilio en Juncal 3126, Piso 4°, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Javier Kanonicz, (DNI 23.075.774), argentino, empresario, soltero, nacido el 17 de enero de 1972, con domicilio en Lavalleja 64, 7° piso, Depto. "A", Enrique Garrido (LE 4.203.336), argentino, abogado, casado, nacido el 7 de junio de 1947, con domicilio en Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires, y Rafael La Porta Drago (LE 4.269.641), argentino, abogado, casado, nacido el 1 de agosto de 1938, con domicilio en Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires, 2) Denominación: AUTOSPIRIT.COM S.A. 3) Domicilio: Scalabrini Ortiz 3355, 5° Piso, Depto. "K", Ciudad de Buenos Aires, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de intermediación en las compraventas de comercio electrónico. Teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, y de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Moisés Isaías Souss; Director Suplente: Marcelo Ignacio Rojkes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Maximiliano Orazi
N° 43.006

BEE QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 67 del 07/02/2000 Reg. 1318. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria se resolvió por unanimidad modificar del Estatuto Social su Artículo décimo, estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente y al Vice-Presidente del Directorio en forma conjunta. Se modifica domic. soc. a Avda. Las Heras 2775, piso 3ª B Cap. Fed. Apoderada: Laura Mariana Belfer. DNI 23.601.715. Juzg. Nac. 1° Inst. Com. Reg. 28/11/80, N° 5501, L° 92, T° A de Est. de Soc. Anónimas Nac.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 44.031

BETCOM GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 33 9/3/00. 2) Andre Laurent Bosi, francés, nac. 2/1/47, 53 años, soltero, empr. DNI 92.821.067, Crámer 2227, P 5° Cap. Fed.; Jorge Héctor Garzon, arg., nac. 22/11/59, 40 años, cas., empr., DNI 13.677.494, Marcos Sastre 5932 Cap. Fed.; Armando Héctor Taltavull, arg., nac. 21/1/49, 51 años, cas., empr., L.E. 5.270.646, Avenida Luis María Campos 1616, p. 2°, depto "D" Cap. Fed.; Sandra Mónica Giles, arg., nac. 18/1/64, 36 años, cas., empr., DNI 16.709.851, Marcos Sastre 5932 Cap. Fed.; Andrés Sergio Bello, arg., nac. 18/7/61, 38 años, cas., empr., DNI 14.446.497, San José 135, p. 3°, depto. "A" Cap. Fed.; Leonardo Ignacio Cinalli, arg., nac. 13/2/65, 35 años, cas., empr., DNI 17.478.251, Paraná 960, p. 1°, depto. "A" Cap. Fed. 3) "BETCOM GAMES S.A.". 4) Maipú 746, P. 5°, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 6) A) Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos; B) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación, y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. C) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas, o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios títulos y acciones por cuenta propia o terceros y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero, quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. 9) 31 de diciembre de c/ año. 10) Directorio: Presidente: Sandra Mónica Giles, Vicepresidente: Armando Héctor Taltavull, Director: Andre Laurent Bosi, y Director Suplente: Jorge Héctor Garzon.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 43.969

BIYEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 3/3/99 resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 600.000, o sea por $ 588.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u y la reforma del art. 4° del Estatuto, fijando su capital en $ 600.000. Se formalizó por Escr. 26 del 10/3/2000. Nº 7295, Lº 117, T. A.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 44.046

5M

SOCIDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 360, del 8/3/2000, se constituyó la sociedad. Socios: Jaques Félix Chanoz, francés, empresario, 19/4/44, Pasaporte Nº AE02341, Avda. del Libertador 6886, 13 B; Raúl Alvaro Bourbotte, argentino, contador, 30/1/51, LE. 8.557.418, J. B. Alberdi 224, 2º D, ambos: casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación y exportación, comercialización, distribución, consignación de toda clase de mercaderías, bienes, insumos, materias primas y frutos del País; Compra-venta, refacción, reciclaje de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o suburbanos; la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, frutales; Comisiones y representaciones: Realizar todo tipo de comisiones y representaciones de terceros sean éstas físicas o jurídicas; Capital: $ 12.000; Presidente: Jaques Félix Chanoz; Director Suplente: Raúl Alvaro Bourbotte; Cierre de ej.: 31/1 c/año; Sede: Avda. del Libertador 6886, 13º B, Capital.

Presidente - J. F. Chanoz
Nº 43.994

COMPAÑÍA DE COMUNICACION DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) José Marcelo Adrián Russo Freire Estévez, argentino, casado, locutor, 23/9/66, D.N.I. 18.323.791, C.U.I.T. 20-18323791-9; Claudia Aida Guiot, argentina, casada, empleada de comercio, 12/7/69, D.N.I. 20.751.299, C.U.I.L. 27-20751299-6; ambos domiciliados en Mansilla 3560, 3º "A", Cap. Fed. 2) 9/3/2000, 3) "COMPAÑÍA DE COMUNICACION DIGITAL S.A.", 4) Sede Social: Av. Santa Fe 3391, 4º "8" Cap. Fed., 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Venta, promoción, gestión, distribución, locación, difusión, producción, realización del servicio de telefonía Móvil Celular, del servicio de radiocomunicaciones móviles, del servicio de telefonía PCS, del servicio Radioeléctrico de concentración de enlaces, del servicio y las redes de Internet, del servicio de televisión satélital por circuito cerrado y abierto, del servicio básico de telefonía de larga distancia y local, del servicio de paging, del servicio y proceso de transmisión de datos, del servicio y transmisión de retransmisión de radiodifusión, televisión abierta y televisión por cable y radiocomunicaciones, transcripciones comerciales y servicios de Internet y convenios con empresas vinculadas, comercio electrónico, transporte, exportación e importación de mercaderías y de todos los sistemas de radiocomunicaciones existentes o que puedan crearse en el futuro y de todo tipo de bienes y servicios ya sea en forma independiente, o en representación de otras entidades. Asimismo la instalación y/o activación de todos los servicios mencionados, venta y comercialización de todo tipo de accesorios referente a dichos servicios, o a cualquier otro. B) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías relativas al objeto social precedente, importadas o nacionales. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación o prehorizontalidad y propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5, por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: José Marcelo Adrián Russo Freire Estévez y Dir. Suplente: Claudia Aida Guiot. 9) Presidente o vice, en su caso; 10) 31/12.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 43.952

DAULIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC. 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 20/7/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 43.019

DECATUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.547 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 20/7/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: la compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos, de almacenaje, grúa y estibaje. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 43.021

DELFINES NAVEGANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 33 del 6/3/00. Accionistas: Aideé Zulema Carrate, 54 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 5.199.999, Pte. Perón 1621, 4º "1", San Miguel; Virginia Soledad Hernández, 27 años, argentina, soltera, abogada, DNI: 23.054.319, Pte. Perón 1621 4º "1", San Miguel; Natalio Raúl Azcurra, 45 años, argentino, con divorcio en trámite, comerciante, DNI: 11.182.556, Av. Belgrano 1974, 4º "B", Capital. Denominación: "DELFINES NAVEGANTES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios en internet. Proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web, creación y comercialización de páginas y sitios en internet. Proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos, comercialización de productos a través de la red. Desarrollo de publicaciones y todo material gráfico. Generar, organizar, establecer y/o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a redes internacionales de comunicación, edición en todo tipo de formatos. Desarrollo de proyectos en comunicaciones, producción de películas, publicidad, radio, televisión, música on line. Cursos de capacitación. Asesoramiento técnico y contractual, optimización de recursos humanos; importación y explotación de publicaciones en cualquier tipo de soporte. Capital: $ 300.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Los accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Aideé Zulema Carrate; Vicepresidente: Natalio Raúl Azcurra; Director suplente: Virginia Soledad Hernández. Sede social: Av. Corrientes 1515, 7º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.940

DERBY WALL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF, Dr. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 26, DNI 23.472.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: Maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: Espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 43.900

DISTRIBUIDORA ARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. I. Público, 13/3/00. Sede Social: Godoy Cruz 2119/23, Cap. Duración: 99 años. Socios: Fernando Sergio Lara, arg., cas., DNI 20.052.134 y María Antonia Lisanti, arg., cas., DNI 20.395.928, ambos dom. Las Heras 1666, Muñiz, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra, venta, distribución de art. comestibles naturales y/o envasados, bebidas con o sin alcohol, art. de limpieza domésticos, comerciales y todo aquello relacionado con la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio: Presidente: Fernando S. Lara: Dir. Supl.: María Antonia Lisanti. C. Ejercicio: 28/2 c/año.

Autorizada - Carolina Casazza
Nº 42.982

EDIFICIO QUARTIER DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/11/99, EDIFICIO QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ: 2/9/97, Nº 9711 del Lº 122, Tº A S.A.) dom. Av. Del Libertador 602, Piso 2º, Cap. Fed., resolvió: I) Reducir el capital social a la suma de $ 20.000; II) Modificar el art. 4º de los est. soc. como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." III) Cancelar todos los títulos accionarios actualmente en circulación. IV) Emitir veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 43.928

EMPRESA PRIVADA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 13/3/2000, 2) EMPRESA PRIVADA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. 3) Julio César Cordiviola DNI 13.620.313, nac. 26/12/57, domic. Alte. Brown, 540, Walter Federico Franchini DNI 11.931.868, nac. 3/4/58, domic. Ituzaingó 1055, ambos, argen, comer., casado de Luján Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, sea mediante contratación directa como por licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, de productos destinados a la higiene y saneamiento ambiental, artículos de limpieza, químicos, químicos industriales, agroquímicos, elementos de protección personal, equipos y maquinarias. Servicios: Mediante la actividad de desinsectación, desratizaciones, fumigaciones, limpieza, pinturas, hidrolavados, desinfección y desodorización, de todo tipo de ambientes, lugares o elementos sean industriales o no, como así también el tratamiento y análisis bacteriológicos de aguas, tanto como físico como químico, control ecológico de plagas sean animales o vegetales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. 5) Gascón 867, piso 1º dto. "k". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Walter Federico Franchini, vicepresidente Julio César Cordiviola direc. suplente Alejandra Beatriz Monjes, DNI 14.490.649, nac. 20/11/61, Alte. Brown 540, Fabiana Guillermina Mardones, DNI 17.662.096, Ituzaingó 1055, nac. 23/3/66, ambas argen., casadas, comer. de Luján, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 43.926

FATRALO

S.A.A.G.I. y C.

Por AGE del 10/8/98 se prorrogó el plazo de duración fijándose en 99 años desde insc. originaria; se adecuó el capital al nuevo signo monetario, modif. características de las acciones; se fijó el número de directores entre 1 a 7 miembros; suprimió la sindicatura; modif. cierre ejerc. social al 30/6 de c/año. Se suprimió que la liquidación estaría bajo vigilancia del síndico y se reforman arts. 1, 2, 4, 5, 6, 8, 11, 15 y 16.

Escribana - María L. Fauzón de Vivanco
Nº 43.896

FAUSTIN BROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. el 3/3/2000 por Esc. 30 F. 57, del Reg. 41 de esta Cap. ante la Esc. María J. Taschetta de Paz. 2) Socios: Juan César Faustin, 12/10/67, solt.; DNI 18.502.237, diseñ. graf. dom.: Uriburu 1001, dep. 29, San Isidro, Bs. As., Norberto Silvio Loizeau Compte, 31/1/70, cas. DNI 21.483.067, licen. admi. de empresas, dom.: Roque S. Peña 1119 8º 814, cap. ambos argent. Nombre: "FAUSTIN BROS S.A.". dom. leg. Roque S. Peña 1119, 8º 814, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por obj. realizar las sig. act., ya sea por cuenta ppia. de 3º o asociadas a 3º, estudio diseño gráfico, publicidad y difus.; serv. de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación programación, implementación, edición administ., coordinación y comercialización de publicidad para promover y promocionar product. serv. lugares entida-

des como agencia de public. y propaganda en todas formas y expresiones por cualquier medio. Organiz. eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, exposic. y presentac. de carácter institucional, cult. científi. o artístico, deport. y prestar serv. para tales fines. Elaboración de campañas de public. para 3º para ser difundidas por cualquier medio de comunic. masivo o no. Espectáculos: Org. y producir prog. y espect. artís. o deport. y de interés gral., para su exhib. pública o privada por cualquier medio. Contratar y/o repres. artistas, equipos y espect. en gral. para su difus. y/o exhibición cinematog. teatral telev. o radial. Capital social: $ 12.000, div. en 12.000 acc. nom. no end. con der. a 1 vto. c/una, valor norm. $ 1 c/u. 6) Administ.: 1 Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejerc. 7) Represent. legal el presid. o vice en caso de imped. del 1º, presc. Sindicatura, 8) El ejerc. social cierra el 30/6 de c/año. 9) Presid. Juan César Faustin, Direc. Suplen. Norberto Silvio Loizeau Compte.

Escribana - María J. Taschetta
Nº 43.018

FRANCISCO DE VIEDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 88, F. 125 del 17/2/2000, Reg. 14, CF.- Norberto Horacio Milei, arg. cas. nac. 18/9/42, DNI 4.402.648, dom. A.S.M. del Carril 3531, CF.; Carlos Mauricio Cesanelli, arg., cas., nac. 6/1/40, DNI 4.885.841, dom. Allende 3520, 4º P., CF.; Javier Adrián González, arg., sol. nac. 22/7/70, DNI 21.726.351, dom. Simbrón 6062, C.F.; Bernardo Samuel Iaquinta, arg. cas. nac. 2/2/32, DNI 4.077.725, dom. Belaustegui 4475, CF.; Miguel Angel Murias, arg. cas. nac. 10/7/58, DNI 12.676.044, dom. España 550, Florida, Juan Carlos Fiorese, arg. viudo, nac. 18/6/47, LE 7.598.949, dom. Larrea 471, Morón; Roberto Angel Louro, arg. cas. nac. 10/10/66, DNI. 17.966.626, dom. Luchter 54, Ciudadela; Pablo Cresencio Olaz, arg. cas. nac. 19/4/40, LE 6.953.389, dom. B. Mitre 344 R. Mejía; Luis Sapia, ital. casado, nac. 3/8/30, DNI. 93.383.788, dom. Llavallol 5130, CF.; Emilio Hrovatin, arg. cas. nac. 16/2/34, LE 5.592.149, dom. P. B. Palacios 1681, V. Raffo; José Luis Russo, arg. cas. nac. 10/7/49, LE. 7.836.393, dom. Charcas 3359, L. del Mirador; Carlos Alberto Roveda, arg. viudo, nac. 23/12/45, LE. 5.062.786, dom. Colón 2467 L. del Mirador; Juan Iemolo, arg. cas. nac. 21/3/34, LE. 5.393.594, dom. V. Grande 477, Florida, todos transportistas, y Jorge Ignacio Martorell, arg. cas. abogado, nac. 2/5/49, LE. 7.660.691, dom. Juncal 643, 4P. "F" C.F. Denom. "FRANCISCO DE VIEDMA S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inversiones: a) En acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos, cédulas, letras de tesorería, debentures, cuotas partes, fondos comunes y otros títulos valores, públicos o privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, soc. con participación estatal mayoritaria y soc. por acciones, constituidas en el país o en el extranjero. b) En automotores, maquinarias, bienes muebles registrables, equipos e inmuebles, pudiendo comprar, vender, alquilar, con o sin opción de compra, tomar o dar en leasing, y realizar todos los actos que procuren optimizar y asegurar el rendimiento de las inversiones. c) Otorgar préstamos y realizar financiamientos, negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 2) De concesionaria de transporte de pasajeros y de carga y de servicios públicos en general, en todo el territorio de la República y en el exterior, con sujeción a las leyes y normas que correspondan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000. Directorio: 3 a 5 miem. x 2 ejer.- Represent. pres. o vice. en su caso. Fiscalización: Comisión de Vigilancia. Cierre ejer. 30/6/c/año. Duración 99 años. Pres. Norberto H. Milei; Vicep. Carlos M. Cesanelli. Aceptan cargos. Dom. Soc. Juncal 643, P. 4, Dpto. F C.F.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 42.991

—ACLARACION—

FULCRO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de enero de 2000, en la que se publicó un aviso de la mencionada sociedad, se registró el siguiente error de imprenta:

En la referencia a la nueva denominación de la sociedad,

DONDE DICE: FULCRO SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTIUALES

DEBE DECIR: FULCRO SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES
Nº 37.608

FUTURA Y2K

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Beatriz Alicia Pérez, soltera, 17/12/61, DNI. 14.874.612; Calle 205, Nº 619, Ranelagh, Bs. As. y Andrés Ramón Villanueva, casado, 13/8/61, DNI 14.668.261, Watt 1742, Laferrere, Bs. As., ambos argentinos, analistas de sistemas; 2) 10/3/2000; 3) "FUTURA Y2K S.A."; 4) Reconquista 385, 2º, Cap. Fed.; 5) a) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social. b) El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones pública y privadas. c) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. d) La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. e) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. f) Otorgar u obtener préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y/o otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes comprendidos en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Beatriz Alicia Pérez; Director Suplente: Andrés Ramón Villanueva. 2 años. El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 43.972

GRUPOLINUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Javier Seineldin, nacido el 24/6/69, comerciante, soltero, D.N.I. 20.298.776, domiciliado en calle Rivadavia 2239, P. 9º, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Hernán Rafael Ballve, nacido el 16/10/58, contador público, casado, D.N.I. 12.857.028, domiciliado en Talcahuano 871, P. 10º, Capital; Oscar Andrés Carriles, nacido el 12/8/60, ingeniero eletromecánico, casado, D.N.I. 14.171.357, domiciliado en Boquerón 1088, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Marcelo Alejandro González, nacido el 17/4/57, técnico electrónico, casado, D.N.I. 12.676.940, domiciliado en General Las Heras 2775, Florida, Pcia. de Bs. As., todos argentinos; 2) GRUPOLINUX S.A.; 3) Lavalle 1536, P. 1º "3", Capital; 4) $ 12.000; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, importación y exportación de servicios, soluciones y productos de tecnología, orientados a la informática; capacitación y adiestramiento en los productos y servicios desarrollados y comercializados; consultoría de sistemas; instalación y configuración de redes de computación y telefonía; brindar servicios de telecomunicaciones e implementación de soluciones sobre tecnologías convergentes de voz y datos; realizar desarrollos y prestar servicios de internet y/o intranet; soporte técnico de sistemas operativos, software aplicativos, desarrollos a medida, soluciones de mensajería y todo servicio relacionado con la informática y las comunicaciones; 6) 99 años; 7) Esc. Pública del 13/3/00; 8) Pte. Federico Javier Seineldin; Vicepresidente: Oscar Andrés Carriles; Dir. Supl. Hernán Rafael Ballvé; mandato 3 años; 9) Representación Legal: Al presidente o al vicepresidente en su caso; 10) Se prescinde de la Sindicatura; 11) 31/01 de cada año.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán
Nº 43.985

INFOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad del 10/3/2000 Escr. Nº 33 Reg. 306, CF. Socios: Juan Manuel López, DNI. Nº 93.346.691, nació 6/12/47, español, casado, contador público dom. Amsterdam 3756 CF; Jorge Oscar Pelagagge, DNI. 6.128.705, nació 1º/1/1940, arg., casado, jubilado dom. Mendoza 2031, 2º, CF; y Franco Tomás Guido, DNI. 13.465.324, nació 12/11/59, arg., soltero, licenciado en administración, dom. Belgrano 1954, 4º G CF. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento: Al sector privado: Consultoría en cuestiones administrativas, comerciales, financieras, diagnósticos estratégicos, organización de circuitos de información, dictámenes en áreas contables, informes de importación y exportación, informes comerciales confidenciales, asistencias sobre opciones financieras, asesoramiento y desarrollo de negocios e inversiones; líneas de financiamiento, análisis de riesgo, joint ventures, franquicias, alianzas estratégicas, asesoramiento en desarrollo de recursos humanos, asistencia en negociaciones y cierre de acuerdos; al sector público; organización y reconversión del sector público, privatización de empresas y servicios públicos, asistencias en materia de proveedores y cobro de clientes en gestión judicial y otros, reingeniería financiera, desregulación y reformulación de marcos normativos, consultoría especializada a pedido del sector. Gerenciamiento: De todo tipo de entidades y empresas, comerciales, financieras, cooperativas, fundaciones, clubes, y cualquier otra, con o sin fines de lucro. Comercial; importación, exportación, representación, intermediación, gestoría, consignación, compraventa y cualquier forma de comercialización por mayor y menor de materias, primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias, herramientas, ruedas, autopartes, papeleras y de jugueterías y de comunicaciones. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes y capitales, dictado de cursos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, servicios de turismo, organización, atención y consultoría técnica, selección de personal, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones nominativas valor nominal $ 10 c/u. Socios integran el 25 %. Administración: Directorio: Presidente: Juan Manuel López. Director Titular: Franco Tomás Guido. Director Suplente: Jorge Oscar Pelagagge. Duran 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente si lo hubiere. Prescinde de la sindicatura. Domicilio: Callao 1016, 8º A CF. Duración: 99 años. Cierre ejercicio social: 31/08.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 42.975

INTESYS B2B

SOCIEDAD ANONIMA (en formación)

Por Escritura Pública Nº 300 otorgada el 6/3/2000, pasada al folio 1783 del registro notarial 284 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó la sociedad anónima INTESYS B2B S.A.: 1) Socios: Techint Investmens N.V. Curaçao - N.A. con domicilio en Avda. L. N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal, e Inversiones Industriales Argentinas (Jersey) Limited, con domicilio en Avda. L. N. Alem 1067, piso 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2. Denominación: INTESYS B2B S.A. 3. Domicilio: Pje. Carlos María Della Paolera 297/9, piso 17, Cap. Fed. 4. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios informáticos de cualquier naturaleza, incluso la transmisión electrónica de datos y demás servicios de telecomunicaciones así como la compra y/o venta de bienes o servicios electrónicamente; y b) la prestación de servicios y asesoramiento en transacciones de compra y/o venta de bienes o servicios de terceros en forma electrónica. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) v/n cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de tres (3) a seis (6) miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes. Durarán un año en sus funciones, y pueden ser reelectos indefinidamente. Se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene voto calificado. Primer Directorio: Presidente: Héctor Masoero; Directores titulares: Miguel de Oromí Escalada y Carlos Valentín Tordomar; director suplente: Juan Manuel Bugge. 8) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. Se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Síndicos titulares: Juan Carlos Grassi, Daniel A. López Lado, Rubén Oscar Vega; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Oscar Ricardo Remudo. 9) Representación de la sociedad: Corresponde al presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Director que al efecto designe el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 43.027

INVERSORA ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria de fecha 20 de enero del 2000 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social por aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a 1.612.000 y la emisión de 1.600.000 acciones preferidas, primera serie, nominativas, no endosables de v/n $ 1 por acción, las que carecerán de voto salvo los casos previstos por la ley 19.550.

Presidente - Fernán Peralta Ramos
Nº 43.078

JULIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Antonio Arin, comerciante, DNI 22.194.381, Misiones 818, Pcia de Bs. As, 28 años, Marcelo Carlos Goyeneche, 32 años, empleado,

DNI 18.368.767, San Juan 210, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) Esc. del 8/3/2000. 3) JULIAN S.A. 4) Maipú 535, 9, Cap. 5) a) Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios con o sin garantías, ajustables o no y constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley 16.061 u otras que requieran el concurso público. b) La compra, venta, administración, subdivisión y/o explotación por sí o por terceros, de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o comerciales, establecimientos agropecuarios, comercios de cualquier ramo hoteles moteles hospedajes o albergues transitorios-bares, restaurantes, confiterías y salas de juego de todo tipo autorizadas por las leyes compra venta expendio de toda clase de bebidas alcohólicas o no agencias, cafeterías, whisquerías, anexando o no a dichos locales, música y lugares bailables y la explotación comercial de los mismos ya sea por cuenta propia o de terceros. c) Producción agropecuaria en todos sus aspectos, comercialización transporte, distribución, importación exportación, compra y/o venta , de toda clase de insumos necesarios para la explotación y administración de los bienes de la sociedad, vehículos, maquinarias, transporte en medios propios o ajenos de personas productos elaborados o materias primas. d) Explotación de telecabinas mediante utilización comercial de las líneas telefónicas que se instalen de acuerdo a los términos y condiciones que fijen las empresas telefónicas proveedores de servicios a fin de que esas líneas sean utilizadas por partes de terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Miguel Antonio Arin. Dir. Sup. Marcelo Carlos Goyeneche.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.983

KANDIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1796, L. 118, T. A. La asamblea extraordinaria del 29-4-1998 resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 900.000 o sea por $ 888.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u y la reforma del art. 4º del Estatuto, fijando su capital en $ 900.000. Se formalizó por Escr. 27 del 10-3-2000.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 44.047

LAPORO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ Nº 2771 del Libro 1 del 22/5/98, comunica que por asamblea Extraordinaria Unánime del 12/11/99 se aumentó el capital social en $ 156.000, llevándolo a $ 168.000, modificando en consecuencia el art. 4º del estatuto social.

Abogada - Susana Graciela Centarti
Nº 43.963

LA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/2/2000, Fº 90, Reg. 1672, José Alberto de la Mata, arg., del 27/3/57, casado, comerciante, DNI 12.895.227, CUIT 20-12895227-7 Iguazú 113, Avellaneda, Prov. Bs. As. José Esteban Ebalan, arg., del 14/7/50, soltero, comerciante, DNI 8.539.252, CUIT 20-08539252-3, 12 de Octubre 140, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Sparano, arg., del 22/7/45, divorciado, comerciante, DNI 4.644.429, CUIT 23-04644429-9 Arenales 60, piso 3º, Cpo. 2, Avellaneda, Prov. Bs. As. Constituyeron "LA ROJA S.A.". Sede; Moreno 970, 3º piso "62", Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: a) Explotación de negocios de carnicerías en general, al por mayor y menor, b) Explotación de frigoríficos, mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor; operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines, pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos c) Importación y exportación relacionada con las actividades previamente enunciadas. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y un voto totalmente suscritas por partes iguales. Integran 25%. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. Presidente o Vice. El Directorio sesiona por may. absoluta y resuelve por may. de presentes. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12. Presidente: José Alberto de La Mata; Vicepresidente José Esteban Ebalan; Director Suplente a Carlos Alberto Sparano.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 43.893

LEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 13. En la Ciudad de Bs. As. a 7-3-2000, comparece: Norberto Reinaldo Rotger, arg., nacido el 15-6-1952, casado, comerc., DNI 10.231.750 domiciliado en Olivera 1170, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Oscar Rubén Lococo, arg., nacido el 25-12-1951, casado, comerc., DNI 10.125.012, domiciliado en Av. Lincol 3756, Cap. y Rodolfo Frizzera, arg., nacido el 23-6-1950, arquitecto, casado, L.E.. 8.298.486, domiciliado en Quintana 3351, L. del Mirador, Pcia. Bs. As. 1) 99 años duración. 2) Objeto: Comerciales: Compraventa de mat... de construcción. Servicios: Emprendimientos turísticos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. 3) Capital $ 12.000. 4) Directores de 1 a 10 Elección por tres ejercicios. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. El capital social se suscribe en 4000 acciones por cada socio. Directorio: Presidente: Rodolfo Frizzera. Vicepresidente: Oscar Rubén Lococo. Director Suplente: Gabriel Adrián Gómez. Domicilio social: Otamendi 59, 1º Piso, Capital. Gabriel Adrina Gómez, arg., nacido el 14-9-1976, casado, comerc., DNI 25.523.468, domiciliado en Palacios 2859, Hurlingham, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Adrián Soto
Nº 43.028

MADERAS MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/2. Presidente: María Rosa Leiva, arg., cas., comerc. 47, DNI 10.487.452, Uruguay 68, Concordia, E. Ríos. Dir. Supl.: Griselda Inés Monzón, arg., cas., 42, comerc., DNI 13.575.516, Urdinarrain 980, E. Ríos. a) Explotación: tanques, montes, obrajes; forestación, reforestación; instalación d/aserraderos; industrialización, transformación, extracción d/productos, subproductos derivados d/la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla, exportarla en diversas etapas, aspectos, procesos. b) Forestaciones, reforestaciones en predios propios, ajenos, arrendados a precio fijo, porcentaje. Tala de montes, industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución, exportación d/la madera. Asesoramiento técnico en materia de forestación, recuperación d/tierras. Podrá importar t/tipo de maderas. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Cortejarena 2954, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 43.901

MADERONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 20/12/99. 1) Ciciliani, Ricardo, DNI 11.530.135, Argentino, 19/01/55, Casado, Ingeniero, Cochabamba 2418, San Martín, Bs. As; Sas, Igor, DNI 93.451.876, paraguayo, 01/10/49, casado, experto en sistemas, Arcos 2696, 2°, Cap. Fed.; Orsa, Luis Alberto, DNI 14.064.481, Argentino, 11/09/60, casado, Licenciado en Computación Científica, Paraná 2864, Villa Ballester, San Martín, Bs. As.; Canta, Natalia Silvina, DNI 24.155.636, Argentina, 06/09/74, Soltera, Diseñadora Gráfica, Suipacha 245, piso 9° «1»; Marcos, Fernando Gabriel, DNI 23.093.161, Argentino, 06/03/73, soltero, Estudiante, Suipacha 245, piso 9º "1"; Redynet S.R.L., IGJ 12/3/96, Nº 1730, Lº 104 SRL. 2) 99 años. 3) a) Servicios: de transmisión de datos y valor agregado, servicios de telecomunicaciones en regímenes de competencia en general, procesamiento de datos para terceros; asesoramiento y consultoría en general, planificación, evaluación, coordinación, supervisión, capacitación, instalación y desarrollo de nuevas tecnologías en materias relacionadas con el objeto social, especialmente en informática, telecomunicaciones e ingeniería en sistemas; desarrollo de programas de computación (software) para cualquier necesidad o aplicación; provisiones, prestaciones y comercialización en cualquier forma relacionadas con redes nacionales e internacionales de comunicaciones, transferencias de información y base de datos y realización y comercialización de diseño gráfico aplicado a la computación; b) Comerciales: compra, venta, alquiler, diseño, construcción, desarrollo, instalación, distribución, producción y mantenimiento de equipos de computación y telecomunicaciones, sus partes y accesorios, y paquetes de programas (software) para computación de realización y desarrollo propio y/o de terceros, mediante la entrega a sus fuentes y o el otorgamiento de licencias de uso, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; c) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, otorgamiento de créditos con o sin garantía, compraventa de títulos y valores mobiliarios, así como derechos y cualquier otra operación financiera, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieren el concurso público; d) Importación y Exportación: de cualquier clase de bienes vinculados o no con el objeto social; e) Mandatos y Representaciones: a través de la realización de todo tipo de mandatos, gestiones, comisiones, servicios, representaciones, franquicias, licencias, concesiones y otras figuras en áreas de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económicas y técnicas para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social; f) Publicidad y Propaganda: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 4) $ 12.000. 5) 2 Directores y 2 suplentes por 1 año. Representación legal Presidente. 6) 31/12 7) Paraná 123, piso 1º, Of. 31, Cap. Fed. 8) Presidente: Ricardo Ciciliani; Vicepresidente: Fernando G. Marcos, Directores Suplentes: Igor Sas y Carlos A. Canta.

Apoderado - Hernán M. Gargiuolo Palladino
Nº 43.975

MAIEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10-1-1999 amplió su objeto social "Industrial: Elaboración, fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla envasado y fraccionamiento, de todo tipo de materiales relativos a la construcción".

Presidente - Gabriel Indavere
Nº 43.044

MARINE EXPERTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Nicolás Prone, nacido el 2-12-1944, casado, perito naval, DNI 4.608.694; y Esteban Augusto Prone, nacido el 18-7-1972, soltero, licenciado en administración, DNI 22.847.860; ambos argentinos y domiciliados en Vieytes 235, Martínez, pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 6-3-2000. 3) MARINE EXPERTS S.A. 4) Sarmiento 1452, piso 8º B de Capital Federal. 5) Investigación y análisis de accidentes marítimos. Estudio y asesoramiento en arbitrajes y mediaciones relacionadas con litigios originados en accidentes marítimos y/o contratos de transporte marítimo. Intervención en pericias judiciales de tribunales marítimos y/o civiles y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Determinación de averías y daños en mercaderías importadas y exportadas, así como evaluaciones daños producidos, investigación sobre proyectos de factibilidad en transportes marítimos y/o cargas entre puertos argentinos y/o extranjeros. Estudios de factibildad de operaciones marítimas en relación con puertos privados y/o del Estado. Prestación de servicios técnicos con el comercio internacional, en carga y descarga de mercaderías, inspecciones técnicas en terminales marítimas de puertos argentinos y/o países extranjeros. Estudios y/o asesoramiento en materia de carga multimodal. Estudios y asesoramiento técnico relacionado con terminales marítimas. Pericias técnicas en el área marítima, en buques nacionales y extranjeros, en el país o en el extranjero. Logística en relación al transporte marítimo, incluyendo aspectos aduaneros y técnicos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Eduardo Nicolás Prone; Director Suplente: Esteban Augusto Prone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 43.038

MERCATUS & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2 de marzo del 2000 se constituyó MERCATUS & CO SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Gladys Viviana Adragna, casada, argentina, comerciante, nacida el 16 de junio de 1967, con Documento Nacional de Identidad Nº 18.286.849 y domiciliada en Araoz 2457, 7º Piso Dto. "A" de Capital Federal y Gaspar Ruby Adragna, casado, argentino, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.578.569 y domiciliado en Achira 4975 de Capital Federal. 2) Denominación: MERCATUS & CO S.A. 3) Domicilio: Malabia 2321, 7º Piso Dto. "22" de Capital Federal. 4) Duración: Treinta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las tareas de promoción de ventas de todo tipo de empresas, organizaciones o entes ya sean públicos o privados, bancarios, comerciales, industriales o de servicios, bajo cualquiera de sus modalidades como ser: la realización de promociones; publicidad; propaganda, tanto en medios gráficos, televisivos, radiofónicos o en la vía pública; venta directa o marketing telefónico. 6) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000). 7) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres directores con mandato por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: Gaspar Ruby Adragna y Director Suplente: Plácido José Cosentino, casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.749.974 y domiciliado en Malabia 231, 7º Piso Dto. "22" de Capital Federal. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Presidente - Gaspar Ruby Adragna
Nº 43.060

MERCOMARVE

S.A.C.I. y F.

1) Guillermo Damián Martínez, 29-3-1980, soltero, arg., estudiante, DNI 28.078.412; Jimena Alicia Martínez, 21-8-1981, soltera, arg., estudiante, DNI 29.039.626, domiciliados Alvear 946, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; menores emancipados; Alba Beatriz Campodonico, 6-12-1945, casada, arg., ama de casa, Merlo 875, Castelar, Pcia. Bs. As., DNI 5.323.213. 2) escritura 3-3-2000. 4) Uruguay 725, 3º P. A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial e Industrial: Comercialización y fabricación, compra, venta de reductores y motorreductores de velocidad, acoplamientos, variadores de velocidad, motores, engranajes y repuestos de máquinas. Comercialización y fabricación de dichos productos. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia

de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, excluidas las previstas en la ley 18.061 y otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Guillermo Damián Martínez; Director Suplente: Jimena Alicia Martínez. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 43.961

MIVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 17/12/99 y Esc. del 2/3/2000, se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000 quedando reformado el Art. 4.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.990

MIRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 69 del 25/2/00 pasada al folio 170 del Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. Miguel Angel Ramírez, arg., cas., comerc., nac. 20/10/58, DNI 12.548.143, dlio. Gregorio Pérez 721, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Norberto Alejandro Ranieri, arg., cas., empleado, nac. 4/10/44, dlio. Viel 1976, Cap. Fed. 1) "MIRAVO S.A.". 2) 99 años. 3) a. Tareas de limpieza: incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos de limpieza, y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas en edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; instituciones cooperativas bancarias o financieras; reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales; playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario o subterráneo en gral. estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematográficos, teatros, dancing, cabarets, boites, discoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juegos, casinos, salones y clubes de baile, etc. b. Saneamiento de ambientes: En ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones, desinsectación y fumigación, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en gral. c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en gral. 4) Pesos doce mil. 5. La administración a cargo del directorio. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Cierre social: 31 de agosto de cada año. Presidente: Miguel Angel Ramírez, Vicepresidente: Norberto Alejandro Ranieri, dlio. legal: Viamonte 1660, Piso 9º Depto. "B" Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 43.949

OPERADORA HOTELERA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 201 del 10-3-00. Rubén Alberto Alvarez, comerc. 6-9-56, DNI 12.200.008, J. P. Ramos 5725; Luis Angel Fernández, contador, 2-4-49, LE 6.612.940, Roca 978, ambos argent., divorciados, de Mar del Plata. OPERADORA HOTELERA INTEGRAL S.A. 99 años. a) La explotación y administración de establecimientos hoteleros. La prestación de servicios de hotelería y hospedaje en todas sus formas y categorías y de todo otro servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible de prestar al turista. La representación de otras entidades con igual finalidad, la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos; b) La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; d) La organización de espectáculos públicos y privados, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, show artísticos y culturales; la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales; exhibición de videos, películas y programación televisiva; e) la prestación de servicios turísticos integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. Capital: $ 50.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Sede: Uruguay 824, 4º, Capital. Presidente: Rubén A. Alvarez; D. Suplente: Luis A. Fernández.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 43.973

ORGANIZACION MARADEI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 186 del 8-3-00. Guillermo Enrique Maradei, abogado, 21-10-65, DNI 17.669.039, S. de Bustamante 2320, 3º B, Marcelo Fabián Raffo, Contador, 30-9-65, DNI 17.442.093, Laprida 1931, 4º D; ambos argent. solteros, de Capital. ORGANIZACION MARADEI S.A. 99 años. a) Gestiones y mandatos judiciales, inscripción y traba de embargos, constataciones domiciliarias, secuestros judiciales prendarios (diligenciamiento oficio Ley 22.172) verificación de antecedentes, servicio de guarda y depósito judicial, organización de subasta extrajudicial. Artículo 585 del Código de Comercio, servicios de consultoría y asesoramiento contable, impositivo, financiero y comercial; b) el transporte de todo tipo de cargas y mercaderías en general nacionales e internacionales, por vía aérea marítima, terrestre o fluvial, servicios de guarda, depósito, embalaje y distribución, alquiler y/o subalquiler de contenedores y depósitos aduaneros; c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria; d) La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja; la comercialización de todos los productos que deriven de dichas actividades; e) la prestación de todo tipo de servicios de publicidad y propaganda, sea por vía pública, televisiva, cinematográfica, radial por cable satélite, afiches, internet, revistas, libros, diarios o folletos; f) la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de vehículos y rodados en general; la comercialización de sus partes, repuestos y accesorios; g) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; h) El otorgamiento de préstamos y el aporte e inversión de capitales; la constitución y/o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos; prestación de avales y garantías; la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-1. Sede: S. de Bustamante 2320, 3º B, Capital. Presidente: Guillermo E. Maradei; D. Suplente: María Cecilia Uribarri.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 43.982

PampaShop

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/12/99, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto del cual surge que el capital social es de $ 87.500 representado por 8.750.000 acciones de $ 0,01 valor nominal cada una".

Autorizado - Santiago J. Sturla
Nº 43.008

PICKFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., emp. 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl. María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, C.F. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución, de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas, k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios: Suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 43.899

PROFUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escribano J. A. Glikin, Reg. 221, Folio 157, 10/3/2000, Eva Rosa Gómez, arg., solt. 18/07/48, comer. DNI 5.924.867, dom. 5 y 59 B, Berazategui y Norma Cristina López, arg., solt., 16/01/47, DNI 5.437.936, dom. Mansilla y Limay, Avellaneda, ambas Prov. Bs. As. Objeto: Gastronómico, Bar y Confitería, Exportación/Importación, Comerciales y Financiera. Duración 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción E. R. Gómez suscribe 50% Eva y N. C. López 50%. Presidente: Sebastián Daniel Valles, Director Suplente: E. R. Gómez, Domicilio legal: Báez 292, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 28/2.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 43.089

RACU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 385, del 28/2/2000, Fº 1997, Esc. Francisco Javier Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed. 2) "RACU S.A.". 3) Socios: Alfredo Lalane, argentino, casado, en primeras nupcias con Sofía Teresa Castro, Asesor Financiero, nacido el 22/8/59, DNI 13.416.561, CUIT 20-13416561-9, domiciliado en La Habana 2030, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Marcelo Lalane, argentino, casado en primeras nupcias con Hersilia María Moyano, Asesor Financiero, nacido el 8/2/65, DNI 17.256.039, CUIT 20-17256039-4, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1127, Pacheco, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Avenida Córdoba 1852, Piso 10º "B" ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; D) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1(Valor nomina un peso), cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550; 10) Ejercicio social: 31/3. 11) Directorio: Presidente: Marcelo Lalanne; Director Suplente: Alfredo Lalanne.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 43.048

REDAZUL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 199 del 10-3-00. Daniel Bernard Lucesoli, francés, soltero, contador, 30-9-67, DNI 92.079.622, Pueyrredón 2136, 7º B, Capital; Fernando Martín González Aleman, argent. casado, empres. 26-9-71, DNI 22.489.040, Cerviño 3929 10º Capital. REDAZUL.COM S.A. 99 años. a) el asesoramiento en áreas relativas a la salud, calidad de vida y/o productos a utilizar para lograr los fines deseados; b) el estudio de mercado;c) la realización de todo tipo de promociones, con personal propio o contratado para la divulgación de productos o servidos; d) la publicidad y propaganda en todas sus formas, por vía pública, radial, televisiva, cinematográfica o internet; e) la producción, diseño, impresión y comercialización de revistas, afiches, folletos, publicaciones, productos promocionales, páginas web, sitios en internet, f) la organización de eventos, ferias, congresos, video conferencias, desfiles y exposiciones, para la promoción de productos; g) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; h) envíos promocionales, telemercadeo televentas y ventas directas; i) La compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos, productos y materiales relacionados con el objeto citado precedentemente, y necesarios para la realización de publicidades y propagandas; j) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. lmportar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos; k) Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos;la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Av. Pueyrredón 2136, 7º B, Capital. Presidente: Daniel B. Lucesoli; D. Suplente: Fernando M. González Aleman.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 43.981

SITE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

11/11/98 Nº 13166, Lº 3 de Sociedades por Acciones. Cambio de Denominación: Cambio de Domicilio. Ampliación de Objeto. Renuncia y Designación de Directorio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 7 del 22/2/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 14/1/00; los accionistas de "SITE SOLUTIONS S.A." resolvieron aceptar la renuncia presentada por el directorio compuesto por Alejandro Sigfrido Pérez y Juan Carlos Müller; elegir un nuevo Directorio; Cambiar la denominación. Ampliar el Objeto, Reformar los artículos 1º, 3º y 8º y reordenar el Estatuto así: Denominación: "TEMPO 2 ARGENTINA S.A." continuadora de "SITE SOLUTIONS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización e industrialización: Comercialización de todo tipo de bienes. Industrialización de hardware y software para comunicaciones, telecomunicaciones e informática. Mandato y Gestión de Negocios. Financieras: Importar y Exportar. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, técnica, deportiva, artística, de informática, comunicaciones y telecomunicaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Müller. Director suplente: María Elena Federico. Sede Social en Martín Coronado 3256 1º "117" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.938

TERRA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 9/2/98 y Esc. del 12/11/99 se resolvió modificar el objeto social y aumentar el capital social reformando los Arts. 3: Operaciones financieras o de inversión, mediante aportes en dinero y/o especies, en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la participación mediante inversiones y/o financiaciones y/o la suscripción, compra y venta de títulos acciones, debentures y/o cualquier otro valor mobiliario y/o inmobiliario, hipotecas, fideicomisos, (ya sea como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario) y demás derechos reales, operaciones de leasing, otorgamiento de créditos y garantías en gral. y toda clase de operaciones con exclusión de aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. 4: El capital social es de $ 60.000 representado por acciones de $ 10 vn y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.984

TESCO CORPORATION
(Sucursal Argentina)

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999 TESCO CORPORATION ha decidido fijar el 31 de diciembre de cada año como nueva fecha de cierre de ejercicio de su sucursal en Argentina, Carlos Javier Postiglione. Apoderado. Expte. IGJ Nº 1616476.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 43.948

TEX FABRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extr. del 30/6/99. Los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 860.000 a $ 1.460.000 y reformar el Art. 4º así: Capital: $ 1.460.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 44.066

VOROS

1) Gustavo Martín Vorobechik, soltero, estudiante, nacido el 1-8-1975, DNI 24.561.526; Diego Sebastián Vorobechik, soltero, licenciado en administración, nacido el 9-3-1974, DNI 23.887.650; Alicia Raquel Shemi de Vorobechik, casada, ama de casa, nacida el 19-3-1949, DNI 6.063.965; y Néstor Gerardo Vorobechik, casado, nacido el 1-4-1945, abogado, L.E. 4.527.534, todos argentinos y domiciliados en Juan M. Gutiérrez 3854, piso 8º A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 7-3-2000. 3) VOROS S.A. 4) Rodríguez Peña 434, Piso 2º de Capital Federal. 5) A) Puesta en marcha e implementación de emprendimientos para la prestación de servicios profesionales y/o comerciales y/o informáticos ya sea mediante el asesoramiento, la venta o comercialización de bienes y servicios, explotación y/o administración de locales comerciales relacionados con los emprendimientos que la sociedad genere, creación y otorgamiento de franquicias ya sean nacionales o extranjera, ejercer representaciones y mandatos. Toda actividad que así lo requieran las leyes será realizada por profesionales con título habilitante. B) Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. 9) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Gustavo Martín Vorobechik; Director Suplente: Diego Sebastián Vorobechik. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 43.041

YORK REFRIGERATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9, 12-1-2000, Reg. 35 Avell. Not. Eduardo H. Romero Mc Intosh. Quedó protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria unánime del 3-12-99, que resolvió el aumento del capital social a la cantidad de $ 850.111, mediante la capitalización de aportes irrevocables a futuros aumentos; la modificación del art. 4º del estatuto social, la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y el canje de las acciones en circulación.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 44.018

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7 - 17/02/00. Se resolvió reformar los estatutos sociales en su art. 2º artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 2 de marzo del año 2050. Asimismo se reordenan los estatutos sociales.

Autorizado - J. Mangone
Nº 43.908

ALFO-DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/2/2000 María Elisa Freixas, renunció como gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Elsa Crespo, casada argentina ama de casa, DNI 6.567.036, nacida el 9/5/32, domiciliada en Fray Cayetano 325 piso 5 Cap. Fed. quedando única gerente María de los Angeles Ascarza. Como consecuencia de la cesión se reformó la cláusula cuarta del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.000

ALLWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por actas de 26/8/93, 3/12/99 y 6/3/00, se modificó cláusula 3ras. Inc. A) y 4ta Estatuto social, Cláusula 3ra. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos de comunicaciones, telefonía, computación, videos, seguridad electrónica, equipos mecánicos, electrónicos y electromecánicos. La construcción, instalación, desmontaje, reparación y cualquier otra obra o servicio sobre los mismos. También la realización de obras civiles y obras de ingeniería telefónica". Cláusula 4ta. "El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Gustavo Cheuquecoy 50 (cincuenta) cuotas que representan $ 5.000 (pesos cinco mil) y el socio Jorge Félix Martínez 50 (cincuenta) cuotas que representan $ 5.000 (pesos cinco mil). "Renuncia Gerente Claudio Gabriel Pardo. Nuevo gerente Jorge Gustavo Cheuquecoy, por el término de 1 año. Nueva Sede Social Monroe 4935 16 "K" Capital.

Autorizada - Alicia Anda
Nº 43.892

ALOE-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por contrato privado del 08/01/00, Socios: Marisa Alejandra Delpodio, DNI 13.081.177, 30/12/58, argentina, casada, empresaria, Lascano 4348 CF, y Alicia Diana Castilla, DNI. 4.947.692, 29/05/44, argentina, soltera, empresaria, Honduras 6038 7º A CF. Denominación: ALOE-MED SRL. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde IGJ. Objeto cta. propia y 3º o asociada a 3º, producción, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación, industrialización de productos descartables para medicina, laboratorios, hospitales, y uso doméstico, electromedicina, precisión, audio, tv, computación. Capital $ 2000, 20 cuota de $ 100 c/u. Suscriptas 10 cuotas MA. Delpodio y 10 cuotas A.D. Castilla, integración 25 % efectivo y el saldo en 2 años. Gerente: 1 o más gerentes. Ejercicio EC: 31 enero c/año. Designaciones: Socia Gerenta: Alicia Diana Castilla. Sede Social Honduras 6038 - 7º A CF.

Autorizada - Ana María Delpodio
Nº 43.075

A.R.G. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 2/9/92, Nº 8217 Lo. 96 de S.R.L. comunica que por Esc. 230, fº 822, Reg. 1129 de Cap. Fed. del 2/11/99 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de cláusulas 4ª y 5ª del contrato y renuncia y designación de gerente, Gustavo Adolfo Aron (9.500 cuotas) y Carolina del Valle Villafañe (500 cuotas) las ceden a: María Fernanda Bruno (2000 cuotas) Esteban Giordano (1.500 cuotas) y Oscar Ramón Cotignola (6.500 cuotas). Gustavo Adolfo Aron renuncia a su cargo de Gerente. Las cláusulas Cuarta y Quinta quedan así redactadas. "Cuarta": La Sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: representaciones, promociones, producción de programas, tanto en el medio televisivo como en radio, cine, publicidad en los medios audiovisuales, producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, producción y puesta en escena de obras texatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros y organización de todo tipo de eventos públicos, ya sean los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. "Quinta": El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: María Fernanda Bruno suscribe la cantidad de 2000 (dos mil) cuotas que representan un capital de dos mil pesos ($ 2.000); Esteban Giordano suscribe la cantidad de 1.500 (mil quinientas) cuotas que representan un capital de pesos mil quinientos ($ 1.500) y Oscar Ramón Cotignola suscribe la cantidad de 6.500 (seis mil quinientos) cuotas que representan un capital de pesos seis mil quinientos ($ 6.500). Las cuotas se encuentran integradas en un cien por ciento en efectivo". Las restantes cláusulas del contrato social siguen vigentes. Los cesionarios han resuelto: I) Designar Gerente al Sr. Oscar Ramón Cotignola considerándose el presente instrumento como expresa aceptación a su cargo. II) Trasladar la sede social a la calle Perú 1770 Cap. Fed.

Escribana - Amalia Magdalena Luján
Nº 43.007

AUTOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 49 de fecha 6/3/2000, se dispuso el cambio de denominación y reforma del Artículo Primero del Contrato. Artículo Primero: La sociedad se denomina SISMA S.R.L. y es continuadora de AUTOTRON S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.956

BINTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/3/00. Socios: Carlos Benigno Domínguez, 65 años, argentino, casado, comerciante, LE.: 4.138.259, Quito 4212 1º Capital; David Percivaldi, 34 años, argentino, divorciado, comerciante, C.I. (Mercosur): 16.565.741, Río de Janeiro 80 8º "B" Capital. Denominación: "BINTEL S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Comerciales: de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. b) Industriales: de productos y subproductos de comunicaciones, computación, electrónica y transmisión de datos. c) Inmobiliarias. D) Servicios: gestiones en el país y en el exterior, transacciones internacionales y búsqueda de inversionistas. Comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Organización asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitarios, comercial, financiero, técnico y económico, de informática, comunicaciones, transmisión de datos y computación. Actuar como consultora. e) Financieras. f) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Río de Janeiro 80 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.939

B y B INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 10/3/00. Rec. Nº 43.114 en el mismo se ha omitido consignar que renuncian Sotilia Salivaras de Buchas y Juan Buchas y se designa a Fotio Buchas.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 43.932

CAÑUELAS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/3/2000. 1) Lilian E. Vortaire, DNI 18.478.195, argentina, casada, Lic. Psicopedagoga, nac. 20/10/67, dom. Brandsen 160, Cañuelas, Bs. As., Miguel A. Bonaldo, DNI 21.711.048, argentino, casado, empleado, nac. 6/9/70 dom. H. Yrigoyen 710, Cañuelas, Bs. As.; Juana M. Aranaz, DNI 4.873.190, argentina, casada ama de casa, nac. 8/4/45, dom. Pereda 317, M. Paz, Bs. As. 2) Dom.: Humboldt 2442, 1ro. "D" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Transporte de pasajeros y cargas con vehículos propios o de terceros, bajo cualquier modalidad de contratación, incluso el leasing como dador o tomador conforme la Ley 24.441 y Dcto. 627/96. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. Gte. Design.: Lilian E. Vortaire.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 43.092

CORPORACION OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 5 F. 11 del 18-2-2000 Reg. 17 Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires: a) Alicia Mónica

Franco cedió a Luis Alberto Correa, Córdoba 800; y b) se reformó redacción clausula 4º. Capital: $ 4.000.- 4.000 cuotas $ 1.- valor nominal, un voto por cuota.

Socio Gerente - Luis Alberto Correa Córdoba
Nº 43.946

DELICIAS DEL ALTO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23-12-1999, Nº 9935, Lº 112 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 7-3-2000, los señores Nora Margarita Surin y Gustavo Rodolfo Aguer, ceden la mitad de las tenencias de cada uno, o sean 1500 cuotas, en la siguiente proporción: 900 cuotas a favor de Jorge Marcelo Vallarino, argentino, casado, nacido el 23-12-1962, empresario, D.N.I. 16.252.528, domiciliado en Lincoln 4055, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y 600 cuotas a favor de Marcelo Alejandro Ioras, soltero, argentino, empresario, nacido el 13-1-1966, D.N.I. 17.449.188, domiciliado en Avda. Libertador 7000, 8º C, de Capital Federal. Que en el mismo acto, se reforma la cláusula cuatro del contrato social: Capital: $ 3.000.- y se designan gerentes a los socios Nora Margarita Surin, Gustavo Rodolfo Aguer, Jorge Marcelo Vallarino y Marcelo Alejandro Ioras.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 43.037

DIAPER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Oannes Panosyan, soltero, comerciante, 38 años, con D.N.I. 14.768.860, domiciliado en Juramento 2197, 7º, Cap.; Gabriela Tejada Arce, divorciada, empleada, 37 años, con D.N.I. Nº 14.952.367, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1480, Florida, Bs. As., y Juan Manuel Alfredo Margari, soltero, comerciante, 39 años, con D.N.I. 14.186.685, domiciliado en Independencia 1389, V. Adelina, Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 174, Fº 751, Reg. 1481 de Cap., del 10/3/00. 3) DIAPER SERVICE S.R.L. 4) Olazábal 5201, PB, "A", Cap. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, representaciones, mandatos, depósito, transporte, importación y exportación de productos descartables en gral. (pañales, apósitos, vendas, etc.) e insumos y productos para servicios médicos u hospitalarios en gral. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 9) Gerardo Oannes Panosyan, socio gerente con uso de la firma social. 10) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 43.960

EBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento público del 29/2/2000, los Sres. María Sara Eiroa y Dora Barreira, ratifican en todas sus partes la cesión de derechos por las cuotas partes que les corresponden, del acervo hereditario de EBE S.R.L., como herederas declaradas, según declaratoria del 17/11/99, Expte. Nº 75.507/97 "Barreira, Raúl s/Sucesión Ab Intestato" que tramitara ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, y conforme el proveído del 20/12/99, se otorga el instrumento a efectos de su inscripción. Las nombradas, ceden y transfieren a los Sres. Eduardo Barreira y Gustavo Mario Altenberg, la totalidad de las cuotas del capital social que tienen y les corresponden en virtud de la sucesión de marras EBE S.R.L. El capital social de $ 6.000 queda distribuido de la siguiente forma: 600 cuotas sociales, de diez pesos valor nominal y diez votos respectivamente cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Eduardo Barreira 594 cuotas sociales, o sean $ 5.940.- y Gustavo Mario Altenberg: 6 cuotas sociales, o sean $ 6.- Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 43.968

EMETERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/12/1989, Nº 7800 Lº 92 Tº S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 13/03/2000, Rubén Iñon, argentino, nacido el 17/05/19450, casado, abogado, con L.E. 8.248.237, C. U. I. T. 20-08248237-8, domiciliado en Corrientes 1296, 1º, Dto. 17, Cap. Fed., cede, vende y transfiere las 150.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Carolina Laura Iñon, argentina, nacida el 27/10/1975, soltera, comerciante, con D.N.I. 24.905.083, C.D.I. 27-24905083-6, domiciliada en Dr. Pedro I. Rivera 3024, Cap. Fed., por el precio total y convenido de $ 5.000, renunciando el cedente a su cargo de gerente.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 43.997

FORESTAL DEL CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cavallini, DNI 10.892.914, 53 años, Huergo 288, Cap., Elvira Elva Arguello, 37 años, DNI 16.161.122, La Torre 6819, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) Escrit. del 1/3/2000. 3) FORESTAL DEL CHACO S.R.L. 4) Manuel Ugarte 3893, 9, G, Cap. 5) Forestales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos, industrialización y fabricación de todo tipo de productos y complementos en madera. Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y depósito de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos, materia prima, elaborada y semielaborada, productos y subproductos, muebles de interior y de jardín cualquiera fuera su materia prima. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes. María Cavallini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.988

GILTO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/3/00 los socios Alberto C. Gil, Anibal R. Gil y Julio R. Gil resolvieron: que ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Esteban Alberto Gil, argent., soltero, Técn. Mecánico, 13/11/77, DNI 26.318.137, S. Cabral 2231, S. Miguel; por $1.611. Los actuales socios designan Gerentes a Alberto Ciro Gil y a Anibal Rafael Gil y modifican las cláusulas 4º y 6º del Contrato.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 43.977

HAPPY KINDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constiutción. Socios: Natalia Suarez nacida el 18/01/74, casada, argentina, domiciliada en Zapiola 2320 Depto. 16 Ciudad Aut. Bs. As., DNI 23.355.677 y Héctor Jesús Martínez nacido el 31/12/73, casado, argentino, DNI 23646974, domiciliado en Eva Perón 6765 L. Hermosa Bs. As. Instrumento Privado del 10/03/2000. Razón Social: HAPPY KINDER S.R.L. Domicilio Social: Blanco Encalada 1444 Ciudad Aut Bs. As. Objeto Social: Actividades educativas recreativas de la vida infantil y escolar como también reuniones infantiles. Atención y educación de bebes, guardería infantil, jardín maternal jardín de infantes (1 a 5 años), escuela primaria, cursos de especialización. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1000.- (100 cuotas de $10 VN CU). Administración: Un socio gerente por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Héctor Jesús Martínez. Cierre ejercicio 31 de Julio.

Autorizado - Susana Giussani
Nº 44.005

HEBDO MAG ARGENTINE HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Ordinaria del 2/3/2000 se resolvió modificar la denominación de la sociedad, la que en adelante se denominará TRADER. COM ARGENTINA HOLDINGS S.R.L. y en consecuencia se decidió modificar el articulo primero del contrato social.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
Nº 12.438

HOSPITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura pública N° 99, del 10 de Marzo de 2000, pasada al folio 302, del Registro nº 234, ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: Mario Rocco y Daniel Rodolfo Donatti. Denominación: "HOSPITEL S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de telefonía Pública y/o Privada en todas sus formas y a cualquier tipo de servicio de telefonía y sus derivados, como locutorios, servicios comerciales y la venta de distintos productos relacionados o no con la telefonía. Como actividad secundaria, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para todo tipo de construcciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, la intermediación en la compra y venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. domicilio: Lavalleja 1456, Cap. Fed. Duración: 99 Años. Capital Social: $ 12.000. Administración: la Gerencia y administración de la sociedad, así como la representación legal y el uso de la firma social estará cargo de los señores Mario Rocco y Daniel Rodolfo Donatti, los cuales fueron designados por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 43.941

KOMBOLOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad comunica que el Capital Social es de $ 12.000, divididos en 12 cuotas de $ 1.000 cada una, rectificándose en consecuencia la anterior publicación del día 8 de marzo de 2000, Rec. Nº 42.831

Abogado - Juan Mario Spirópulos
Nº 43.059

LOAD SYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 6/3/2000. Socios: Delia Andrea Martínez, arg., casada, 41 años, comerciante, D.U. 13635488, domicilio: Huergo 294, 1º A, Cap.; María Gabriela Medina, arg., casada, 35 años, comerciante, D.U. 17302634, domicilio: Huergo 331, 7º A, Cap.; Luis Alejandro Montenegro, arg., soltero, 37 años, comerciante, D.U. 14950373. Denominación: LOAD SYS S.R.L. Domicilio: Thames 2404, Cap. Objeto: Venta y reparación de máquinas de oficina y artículos de librería y programación y reparación de sistemas de computación. Capital: pesos diez mil ($ 10.000.-). Duración: 50 años. Administración, representación y uso de la forma social: en forma conjunta por las socias Medina y Martínez en calidad de gerentes y/o por gerentes designados por las mismas. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 44.017

MATINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Actos Privados del 26/8/99 y 6/3/00 entre Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, únicos socios de "MATINI S.R.L." resuelven: Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 20.000.- a Domingo Enrique Tranfo, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.218.476, Uruguay 465, 2º Capital y a Celina Rosario Coronel, 56 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 4.459.172, Posta de Ornillo 5035 Capital; renunciando ambos a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital $ 2.000. Queda designado gerente Domingo Enrique Tranfo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.937

MET CAR MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 03/03/2000. Socios: María Carla Greco nacida el 22/01/76, arg., soltera, comerciante, domiciliada en Marcos Paz 2093, Cap. Fed., DNI Nº 25.131.318 y Mara Greco nacida el 20/07/77, arg., soltera, comerciante, domiciliada en Marcos Paz 2093- Cap. Fed., DNI Nº 25.998.093. Denominación: MET CAR MAR SRL. Duración: 50 años. Capital social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u.). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios económicos. Gerente María Carla Greco y Mara Greco. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a la fabricación de productos metálicos de tornería y marinería; como así también la fabricación de repuestos según plano o muestra para máquinas industriales. Domicilio: Yerua 5115 - Cap. Fed.

Contador Público - Hugo Carlos Mauricio
Nº 43.013

MIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Actos Privados del 26/8/99 y del 6/3/00 entre Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, únicos socios de "MIRI S.R.L." resuelven: Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 20.000.- a Domingo Enrique Tranfo, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.218.476, Uruguay 465, 2º Capital y a Celina Rosario Coronel, 56 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 4.459.172, Posta de Ornillo 5035 Capital; renunciando Claudio Daniel Beniaminovich a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital $ 3.000. Queda designado gerente Domingo Enrique Tranfo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.935

MUNSHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día: 1) Romero Jorge Horacio, nacido el 6/6/59, DNI 13.305.134, domiciliado en Nahuel Huapi 4801, Capital Federal, abogado y Yatzky Ezequiel Roberto, nacido el 25/5/71, domiciliado Jujuy 3383, San Justo, Prov. de Buenos Aires, DNI 22.054.407, empleado, ambos argentinos, y solteros; 2) Fecha: 17/2/2000 3) Denominación: "MUNSHY S.R.L.". 4) Domicilio: José León Suares 2102, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, compra-venta, importación, exportación y consignación de todo tipo de calzado realizado en cuero, tela, lona o goma; como así también accesorios para calzado y de todo tipo de productos relacionados con la industria del calzado, marroquinería, ropa y artículos de cuero en general. 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 3.000 dividió en 300 cuotas de valor nominal $10 cada una. 8) y 9) La administración y representación: Romero Jorge Horacio. 10) Cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año.

Autorizada - Vanesa Di Giácovo
Nº 44.023

PERU I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 15/12/99 se resolvió: Juan José Kabobel, cede vende y transfiere a favor de Marcela Viviana Ocaña, arg., soltera, comerciante, nacida el 9/3/74, DNI. 24.152.200, domicilio Alborada 6102, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As., la cantidad de 1020 cuotas, por el precio total y convenido de $ 80.000. Se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerente quedando redactado: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3000.-) dividido en cuotas de 1 Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Noya suscribe 990 cuotas, Daniel Hugo Chemin suscribe la cantidad de 990 cuotas y Marcela Viviana Ocaña suscribe la cantidad de 1020 cuotas. Juan José Kabobel renuncia al cargo de Gerente. En este esta-

do los socios acuerdan: Designar Gerentes a los socios Miguel Angel Noya y Daniel Hugo Chemin, para que actúen en forma conjunta quienes tendrán la representación y el uso de la firma social. La sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 43.026

PMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 423 pasada al folio 1866 ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1º) Socios: Carlos Alberto Basílico, abogado, argentino, casado, titular de libreta de enrolamiento Nº 4.808.088, nacido el día 16 de marzo de 1931, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, de esta Ciudad, y el señor Fabián Orlando Cainzos, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad número 18.318.052, abogado, nacido el día 7 de noviembre de 1966, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, de esta Ciudad. 2º) 14/03/2000. 3º) Denominación: PMI S.R.L. 4º) Domicilio: Marcelo T. De Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: (a) El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de servicios de televisión, audio, internet, intranet, extranet, y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales y futuras; (b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión, auditivo o impreso; (c) La compraventa, arriendo, leasing, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados; (d) La inversión en todo tipo de títulos, derechos, acciones, o efectos de comercio; la participación en todo tipo de proyectos de inversión, sociedades, comunidades o asociaciones, por vía de incorporación a los ya existentes o formando nuevos; y (e) La prestación de toda clase de asesorías relativas a las materias antes indicadas y, en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que conciernen a la realización de los objetivos anteriores, o a la consecución de los fines sociales, todo lo cual podrá ejercer por cuenta propia o ajena. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $10.000. 8º) Administración: Compuesto por dos gerentes: Carlos Alberto Basílico y Fabián Orlando Cainzos. 9º) Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Carlos Alberto Basílico
Nº 43.053

RED NACIONAL. COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC: 15/9/99; Nº 7096; Lº 111 de S. R. L. Por esc. 68 del 2/3/2000, Reg. 77 C-F, la socia Claudia Irene Zambrano Aguilar de Scagnetti cedió y transfirió a Gonzalo Luis Casagrande; Mariano Hernán Hillar; Néstor Fernando Di Biasi y Sergio Alberto Ganuza, 300 cuotas sociales de v$n 1 y 1 voto c/u, repr. el 15% del cap. social, son adquiridas: 100 cuotas o 5% para c/u de Sres. Casagrande e Hillar y 50 cuotas o 2,5% para c/u de Sres. Di Biasi y Ganuza, notificándose a la Gerencia de esa cesión, la que no reforma contrato social.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 42.999

RED NACIONAL. COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC: 15/9/99; Nº 7096: Lº 111 de S.R.L. Por esc. 69 del 2/3/2000, Reg. 77 C-F, la socia Claudia Irene Zambrano Aguilar de Scagnetti cedió y transfirió a Guillermo Esteban Arzac y Emilio Marcelo Primucci, 400 cuotas sociales de v$n 1 y 1 voto c/u, repres. 20% del cap. soc., son adquiridas en partes iguales, notificándose a la Gerencia esa cesión, la que no reforma contrato social.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 42.997

SULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. Priv. del 07/02/2000, se constituyó una S.R.L. Socios: Dar Nan Chiu, arg. nat., soltero, nac.: 04/03/41, 58 años de edad, comerc., DNI: Número 18.182.182, CUIT: 20-18182182-6 e I Wen Sung, china, soltera, nac.: 28/11/72, 27 años de edad, comerc., DNI: número 92.594.910, CUIT: 27-92594910-9, ambos con dom.: en Arribeños 2155, Cap. Fed. Denominación: "SULI S.R.L.". Duración: 99 años desde insc. en I.G.J. Objeto: 1) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, y frutas, té, cereales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas secas, verduras y hortalizas, 2) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo tipo de postres, 3) Compra, venta, importación, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de verduras, papas, fideos secos, carnes envasadas y sus derivados, pescados, mariscos y aves envasadas. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, que durarán en sus cargos el tiempo de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Designación de Gerente: I Wen Sung, quien acepta expresamente el cargo. Sede Social: Arribeños 2155, Cap. Fed.

Abogado - Marcelo Horacio Pena
Nº 44.033

TRANSPORTES GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 24/02/2000. Socios: Laura Inés Dipasquale nacida el 20/09/62, arg., soltera, comerciante, domiciliada en Manuela Pedraza 4337- Cap. Fed., DNI Nº 16.454.233 y Nora Diana Dipasquale de Greco nacida el 17/02/59, arg., casada, comerciante, domiciliada en Estomba 4106- Cap. Fed., DNI Nº 13.131.188. Denominación: TRANSPORTES GRECO SRL. Duración: 50 años. Capital social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u.). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios económicos. Gerente Nora Diana Dipasquale. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros al servicio de transporte de pasajeros terrestres, en especial al transporte escolar, o al servicio de establecimientos educativos oficiales y/o privados para el traslado de estudiantes. Comprar, vender, importar e exportar vehículos y repuestos adecuados a sus actividades. Domicilio: Lavalle 1394 6º 2 - Cap. Fed.

Contador Público - Hugo Carlos Mauricio
Nº 43.014

WALHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Alejandro Casano, DNI 18.326.512, sol., arg., 33, comerc., B. L. Piedrabuena Edif. 39 P4 Dto. B, Cap.; Hugo Héctor Vázquez, DNI 10.901.346, cas., arg., 46, comerc., Prof. Simón 1866, Bs. As. 2) WALHEC S.R.L. 3) 99 años 4) B. Piedrabuena Edif. 39A P4 DB Cap. 5) Construcción de vvdas. urbanas y rurales, obras viales, de desagüe, pavimentación, urbana, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o priv., obras electromecánicas, de comunicación y telecomunicación de pequeña y gran envergadura. 6) $ 6.000. 7) 31-12. 8) Gtes. ambos.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 44.064

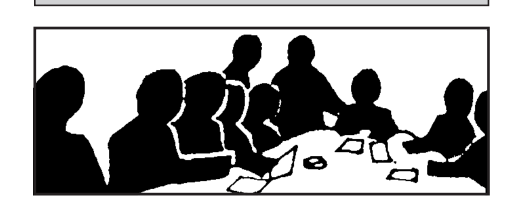
YAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIADA

Se hace saber por un día que por Esc. 29 del 6/3/00, Reg. 570, la sociedad "YAEL SRL" en trámite de inscripción, modificó su artículo primero referente al nombre de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo primero: denominación: La sociedad se denomina "YAELAN S.R.L."

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 44.010

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 11 de abril de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 5 de abril de 2000 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 17/3 Nº 42.984 v. 23/3/2000

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Nº 2505. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2000, a las 19:30 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las Señoras: María Julia Lynch de Balza, Clara Rita Iglesias, Emma Carmen Amadori, María de la Paz Oliver de Rohan, Nélida Negri y Norma Ubierna, los cuales serán ocupados por el término de dos años.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo del señor Ernesto García Rojas y de la señora Gloria B. de Menéndez y de dos suplentes en reemplazo de las señoras María Angélica Milani y Carmen Vuotto de Di Gregorio.
4º) Decisión sobre la eventual compra de un inmueble utilizando para ello los fondos obtenidos a través de la venta del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Presidente - María Juliana Lynch de Balza
Secretaria - Patricia Golinelli

e. 17/3 Nº 43.031 v. 17/3/2000

ASOCIACION ITALIANA "SAVELLESE" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Con Personería Jurídica Nº 153 desde el 15/5/1933. Inscripción Nº 153. En cumplimiento de lo estipulado por el art. 29 (incisos a, b, c) de los Estatutos Sociales, convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 30 de abril del 2000 a las 16.00 hs. en nuestra Sede Social de la calle Conde 1345 de la Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior;
2º) Nombrar 3 Socios para firmar el Acta correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1º de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999;
4º) Renovación total del Consejo Directivo que comprende: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Suplentes;
5º) Incorporar "La Hermandad" San Pedro y San Pablo a nuestra Institución.

Presidente - Francisco Greco
Secretario - Francisco Frontera

e. 17/3 Nº 42.981 v. 17/3/2000

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA

Registro INACyM 1441. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 25 de abril a las 22.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/99.
4º) Información sobre actividades desarrolladas.
5º) Fijación de la cuota social.
6º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Adhemar Bianchi

e. 17/3 Nº 43.100 v. 17/3/2000

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA

Registro INACyM 1441. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 25 de abril a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Modificación del Estatuto de la Asociación Mutual.

Presidente - Adhemar Bianchi

e. 17/3 Nº 43.102 v. 17/3/2000

ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS, RURALISTAS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS, A.M.E.R.I.C.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS, RURALISTAS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS, A.M.E.R.I.C.A., convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2000, a las 8 horas, en el local ubicado en la calle Belgrano 3910 - 4º Piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2º) Consideracion de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideracion de la gestión del Consejo Directivo.
4º) Relaciones Institucionales.

Presidente - Carlos Arlberto Berinstein

e. 17/3 Nº 42.993 v. 17/3/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS A.M.P.P.T.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 2000, a las 15.30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
3º) Elección de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora por el término de un año, en reemplazo de los actuales que cesan en su mandato.
4º) Informe de la Presidencia sobre presupuestos por coberturas asistenciales.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Presidente - Horacio E. Ferrari
Secretario - Pablo Kompel
Tesorero - Francisco Carcavallo

e. 17/3 Nº 43.094 v. 17/3/2000

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula Nº 1798. Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de nuestra Mutual, tenemos el Honor de convocar a nuestros socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo del 2000 a las 19 hs., que se llevará a cabo en el local de la mutual ubicada en la calle Pinzón 1625, Isla Maciel, Partido de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Elección de dos (2) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance de los ejercicios 1998-1999.

Isla Maciel, febrero del 2000.

Presidente - Desiderio Ojeda

e. 17/3 Nº 43.050 v. 17/3/2000

"B"

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Burela 3348 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio y Distribución de cargos.
3º) Venta del inmueble de calle Burela 3340/60 Capital Federal.

Presidente - Paul Dell'Aica

e. 17/3 Nº 43.090 v. 23/3/2000

"C"

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 del Estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local situado en la calle Paraguay 2060, Capital Federal el 29 de marzo del 2000, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre los inmuebles de propiedad del Club, aprobado por Comisión Directiva.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, febrero 10 del 2000.

Secretario - Héctor Roselló

NOTA: 1)- La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Art. 101 del Estatuto Social).

Para participar de la Asamblea, los señores socios deberán cumplimentar las disposiciones estatutarias (Artículo 98 y 100 del Estatuto Social).

e. 17/3 Nº 41.438 v. 17/3/2000

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del Estatuto convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede- local situado en la calle Paraguay 2060, Capital Federal, el 29 de marzo del 2000, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a socios fallecidos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas nº 8 y 11, correspondiente al Ejercicio Social nº 84, comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999. Consideración de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Consideración del Proyecto de Reformas al Estatuto del Club preparado por la Comisión Directiva, de acuerdo con la autorización acordada por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1998, en base a las modificaciones propues-

tas por la Comisión de Reforma Estatutaria, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1999 (separata adjunta).

4º) Consideración de la Resolución de Comisión Directiva de fecha 17/06/1999, Acta Nº 1734, sobre reemplazo provisional del Sr. Tesorero Cdor. Nelson Calcagno, en concordancia a lo estipulado en el artículo 56 del Estatuto del Club.

5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

6º) Elección de Presidente, Secretario, y siete (7) Vocales Titulares por cuatro años; ocho (8) Vocales Suplentes; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años.

7º) Proclamación de Socios electos.

Buenos Aires, febrero 10 del 2000.

Secretario - Héctor O. Roselló

NOTAS

I: La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 101 del Estatuto)

II: Para participar de la Asamblea y en el acto electoral los señores consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones estatutarias (artículos 98 y 100); presentar el carnet de socio vitalicio proveniente de la categoría activo o el carnet de socio activo con el recibo del mes de febrero de 1999 o mensualidades siguientes. Los socios activos deberán tener un año de antiguedad (se encuentran en estas condiciones los socios hasta el nº 44027.

III: En caso de que hubieran dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará el jueves 30 de marzo del 2000, entre las 10 y las 20 horas, efectuándose acto seguido el escrutinio de los votos emitidos y la proclamación de los consocios electos.

Información: Los miembros que cesen en sus funciones por haber cumplido el término de sus mandatos para el cual fueron electos, son los siguientes: Señores: Miguel J. Mancini, Héctor Rosselló, Carlos L. Valeriano, Osvaldo F. Auzmendia, Alejandro Brizuela, Mario López, Juan C. Mendoza, Carlos Urday, Norma B. Corcione, Carlos Burrieza, Alejandro Gómez Del Río, Julio Lacobara, Raúl Polinotto, Julio Ponce, María de los Angeles Ponte, Mario Vite, Juan Marino, Clara Barnetche, Luis Guidi, Carlos H. Vargas, Armando Baldoni, Raúl Matos, Raúl Díaz.

e. 17/3 Nº 41.436 v. 17/3/2000

COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/04/2000, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 84 finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 20.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99 el que arrojó quebranto.

4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.

5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

10º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 99.

Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 6 de abril de 2000 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Poscic

e. 17/3 Nº 42.983 v. 23/3/2000

C.O.N.S.T.R.U.C.T.

CONVOCATORIA

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION MUTUAL DE LA CONSTRUCCCION ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "C.O.N.S.T.R.U.C.T." Matrícula C.F. Nº 2084 convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28/4/00 a las 8 hs. En el local sito en la calle Santiago del Estero 1434 p. 2 "C" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el presidente y secretario.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Ratificación de lo resuelto por la C.D. Adreferéndum de la asamblea.

4º) Consideración de la memoria inventario balance general cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio 1999.

Presidente - Víctor Hugo Curatelli

Secretario - Basilicio Paz

e. 17/3 Nº 44.001 v. 17/3/2000

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.

5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2do Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 17/3 Nº 44.028 v. 23/3/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en Carlos María Delia Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.

5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley nº 19.550.

7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 17/3 Nº 44.027 v. 23/3/2000

"F"

F.A.S.P.A.R.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Protección Recíproca entre el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pensionados Activos y Retirados de la República Argentina F.A.S.P.A.R. Matrícula C.F. Nº 1759 convoca a sus asociados a la asamblea anual ordinaria que se celebrará el día 24/4/00 a las 8 hs. En el local sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1409 p. 2 "D" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar con el presidente y secretario.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Ratificación de lo resuelto por la C.D. Adreferéndum de la asamblea.

4º) Consideración de la memoria inventario balance general cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio 1999.

5º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Juana Esther Correa

Secretario - Walter Olivares

e. 17/3 Nº 43.999 v. 17/3/2000

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A a asamblea general ordinaria para el día 4 de abril de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999 y su destino.

5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Presidente - José Angel Boente

e. 17/3 Nº 42.434 v. 23/3/2000

"L"

LA GRAN LARGADA S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en 1a. y 2a convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal, canje y emisión de acciones.

3º) Ampliación del Objeto Social.

4º) Reforma del Estatuto Social: arts. 3º, 4º, 5º y 8º.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en la. y 2a convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Explicación de los motivos por los cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo de ley.

3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.

4º) Resultados de los ejercicios. Destino. Compensación de resultados acumulados con la cuenta ajuste de capital.

5º) Consideración de la Gestión de los Directores, por los períodos aprobados. Honorarios.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente.

7º) Cambio de Sede Social.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Diana Benita Picallo de Matera

e. 17/3 Nº 42.973 v. 23/3/2000

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores directores Philippe Couillaud y Federico Speranza.

3º) Tratamiento por parte de la asamblea de la gestión de los señores Philippe Couillaud y Federico Speranza.

4º) Elección de dos directores titulares.

Director - Gustavo Carlos Mariani

e. 17/3 Nº 43.087 v. 23/3/2000

"O"

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Por Acta de Directorio del 14-3-2000 resolvió dejar sin efecto la Convoc. Asamblea Gral. Ord. Extreordinaria del 24-3-00

publicada desde el 2-3 al 8-3. RC 0044-00042283. Se procede a publicar nuevamente.
Bs. As., 14-3-2000.
Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.979 v. 23/3/2000

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Cítase a Asamblea Gral. Ord. Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2000 a las 14 hs. en primera Convoc. y 15 hs. en segunda Convoc. en la calle Uruguay 1037 7mo. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamb.
3º) Considerac. de la Memoria Inv. Bce. Gral. Estado de Result. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Planillas Anexas del 2º Ejerc. Económico finalizado el 31-8-99.
4º) Considerac. del Resultado del Ejerc.
5º) Determinac. del número de Direct. Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores.
7º) Considerac. del Aumento de Capital Social a $ 127.100.- Tratamiento del Art. 197 Ley 19550, en su caso.
8º) Emisión de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Acc. los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.
Bs. As. 14-3-2000.
Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.978 v. 23/3/2000

"S"

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la firma, a realizarse en la sede social de la misma el día 3 de abril de 2000 a las 10,30 hs., a fin de debatir el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balances a Junio 1998 y a Junio 1999.
2º) Elección de Directorio por renuncias y de accionistas para la firma del acta.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día, a las 11,30 hs. en la sede de la firma, con objeto de debatir Ratificación del Concurso Preventivo (art. 6º II párrafo Ley 24.522).
Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 17/3 Nº 43.251 v. 23/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de esta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico Nro.4 terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Resultado del ejercicio Tratamiento de su asignación.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.
Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.416 v. 23/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de ésta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital Capitalización de Aportes Irrevocables.
3º) Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 de la ley 19.550).
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.
Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.414 v. 23/3/2000

SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SI.CO.NA.R.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DIA 28/04/2000 A LAS 17,00 HS.

Compañero afiliado: La Comisión Directiva del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SI.CO.NA.R.A.), convoca a los compañeros afiliados a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000, a las 17,00 hs., en el local sito en Pinzón 318 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lecturas de las retribuciones percibidas, por cualquier concepto, por cada uno de los miembros de la Comisión Directiva, como asimismo toda erogación que su gestión haya motivado en concepto de viáticos, reintegros de gastos, pasajes y otros rubros.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina correspondiente al período 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del Sindicato de Conductores Navales correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Se encuentra a disposición en la sede central, seccionales y delegaciones del Sindicato las copias respectivas de la Memoria y Balance para ser retirados por los afiliados.
Secretario General - Mario Alberto Bielajew
e. 17/3 Nº 43.085 v. 17/3/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Sr. Sasot. Consideración de su gestión. Designación de director reemplazante hasta la expiración del plazo del director renunciante. Eventualmente, designación de director suplente.
Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.011 v. 23/3/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea General de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 10:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aprobación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad según los términos propuestos por Tyco International (US) Inc. en la carta de intención de fecha 6 de marzo de 2000.
3º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.
Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.012 v. 23/3/2000

TRIDENTE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3-4-00, 17 hs. o 18 hs. en 2º llamado, en Junín 1238, 8º 19, Capital; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Designación Directorio y distrib. de cargos.
3º) Autorización para inscripción.
Presidente - Ricardo Villamea
e. 17/3 Nº 44.016 v. 23/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Bruno José Pedro Jelencovich domiciliado en Conesa 3518 Capital, vende a Ramón Omar Peralta domiciliado en 11 de Septiembre 2982 Capital, su comercio de "Agencia Remises Nº 914, sin vehículos", sin personal, sito en CAMPOS SALLES 2383 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 17/3 Nº 43.112 v. 23/3/2000

"J"

Enrique Schinelli Casares domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, comunica que: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, Becton Dickinson S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Juramento 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Becton Dickinson S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo De Comercio ubicado en JURAMENTO 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires que tiene por objeto la importación y comercialización de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, y sistemas de diagnóstico, medición y análisis empleados por profesionales de la salud, sistemas de diagnósticos instituciones de investigación médica y el público en general. Reclamos de ley: Atención: Dr. Miguel Gesuiti, Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
e. 17/3 Nº 43.116 v. 23/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas en Suipacha 245, piso 1ro. de Capital Federal, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1999, contra entrega del cupón Nro. 33 a partir del día 10 de abril del 2000.
Presidente - Modesto Ederra
e. 17/3 Nº 43.032 v. 21/3/99

ARLEY S.A.

En ampliación a la publicación del día 11/2/2000 recibo 004300040102 se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 24/11/99, la sociedad modificó la composición del Directorio de ARLEY S.A. aceptando la renuncia de Haydee Amelia Macbeth como Presidente y Nancy Jessica Gabriela Alvarez como Director suplente y se designó al Sr. Luis Carlos Catturich como Presidente, el mismo aceptó el cargo. Quedando el Directorio así conformado: Presidente: Luis Carlos Catturich; Director Suplente: Oscar Rogelio Díaz Súnico.
Presidente - Luis Carlos Catturich
e. 17/3 Nº 43.106 v. 17/3/2000

ALGI S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Febrero del año 2000, se ha resuelto por unanimidad revocar el mandato de los miembros del Directorio, Sra. Yole Faini de Bubenick y Adolfo Santiago Bubenick, siendo electos el Sr. Mircea Seferian para el cargo de Presidente y el Dr. Héctor Raúl Trevisán para el cargo de Director Suplente, con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Mircea Seferian
e. 17/3 Nº 43.035 v. 17/3/2000

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 y Acta de Directorio Nº 144, ambas del 29 de octubre de 1999, se han designado nuevos Directores y distribuido sus cargos de la siguiente forma; Presidente: Juan José Muñóz; Vicepresidente: María del Carmen Lambert; Director titular: Juan Manuel Muñoz; Directores suplentes: María Eugenia Margheritis; Facundo Martín Muñoz y Hernán Gerardo Alsina (todos con mandato por un año). A su vez la Comisión Fiscalizadora queda integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: José Sebastián Spodo; Julio Daniel Bottero y Jorge Dante Zigagna: Síndicos suplentes: Jorge Omar Esperanca; Julio César Nimo y Eduardo Salvador Ribotta.
Presidente - Juan José Muñóz
e. 17/3 Nº 44.029 v. 17/3/2000

"B"

BARRAMEDA S.A.

Lº 9, Tº Soc/Acc. Nº 267. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 26/1/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Alejandra Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/1/2000, se designó a David Juan Segatori como Presidente y/a Eduardo Medrano como Director suplente.
Presidente - David Juan Segatori
e. 17/3 Nº 43.902 v. 17/3/2000

"C"

CAMAR INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de Junio de 1999, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los miembros del Directorio designados el 7 de mayo del año 2000 y aprobar la gestión del Sr. Presidente como único director titular.
Autorizada - Claudia M. Delgado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/3/2000.
e. 17/3 Nº 41.896 v. 17/3/2000

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

Se hace saber: Que CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 21/

12/99 fijó en 6 el Nro. de Directores y procedió a su designación en la sig. forma: Presidente: Ignacio Matías Capdevielle; Vicepresidente: Roberto Enrique Terrani; Directores titulares: Daniel Alberto Masotta, José Roberto Suárez, Luis Sarraseca Herraez y Juan José Toso. Síndico titular: Oscar Andrés Fernández; Síndico suplente: José Daniel Labroca, lo que fue elevado a esc. pública Nº 79 Fº 316 Rº 206 del 2/3/2000.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 17/3 Nº 43.010 v. 17/3/2000

CIA. METROPOLITANA DE ALCOHOLES S.A.

Comunica que la Asamblea del 1/2/2000 aceptó la renuncia como Director y Presidente presentada por el Sr. Enrique Salvia. Fueron designados Dir. Unico: Adrián Ernesto Ceratti, Dir. suplente: Enrique Ignacio Zabaleta. Insc. R.P. de C. Cap. Fed.: 13/5/96 Nº 4086 Lº 118, Tº "A" de S.A.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 17/3 Nº 43.029 v. 17/3/2000

COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS S.A.

Se comunica que por resolución de la duodécima Reunión de Directorio celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 3 de enero de 2000, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción a los fines del Art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.604.699—, manteniendo su inscripción a los fines del Art. 123 de dicha Ley. Se deja constancia que se mantiene como Representante Legal, a los fines del precitado Art. 123, al Dr. Francisco Osvaldo Arroyo, no habiéndose modificado el domicilio registrado del nombrado Representante.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 17/3 Nº 42.978 v. 17/3/2000

CONFIGRAF Sociedad Anónima

Insc. RPC. 11/10/88, Nº 7138, Lº 105, Tº A de S.A. Por esc. 132 del 29/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General Amplio a Jorge Crespo Paya, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/3 Nº 43.002 v. 17/3/2000

"D"

DASIMPEX S.R.L.

Inscripta el 30/3/1989 Nº 953, Lº 91 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 8/7/1999, los Socios de DASIMPEX S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de liquidador al Sr. Norberto Jorge Passerini con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Escribana - Noemí Repetti
e. 17/3 Nº 43.036 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) cuyo vencimiento final de capital operó el 16 de diciembre de 1999 correspondientes a Invergas S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 31/12/99, y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación Así, la cobertura básica de gastos financieros estimada alcanzó a 4,00 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'99 - Dic'00, en promedio, fue estimada en 5.00 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad endeudamiento y liquidez), en conjunto. alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein
e. 17/3 Nº 43.061 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo del 2000, se actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cuatro millones (U$S 54.000.000), y de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), manteniéndoles la categoría "AA", mientras que la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), el Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), y las Obligaciones Negociables Simples por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones quinientos mil (U$S 4.500.000), emitidas por Banco Comercial Israelita S.A. y transferidas a Banco Bisel S.A., mantienen la categoría "AA+". Las categorías asignadas, conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores implican que "Los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"

Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee 168 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Recientemente la entidad efectuó diversas adquisiciones (sucursales del Banco Israelita de Córdoba, BERSA Banco Comercial Israelita y Banco Suquía) que permiten al Banco extender más aún su zona de influencia.

Desde fines del año 1998 la Caisse Nationale de Crédit Agricole posee la mayoría accionaria, con un 65.66% del capital social del Banco Bisel.

Al 31 de diciembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis), sus activos totales alcanzaban a $MM 1,824.5, sus pasivos a $MM 1,583.7 y su Patrimonio Neto a $MM 240.8. A la misma fecha, sus resultados alcanzaron a $MM 3.1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 13.2% a dic.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 14.9% - Categoría A.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 34.2% - Liquidez estructural: 6.2%) - Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 2.7% - ROA: 0.4% - Eficiencia: 5.5%) - Nivel 2

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 16.1%) Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8.5% - Garantías Preferidas sobre Financiaciones: 32.8% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 31.1%) - Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: Categoría A

Calificación Final: ON Simples "AA+"
ON Subordinadas "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/3 Nº 43.062 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B Escriturales del Banco Suquía S.A., asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La Calificadora ha efectuado su análisis en base a los estados contables del Banco al 31.12.99.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, alto endeudamiento y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/3 Nº 43.063 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto del "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses setecientos millones (U$S 700.000.000) con un plazo de vigencia máximo de 15 años, emitido por Compañía Mega S.A. ("Mega" o la "Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos emitidos por empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos, utilizando Estados Contables al 31/12/99: riesgo de la inversión, grado de riesgo de la industria, racionalidad económica del producto o servicio, experiencia y motivación de los patrocinadores, experiencia y capacidad financiera de los patrocinadores y de los contratistas, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y análisis de los resguardos y garantías de las Obligaciones. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/3 Nº 43.064 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha de 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de las Obligaciones Negociables por U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) emitidas por Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A. ("las Emisoras") mantener la calificación en la categoría "BBB" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Editorial Perfil y Diario Perfil fue considerada como representativa, utilizando los estados contables de las Emisoras al 31/12/99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2.0 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, para los ejercicios a finalizar en diciembre de 2000-2001: 4.1 veces. indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Neutra. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibili-

zados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que deberían atravesar las Emisoras, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales a los patrimonios de las Emisoras y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.065 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), correspondiente al Banco Empresario de Tucumán C.L., manteniendo la calificación en la categoría A-, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Programa Global tiene un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de instrumentación. Las Obligaciones Negociables a emitir bajo el Programa Global serán simples, no convertibles en acciones y con garantía común del patrimonio de la Entidad. En función de cierto debilitamiento observado en la situación de liquidez y la caída de rentabilidad producida por el mayor previsionamiento resultante de la presentación del principal deudor, sumado a una situación de desmejora generalizada de la economía regional como consecuencia de la evolución de la industria azucarera que podría afectar la cartera activa de la entidad, la Calificadora ha colocado al emisor en status de seguimiento crediticio negativo (creditwatch down), ya que el monitoreo que se está efectuando sobre la Entidad podría derivar en una nueva baja de la calificación. El Banco Empresario de Tucumán C.L. es una entidad fundada en el año 1957, conformada como una sociedad cooperativa regida por la Ley 20.337. Funciona como un banco comercial desde el 1 de diciembre de 1967. Según su Balance Trimestral al 30 de diciembre de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 296.8, sus pasivos a $MM 206.0 y su Patrimonio Neto a $MM 90.8. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 0.9.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 30.6% a dic.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 35.4% - Nivel 1.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 31.7% - Liquidez estructural: 32.8%) - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 0.3% - ROA: 0.9% - Eficiencia: 4.4%) - Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 39.4%) - Nivel 2.

4.2 — Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (ll): 31.8% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 29.5% - Irreg. ll neta de Previsiones sobre P.N.: 41.1%) - Nivel 3.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A-"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.066 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º, Tel. 4311-3833) en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A Inversiones y Representaciones S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 31/12/1999. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento (aunque creciente), y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.069 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a la Emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2003, con un total autorizado de hasta dólares estadounidenses noventa y dos millones (U$S 92.000.000), siendo obligaciones negociables convertibles en acciones y a la Emisión de las Obligaciones Negociables simples por hasta u$s 150 millones dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de u$s 250 millones a emitir por IRSA Inversiones y Representaciones S.A. ("la Emisora"), se mantienen en la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 31/12/1999.

La prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros se estimó en 2.3 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo Jun'00 - Jun'03, en promedio, fue estimada en 2.9.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que deberla atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.073 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a las siguientes emisiones pertenecientes a Banco Suquía S.A.:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 30,000,000,

b) Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, emitidas por el ex Banco Bica e incorporadas a Banco Suquía por la fusión con aquella entidad, por un valor nominal de U$S 12,000.000,

c) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000 a emitir,

d) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13,000,000,

e) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000, asignándoles las calificaciones "A" a las emisiones subordinadas y "A+" a las emisiones simples. Estas calificaciones implican que: "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Las calificaciones asignadas han sido obtenidas evaluando información cuantitativa (última información de estados contables analizados corresponde al 30/9/99) y cualitativa. Sobre el particular corresponde señalarse que la Entidad es un banco multi-regional, con presencia en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Capital, Buenos Aires, Mendoza, y Tucumán. Su casa central está ubicada en la Ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima. Su actividad principal es la de banca minorista y comercial, brinda principalmente servicios bancarios generales a particulares, a la pequeña y mediana empresa. Posee una amplia red de bocas de atención al público contándose entre ellas 101 sucursales tradicionales, 31 centros de atención (Metrobanks) y 110 cajeros automáticos.

Al 31/12/99 el Banco poseía activos por $MM 1,971.2, pasivos por $MM 1,782.7, un PN que alcanzaba a $MM 188.6 y resultados acumulados a dicha fecha por $MM 10.6.

En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración para la calificación de los títulos emitidos:

1 — Estructura de capital - Patrimonio neto sobre activos: 9.6% a dic.'99.

Leverage: 9.5 veces su Patrimonio Neto. Exceso de capitales mínimos:

22.0% - Categoría B.

2 — Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 36.7%. Liquidez estructural: 3.3%. El Banco dispone de un amplio acceso al crédito de otras entidades tanto locales como del exterior. - Nivel 1-.

3 — Grado de rentabilidad - ROA: 1.1%. ROE: 11.3%. Margen Financiero: 8.3% - Eficiencia: 3.0% - Nivel 1-.

4 — Riesgo de Activos: Nivel 1.

4.1 — Diversificación - Concentración de sus principales 10 clientes: 9.0%. La distribución regional de la asistencia presenta cierta concentración en las provincias de Córdoba y Santa Fe - Nivel 2.

4.2 — Composición - Cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado: 5.2% del total de financiaciones - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: Categoría A.

Características del Instrumento: Las emisiones calificadas no cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

Obligaciones negociables subordinadas: A.

Obligaciones negociables no subordinadas: A+.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.074 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, art. 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (v$n. 100.000.000) emitidas por Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios "Clisa" ("Emisora"), asignar la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación, utilizando los estados contables al 31/12/1999.

Cobertura básica de gastos financieros: 1.5. Grado de riesgo de la industria: Alto. Cobertura de gastos financieros proyectada: (2000/5), fue estimada en 2.9. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación, el informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.076 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; b) la Clase B de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, mantener la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación fueron emitidos por un monto de US$ 14.000.000 por South American Trust S.A. en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.077 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º, Tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses diez millones (u$s 10.000.000) dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de hasta u$s 20 millones de Euromayor S.A. de Inversiones ("la Emisora"), se mantienen en la categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas."

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 31/10/1999.

La prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros se estimó en 1.23 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo Jun'99 - Jun'03, en promedio, fue estimada en 2.7

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que deberla atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.079 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a la 3º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses ocho millones (U$S 8.000.000), y a la 4º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), todas correspondientes al Programa por U$S 25.000.000, emitidas por Tarjetas del Mar S.A., manteniéndoles la categoría "A3" lo cual implica que "Los instrumentos presentan una adecuada probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es satisfactoria. Los factores de riesgo se encuentran razonablemente acotados".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1996 en la ciudad de Mar del Plata. En 1997 expendió de manera importante sus operaciones y competía con las principales tarjetas de crédito a nivel nacional, dentro del mercado de la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 50% de las acciones de la compañía, en tanto que el restante 50% ha sido adquirido por Bapro Medios de Pago S.A., una empresa del grupo Banco Provincia. El cambio en la composición accionaria ha sido evaluado muy favorablemente por la Calificadora.

Según surge de los estados contables al 31 de diciembre de 1999, sobre cuya base se ha efectuado la actualización, sus activos totales alcanzan a $MM 26.4 sus pasivos a $MM 23.2 y el Patrimonio Neto a $MM 3.2. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM-1.4.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.1 veces del Patrimonio Neto) - Categoría B.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 106.1%) Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: -85.6%; ROA: -10.5%; Ingresos%Gastos: 93.7%) - Nivel 3.

4 — Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN:76.6%) - Nivel 3.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A3".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A3".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.080 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 9 de marzo de 2000 se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, descender la categoría a "A+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La baja de la calificación se sustenta en el deterioro de la situación fiscal y el incremento del nivel de endeudamiento verificado en la Provincia durante 1999.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y 3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.081 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables Simples por un total de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), a emitir por Orígenes Vivienda S.A., asignándole las siguientes categorías:

"AA+", para las series no garantizadas, lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". "AAA", para las series garantizadas, lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas".

La empresa inició sus actividades comerciales en octubre de 1997, dedicándose principalmente al otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas, garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

Para la determinación del rating, se ha ponderado como factor principal la calidad de los accionistas: Grupo Bapro (50%), Santander Investment Bank Ltd. (37.5%), Banco Río de la Plata S.A. (12.5%).

Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1999, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 84.4 sus pasivos a $MM 56.4 y el Patrimonio Neto a $MM 28.0. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM 0.1.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.0 veces del Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 6.4%) Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 0.5%; ROA: 0.17%; Ingresos%Gastos: 101.5%) - Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: -0.8%) - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "AA" bonos no garantizados "AAA" bonos garantizados.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+" bonos no garantizados "AAA" bonos garantizados.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.082 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los Títulos de Deuda con cesión de regalías petroleras emitidas por la Provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, mantener la calificación en categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.083 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Natural BAN S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa a partir de Estados Contables al 31/12/99. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.084 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de marzo de 2000, se efectuó la calificación de la 4º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000), correspondientes al Programa por U$S 80.000.000, a emitir por Tarjeta Naranja S.A., otorgándoles la categoría "A1", lo cual implica que "Los instrumentos presentan muy alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los factores que afectan la liquidez en el corto plazo es muy favorable. Los elementos adicionales de riesgo son mínimos"

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1986 en la Provincia de Córdoba como una tarjeta identificatoria de las cuentas corrientes de una red de comercios de artículos deportivos llamada Salto 96. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades a través de una red de comercios adheridos al sistema, denominada "Comercios Amigos", lo que le permitió ampliar la cantidad de usuarios de sus servicios. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 80% de las acciones de la compañía. Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1999, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 177.9 sus pasivos a $MM 125.5 y el Patrimonio Neto a $MM 52.4. A la misma fecha los resultados acumulados del primer semestre del ejercicio, alcanzaron a $MM 9.3.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.4 veces del Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 134.8%) Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 35.4%; ROA: 10.4%; Ingresos%Gastos: 150.8%) - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: 23.4%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: Categoría A

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.587 del 11 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.086 v. 17/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de marzo del 2000, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), correspondientes al Banco Caja de Ahorro S.A. (anteriormente Banco Mercantil Argentino S.A.), manteniéndolos en la categoría "A+" y "A" respectivamente, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El actual banco es producto de la fusión entre los Bancos Mercantil y Caja y cuenta con 82 casas distribuidas por todo el país. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de diciembre'99 con activos por $MM 1.144.7, pasivos por $MM 1.007.5 y un Patrimonio Neto de $MM 137.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos, estos últimos basados en la información correspondiente a los estados contables de diciembre 99. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 — Estructura de capital - Endeudamiento: 7.3 veces. El control accionario del Banco pertenecía al Holding Caja de Ahorro y Seguro hacia dic. 99 y posteriormente fue vendido a Banque Sudameris S.A., hecho que le otorga un fuerte respaldo y constituye una de las fortalezas considerada por la Calificadora para la evaluación. Categoría B.

2 — Estructura de liquidez- Liquidez inmediata: 31.4%. Nivel 1 3 — Grado de rentabilidad - ROE: -2.0%, ROA: -0.3%. Nivel 3.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 12.8%.

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 14.6%.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos-Nivel 1 Calificación asignada: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/3 Nº 43.088 v. 17/3/2000

"E"

EMRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 10 del 2/3/2000, se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio: Luis Guillermo Alfonsín, Osvaldo Isidro Biondini y Héctor Roberto Giúdici, se fijó en dos el número de Directores: titular y Suplente, eligiéndose a los Sres. Osvaldo Héctor Mohiño y Héctor Roberto Giúdici, y se cambió la sede social a Ceretti 2957 Cap. Fed. Sin reforma estatutaria. Por Acta de directorio No. 43, se distribuyeron y asumieron los cargos: Presidente: Osvaldo Héctor Mohiño, DNI 10.248.334; Director Suplente: Héctor Roberto Giúdici, DNI 8.207.118; Protocolización: Escritura nro. 20 del 7/03/2000, Fº 58, Reg. 1205.

Escribana - Mónica L. Ciro

e. 17/3 Nº 44.025 v. 17/3/2000

ERA PRODUCTIVA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 30/8/99, la sociedad fijó la nueva sede social en Balcarce 773, 7º p. Capital Federal y por Actas de Asamblea y Directorio del 27/8/99, designó Directores, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Guerra, Vicepresidente: Juan José Guerra, Director Suplente: Gabriela Guerra. Inscripción de la sociedad: 28/5/97, Nº 5500, Lº 121, Tº A de S.A.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 17/3 Nº 43.047 v. 17/3/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 10 de marzo de 2000 ha calificado las cuotapartes del siguiente Fondo Común de Inversión: Firma Global Assets. AA(v), Si bien el fondo aún no ha sido lanzado al Mercado, para su calificación FITCH IBCA ha tenido en cuenta las políticas de inversión y el portafolio modelo elaborado por el subasesor Wellington Management Company, siguiendo los lineamientos establecidos por la Sociedad Gerente. A medida que el patrimonio crezca se analizará la composición del portafolio para verificar el seguimiento de las politices de inversión establecidas y su evolución respecto del benchmark.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Fondo calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso- Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 17/3 Nº 43.113 v. 17/3/2000

"G"

GALERIA BELZEBU S.R.L.

Por instrumento privado del 03-02-2000, se decide la disolución de la sociedad GALERIA BELZEBU S.R.L. por decisión de los socios, anticipadamente, se designa liquidadora a la socia gerente Sra. Haydeé Mabel Cabaleiro. Domicilio Mcal. A. J. de Sucre 2390 -1428 Capital Federal.

Socia Gerente - Haydée Mabel Cabaleiro

e. 17/3 Nº 43.039 v. 17/3/2000

GRUPO BAPRO S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinarias de fechas veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve y catorce de enero de dos mil, el Directorio de GRUPO BAPRO SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por: Ricardo Angel Gutiérrez, con Libreta de Enrolamiento número 5.842.564, casado, argentino, Economista; Dr. Alberto Remigio Abad, con Documento Nacional de Identidad número 7.751.008, casado, argentino, Contador Público; Dr. Oscar Andrés De Masi, con Documento Nacional de Identidad número 14.432.346, soltero, argentino, Abogado; Dr. Juan María de Anchorena, con Documento Nacional de Identidad número 4.280.675, casado, argentino, Abogado; Don Edgardo Santos Levantesi, con Libreta de Enrolamiento número 5.504.358, casado, argentino, Empresario; Dr. Ignacio Raúl Chojo Ortiz, con Documento Nacional de Identidad número 5.502.664, casado, argentino, Economista; Dr. Alberto Angel Fenández, con Documento Nacional de Identidad número 13.482.686, casado, argentino, Abogado; Dr. Eduardo Rubén Florio, con Documento Nacional de Identidad número 5.532.681, casado, Argentino, Abogado. Todos con domicilio en la calle San Martín 108 de la Capital Federal y con una duración de mandatos de tres años.

Presidente - Ricardo Angel Gutiérrez

e. Nº 17/3 Nº 43.033 v. 17/3/2000

"H"

HYATT INTERNATIONAL-LATIN AMERICA LTD.

Comunica que con fecha 11/02/00 se otorgó el poder para actuar como Representante Legal, Mandatario y Gerente de la Sucursal Argentina a favor del Sr. Robert Steven Antes.

Apoderado - Miguel Gesuiti

e. 17/3 Nº 43.091 v. 17/3/2000

"I"

INCIEN Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 13.3.00 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 de las cuales 9.982.680 acciones son de la clase A 5 votos y 17.320 acciones de la clase B 1 voto.

Domicilio: Armenia 2339, 3º G, Capital. Plazo: desde el 23.3.00 al 24.4.00 de 11 a 17 hs. Precio: $ 0,01 por acción. Integración: 25% en efectivo al

contado y el saldo a 2 años de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 1.7.99. Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir por cada acción de su actual tenencia 39,54306 nuevas acciones de v$n 0,01 cada una de igual clase y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 17/3 Nº 43.070 v. 21/3/2000

INVERSORA ALIMENTICIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1999 se acepta la renuncia de los directores Don Oscar Kohn y Don Néstor Alfredo Naccab y se designan presidente al Sr. Christian Javier Vaccarezza y Vicepresidente a Paul Roland Flores.

Autorizada - Sandra M. Bongiorno
e. 17/3 Nº 43.045 v. 17/3/2000

INVERSORA ALIMENTICIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de mayo de 1999 se designa presidente a Don Oscar Kohn y Director Suplente a Don Néstor Alfredo Naccab.

Autorizada - Sandra M. Bongiorno
e. 17/3 Nº 43.046 v. 17/3/2000

INVERSORA REALOR S.A.

La sociedad uruguaya "INVERSORA REALOR S.A.", decidió crear una representación en Argentina (118 L.S.C.) por Asamblea Extraord. del 24/02/2000, donde designó representante a Andrea Marisa Bianco, argentina, DNI 13.774.291, 17/11/59, casada, comerciante, Del Barco Centenera 881, depto 3, C.F.; y fijó domicilio de la Representación en Carlos Antonio López 3.826, depto 1, Cap. Fed.

Escribana - Silvia Impellizzeri
e. 17/3 Nº 43.057 v. 17/3/2000

"L"

LABORATORIO L.C. S.R.L.

LIQUIDACION FINAL DE LA SOCIEDAD Y CANCELACION DE SU INSCRIPCION

Mediante acta de socias de fecha 30 de marzo de 1999, se ha resuelto la Liquidación Final de la sociedad y la solicitud de la cancelación de su Inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la empresa LABORATORIO L.C. S.R.L., con domicilio legal en Avenida Córdoba 1843, 1* P*, dpto "A" de Capital Federal.

Liquidadora - Noemí A. Ballesteros
e. 17/3 Nº 43.015 v. 17/3/2000

LA PASCUALA S.A.

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 con domicilio en la calle Montevideo 1938, 3º p. C, Capital Federal, inscripta el 22/9/1986, bajo el Nº 5997 del Lº 102 de Soc. Anónimas. Hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 12/1/2000 se resolvió reducir el Capital Social de $ 76.000 a $ 44.080 es decir se redujo en $ 31.920 mediante el rescate de 31.920 acciones por igual valor. Antes de la reducción: Activo $ 2.471.918,91. Pasivo $ 62.443.10. Después de la reducción: Activo $ 1.459.939,07. Pasivo $ 62.443,10.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/3 Nº 43.991 v. 21/3/2000

LICIANA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/1/2000, quedaron designados Pres.: Juan Carlos Wassaul, Dir. Sup.: Fabián Andrés Ramos Pitsch. El domicilio social se trasladó a la calle Uspallata 867, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/3 Nº 43.987 v. 17/3/2000

LICITARNET S.A.

Acta Nº 1 del 13/3/2000 directorio por unanimidad res. cambio sede a Balcarce 880 7º CF.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 17/3 Nº 43.921 v. 17/3/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 13 de marzo de 2000, procedió a efectuar la calificación del Fideicomiso Financiero - Indice DJ Internet Clase 2000 por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole la siguiente calificación: Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Bono del Tesoro de Mediano Plazo emitido por la República Argentina con vencimiento el 24 de mayo del 2004 (BONTE 04) y una opción sobre el Indice DJ Internet. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgos de Transacción: Muy bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/3 Nº 43.054 v. 17/3/2000

MELATEXI S.A.

Por acta del 01/03/00 Designa: Presidente: Cristian David Sosa y Suplente: Luis Antonio Vera, por reemplazos de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Dorrego 1557 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 17/3 Nº 43.930 v. 17/3/2000

MENUDOS Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/3/2000, en forma unánime, se ha constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Ana Silvana Pugliese. Director Suplente: Juan Carlos Pugliese y ha cesado en su cargo el Sr. Luis Pugliese.

Autorizado - Carlos Mario Karaseur
e. 17/3 Nº 43.025 v. 17/3/2000

MIQUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 1/6/88, Nº 3391, Lº 105, Tº A de S.A. Por esc. 63 del 29/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General amplió a Jorge Crespo Paya, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 17/3 Nº 43.003 v. 17/3/2000

"N"

NET ALLIANCE S.A.

Avisa que por Acta de Directorio del 15/2/00 se aceptaron en forma unánime las renuncias a los cargos de Vicepresidente: Mario José Domínguez, Director Titular: Héctor Raúl Alonso de Armiño y Director Suplente: Rafael Eloy Ibáñez. Se designa nuevo Vicepresidente: Sr. Roberto Aníbal Ortega y Director Suplente: Sr. Jorge Luis Fernández.

Presidente - Pedro E. Lissandrello
e. 17/3 Nº 42.980 v. 17/3/2000

NUEVO BABETTE S.R.L.

Esc. 11 - 01.02.00. Son designados Gerentes de la sociedad Héctor Alfredo Bellotti y Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry, uruguayo, casado comerciante, 31.12.41, DNI 93.237.460, San Martín 66 4º Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 17/3 Nº 43.909 v. 17/3/2000

"O"

OGDEN ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.611.682). Por Asamblea Ordinaria del 22/02/00 se ha designado al Sr. Rodrigo Arboleda Halaby como director titular y al Sr. Alberto J. Rivera como director suplente. El Directorio, conforme la distribución de cargos resuelta por reunión de Directorio del 22/02/00, quedó constituido por: Presidente: Rodrigo Arboleda Halaby y Director Suplente: Alberto J. Rivera.

Autorizado - Octavio M. Zenarruza
e. 17/3 Nº 1535 v. 17/3/2000

ORBIS MERTIG SAN LUIS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Insc. RPC 8/7/86; Nº 3867; Lº 102; T "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 131 del 29/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 28.6.99, designó: Presidente: Lucas Kurt Federico Mertig. Vicepresidente: Renata Leisse de Mertig. Directorio Titulares: Dafne Pia Mertig de Feldmann; Helga Alfonsa Mertig; Gerardo Brodersen; Alberto Jorge Lorenzo Schulze. Directores Suplentes: Carlos Ernesto Galloni; Mario Víctor Rupar; Hugo Alberto Ganim.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/3 Nº 42.994 v. 17/3/2000

ORBIS MERTIG SAN LUIS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Insc. RPC 8/7/86; Nº 3867; Lº 102; T "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 130 del 29/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ord. del 31.5.99, dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 400.000, o sea hasta un importe total de $ 2.100.000. b) Emitidas 400.000 acc. ord., nom. no endos., de 1 voto x acc. y de $ 1, v/n c/u.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/3 Nº 42.996 v. 17/3/2000

"R"

RAMOTEXI S.A.

Por acta del 17/02/00 designa Presidente: Carlos Escudero Zacarías y Suplente: Juan Ricardo Cappelli, por reemplazos de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domcilio a Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 17/3 Nº 43.929 v. 17/3/2000

ROSUD S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 23/11/99 pasada a escritura Pública Nº 50 de fecha 7/3/2000 se dispuso la Disolución anticipada; Renuncia de los Directores María Cristina Baldizán Lamberts y Alexis Quirot de Poligny, y designa liquidador al Sr. Diego Agustín Ferreyra y depositario de los libros societarios quien constituye domicilio en la calle Tnte. Gral. Perón 315 3º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/3 Nº 43.953 v. 17/3/2000

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de enero de 2000 a la suma de U$S 51.701.605,50. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMGFinsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 17/3 Nº 43.034 v. 17/3/2000

SERVICIOS AUDIOTEX Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 7-5-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Zipilivan; Directores Titulares: Isaac Zipilivan; José Ignacio Bornaechea; Directores Suplentes: Bárbara Irisarri; Victoria Irisarri; Yolanda Martín.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/3 Nº 44.003 v. 17/3/2000

SERVOIL INTERNATIONAL LTD. ARGENTINA S.A.

Para la cancelación de la inscripción de la Sociedad en esta jurisdicción, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada —Unánime— Nº 12 de la Sociedad —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.526.344— celebrada en esta Capital el 30 de julio de 1999, se resolvió el cambio del domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Road Town, Tortola, Territorio de las Islas Vírgenes Británicas, fijando nueva sede social en Tropic Isle Building Wickhams Cay, Main Street, P.O. Box 438. La Sociedad quedó inscripta en la nueva jurisdicción el 12 de noviembre de 1999, siendo su actual denominación social DLS ARGENTINA LIMITED.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 17/3 Nº 42.977 v. 17/3/2000

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS S.A.

Insc. RPC. 23/6/76, Nº 14, Lº 50, de Est. de Sociedades Anónimas Extranjeras. Por esc. 111 del 24/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed. se Protocolizó el Poder Especial a/f de Francisco Siegenthaler, Carmelo Sergio Lanci, Eduardo Daniel Carneglia, Hugo Gustav Schreier, p/actuar ante Bancos e Inst. Financieras.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/3 Nº 43.000 v. 17/3/2000

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS S.A.

Insc. RPC. 23/6/76, Nº 14, Lº 50, de Est. de Sociedades Anónimas Extranjeras. Por esc. 873 del 2/12/99, Reg. 310 de Cap. Fed. se Protocolizó el Poder a/f de Franz Siegenthaler, p/actuar en la República Argentina.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/3 Nº 43.001 v. 17/3/2000

"T"

TIEGRA S.A.

Exp Nº 1.672.303. Informa que por Acta del 29-2-2000 resolvió fijar el domicilio de la sucursal en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 14-3-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/3 Nº 43.922 v. 17/3/2000

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5). I.G.J. 1.556.852. El Consejo de Calificación en su sesión extraordinaria del día 10 de marzo de 2000, dictaminó recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 1.200.000.- de la empresa S.A.G.Y.D. S.A. en Categoría D, habiéndose tenido en cuenta para llegar a dicha calificación que esta calificadora constató con fecha 6 de marzo de 2000 que la emisora de las

Obligaciones no ha podido atender el vencimiento del cuarto servicio de renta y el segundo de amortización correspondiente al día 3 de marzo de 2000. Adicionalmente con fecha 23-02-00 la emisora ha solicitado la apertura de su concurso preventivo por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Por lo tanto, de acuerdo al manual de procedimientos, corresponde calificar directamente al instrumento en Categoría D. Significado de la categoría: Categoría D: "Instrumentos que presentan una alta probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados". La opinión de la calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el mencionado instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlow

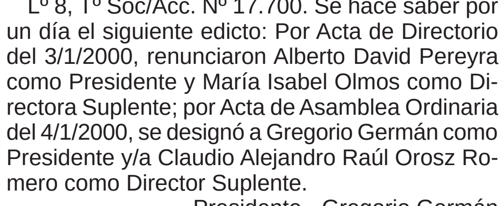
e. 17/3 Nº 12.419 v. 17/3/2000

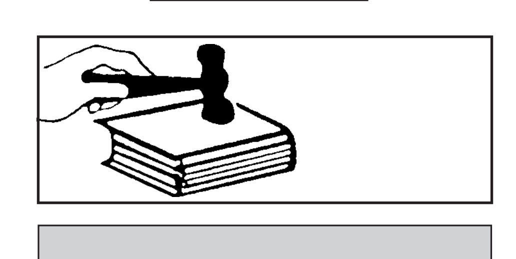
VICTORIA CITY S.A.

Lº 8, Tº Soc/Acc. Nº 17.700. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/1/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/1/2000, se designó a Gregorio Germán como Presidente y/a Claudio Alejandro Raúl Orosz Romero como Director Suplente.

Presidente - Gregorio Germán

e. 17/3 Nº 43.903 v. 17/3/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo del 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	EL BIEN MARCA	DOMINIO
ANDRADEZ, JUSTO CARLOS	PEUGEOT 504 GDD.A.AA/97	BJN 857
BACCIADONE, A.	RENAULT MEGANE RT TRIC ABCP/98	CIG 535
BAIGORRIA, F.	RENAULT.CLIO RL DIESEL/97	BQT 087
BEHR, ALICIA	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/97	BRC 033
BELLONI, GABRIEL O.	RENAULT RODEO S/CAJA S/DA (F8Q)/98	CJV 128
BIELEVICH, CRISTIAN	PEUGEOT 405 SRI 2.0/94	SFA 780
BOGADO, JUAN OSCAR	RENAULT EXPRESS/95	ANT 867
CARBONE, JULIA	CHEVROLET OMEGA CD 4.1 I/96	BEC 426
CANTEROS, ALEJANDRO	RENAULT TRAFIC CORTO NAF. 2.2 C/DA/98	CLE 643
CARMELINO, M.	RENAULT EXPRESS/97	BGZ 445
COSTICH, VANESA	FIAT SIENA HL 4P/97	BLW 252
CUBAS MATHEU, MA.	FIAT REGATTA SC/94	SQE 886
D'ASTA, DIEGO H.	RENAULT CLIO RL DIESEL DA/97	BRA 378
DIAZ ONOFRE, L	FIAT VIVACE/1995	AFX 088
FEIJOO, FERNANDO H.	RENAULT EXPRESS RN/99	CON 225
FERRETTI, JULIO C.	RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL C/DA/98	BYD 324
FRANK, VIVIANA H.	RENAULT 21 TXE/93	ROV 185
GALVAN, PEDRO	FIAT PALIO EL 5P 1.7 TD/98	CAP 274
GARCIA, GUALBERTO	RENAULT CLIO RL DIESEL/97	BNX 675
GIMENEZ, VICTOR F.	HYUNDAI EXCEED INTERCOOLER TURBO/98	BVC 495
GIULIANO, FRANCO R.	RENAULT 19 RE DAA DIREC/99	COM 941
HOYOS, MARCOS A.	RENAULT CLIO RL DIESEL 3 PTAS./98	BYO 572
LAGRUTTA, ADRIANA	FIAI SPAZIO TRD/94	WAC 143
LAZAGABASTER M.	RENAULT MEGANE RXE 2.0/97	BSJ 332
LAZARI, LUIS MA.	VW SAVEIRO D/94	RZE 717
LOPEZ, HECTOR	RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL C/DA/98	BWF 650
LOSASSO, GUSTAVO F.	VOLKSWAGEN GOL GLD/97	BPX 259
LUCERO, ROSENDO G.	PEUGEOT- 405 SR/92	TPB 352
LUNA, VICTOR	RENAULT 21 TXE/93	RSS 188
MACHADO, JULIO	FORD ESCORT LX/93	STL 547
MARCECA, VIVIANA E.	PEUGEOT 405 SRI 2.0/94	SGG 766
MEONIZ, ALVARO	RENAULT 19 RE/98	CAF 590
MIERES, HECTOR	FIAT DUNA SD/99	CVM 730
MONDELLO, VICTOR	FORD ESCORT LX/93	SEZ 987
MONTES, DIEGO A.	RENAULT EXPRESS/97	BND 008
MOURE, MONICA	RENAULT CLIO RL 3P/97	BMG 364
NAVARRO, GASTON H.	VOLKSWAGEN SAVEIRO D/95	AKD 109
NIEVA, HUGO E.	RENAULT CLIO RN 3 PTAS. PACK/97	BPB 742
OTONELLO, MIGUEL A.	RENAULT CLIO RL DIESEL/97	BLY 192
PERALTA, MIRTA G.	FORD TRANSIT 190-L/97	BJQ 583
PONCE, JOSE DANIEL	FIAT DUNA SDL 1.3/94	RVU 906
QUIROGA, MIRTA G.	VOLKSWAGEN POINTER GL/95	AHY 041
ROSSI, MARCELO F.	RENAULT 19 RN BIC/94	RSQ 347
SANCHEZ, LUIS A.	PEUGEOT 505 SR/94	VPW 854
SANCHEZ, MIGUEL	MAZDA 626 (CV2C)/94	SDY 856
SBURLATI, JUAN JOSE	PEUGEOT 504 XSDTCADA/94	SIM 402
SUAREZ, OSCAR A.	RENAULT 9 GTL/94	SKL 894
TORRADO, JACOBO	TOWER A114SDX	BXW 045
VARAS, RAMON A.	CHEVROLET SILVERADO DLX T. DIESEL M/98	BQN 844
WIRSCH, MARTA S.	FIAT DUNA SDL 1.3/93	S 655780

en el estado que se encuentran y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 24 de marzo del 2000, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/3 Nº 44.059 v. 17/3/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 16 de mayo de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Fernández, Eduardo	Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, año 1996, modelo BM386 vers. 1633.	AYP 520	40.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Previamente llamar al 15-4440-0607; 4812-6780; 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/3 Nº 43.103 v. 21/3/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Energymix S.A.	M. Benz, chasis c/cabina p/camión, BM386 versión 1620 año 1997.	BMY 487	40.000
Grisetti, Mónica S.	Renault, tractor de carretera, año 1999, modelo Premium 385.19 T	CRH 002	45.000
Mercofrut S.A.	Scania, chasis c/cabina, modelo T113H 4x2 C52, año 1995	ALP 914	35.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Previamente llamar al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48. Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/3 Nº 43.104 v. 21/3/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra COSTA, Christian (Juzg. Com. 15, Secr. 30), subastará el 30 de marzo de 2000 a las 16 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor: Volkswagen Polo Classic 1.8 MI, 1997, motor USD717345 chassis 8AWZZZ6K2VA053900, Dominio BSY-529 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 1.399,44 al 13.3.2000), los gastos y trámites de transferencia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/3 Nº 44.037 v. 21/3/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Volkycar S.A.(Juzg. Com. 4, Secr. 7, Cap. Fed.), subastará el 30 de marzo de 2000, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado, Sin Base, en efectivo y al mejor postor, los siguientes automotores 0 kms. sin patentar: marca Volkswagen: furgón Transporter, chassis WV1ZZZ70ZXH062488; Gol GL 1.6 D, ch. 9BWA3771XXP001005; Gol Plus 1.6 D, ch. 9BWA37715XP010047; Saveiro GL 1.9 S D, ch. 9BWA37632XP506913; Gol G L 1.6 D, ch. 9BWZZZ373WT099589; Gol GL 1.6 M I, ch. 9BWA37317XT032449; Polo Clasic 1.8 MI, ch. 8AWZZZ6K2WA522811; Polo Classic, ch: 8AWZZZ6K2XA620231; Gol 1.9, ch. 9BWA37333YT028773; Gol GL 1.9 SD, ch. 9BWA37330XT039535; Gol 1.6, ch. 9BWA37318YT032087; Gol Plus S D 1.9, ch. 9BWA37339XT027741; Gol Plus D 1.6, ch. 9BWA37313XT046512; furgoneta Caddy, ch. WVICAZ9KZXR502914; Gol Plus 1.6 D, ch. 9BWA37319XT009996; Gol 1.6, ch. 9BWA37719YP001708; Polo Classic TDI 1.9, ch. 8AWZZZ6K2XA615870; Polo Classic S D, ch. 8AWZZZ6K2WA533832; en el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación y/o importación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/3 Nº 44.044 v. 21/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del GMAC de Argentina S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/03/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Guillermo González	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BXD 271	11.800
Jorge R. Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	TED 923	3.586
César Vassolo	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BGG 932	29.055
Francisco Sabino	Renault, 4 ptas, Renault 18 GTD/93	TlI 174	6.972
Miguel Cabrera	Chevrolet, pick up, D-20 Custom STD Asp./97	BDV 309	21.410
L. Ramírez Ronca	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/99	COB 808	17.399
Emprecom SRL	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS 2.2 MPFI/99	CQN 943	29.592
Carlos E. Granger	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GL 1.6 MPFI/98	CBU 528	19.275
Héctor Quiroga	Chevrolet, pick up, LUV HDL 2.5D/98	CBX 695	18.531
Alfredo Lazzarini	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAB 990	14.835
Raymundo Véliz	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSH 596	19.034
María E. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS 2.2 MPFI/99	CTC 131	31.244
Osvaldo Vera	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDL 040	12.642
Marina Artigas	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	AYK 774	22.490
Luis Sierra	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCK 579	15.312

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 12.499 v. 21/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/03/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio C. Soto	Renault, 5 ptas, Clío RLD DA/98	CHK 011	16.605
Héctor Ansaldo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CHB 705	6.965
Gloria Velastiqui	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TC/92	RHF 299	5.505
Oscar A. Muñoa	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AUT 828	8.538
Ramón Montenegro	Renault, 4 ptas., R-21 TXE Nevada/95	ABC 233	9.524
Ismael Curetti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BIN 506	9.521
Carlos L. Escudero	Chevrolet, T. terr, BlazerDLX/96	AZS 370	12.034
Marcelo C. Belén	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/94	VVC 567	10.945
María C. Nápoli	Renault, 4 ptas, R-19 RL (TRI)/97	BLX 751	7.380
Jesús Contreras	Dacia, 5 ptas, 325 /97	BRE 327	7.590
Juan Didominica	Fiat, 4 ptas, Regatta S/93	WBH 201	4.204
Carlos D. Ortiz	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI CM/94	SYX 680	8.000
Alicia Bertona	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/98	BQM 202	7.915
Juan P. Insfran	Renault, 4 ptas, R 12TLM 1.6/94	SIL 304	3.958
Liliana Giubergia	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BDE 887	4.724
Roberto A. Majul	Fiat, furgón, Fiorino 1.7 D/98	BPI 211	10.951
Marcelo Cusenza	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8D 45V/98	CHB 202	9.204
Sebastián Loureiro	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BKY 531	13.497
Ricardo Femández	Feresa, utilitario, AV 120/96	AWV 639	15.294
Emilse A. Fenández	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BNU 801	9.931
Héctor R. Castellini	Ford, 3 ptas, Fiesta CL/96	AUB 432	5.077
Hugo A. Brandi	Renault, furgoneta, Express RN/98	CCB 761	14.085
Delia M. Lloret	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	RTW 092	3.921
Marta Milena	Renault, 4 ptas, R-19 RE Inj./99	CSD 321	10.015
Guillermo H. Foco	Peugeot, 4 ptas, 306 SRD/96	APJ 976	5.100
Susana Torres	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BQD 992	15.696
Horacio Musmesi	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SCO 854	8.172
David R. Jerez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	CMY 190	12.426
Andrea Capdevila	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BMM 149	13.800
M. Galarza López	Ford, 4 ptas, Orion GW95	ANB 171	4.707
Norberto Spadaro	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BPE 508	15.000
Patricia Villamil	Renault, 3 ptas, Clio RLD AA/DA/98	CHZ 766	11.973
Angel Martínez	Nissan, pick up, cab. Simple 3.2 DX 4x4/98	CND 010	16.110
J. Lavandal Tlaetsier	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BIY 981	9.675
Sergio M. Molina	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BDX 115	9.290
Raúl Sánchez	Renault, 5 ptas, R-19 RN (Bic)/94	RXY 211	6.140
Tipsy S.A.	Renault, furgón, Express /97	BHX 928	14.976
Jorge Río Pedre	Fiat, furgón, Ducato 10/92	RJJ 489	8.959
María L. Vázquez	Fiat, 3 ptas, Palio 16V/98	CLV 076	12.527
José F. Pérez	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	BYG 271	18.197
Camilo R. Nasid	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BRW 919	1.602
Carlos Alvarez	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRN 663	12.781
Mario R. Barros	Fiat, furgón, Ducato 2 5 D PM/97	BQZ 506	11.892
Daniel Barrionuevo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRV 410	13.495
Alicia Maggiolini	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	BZW 522	8.534
Carlos A. Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CEA 848	6.893
Roberto Urriste	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/98	CKO 358	16.500
Ricardo del Campo	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	BJA 523	14.695

Los siguientes vehículos se exhibirán en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1780, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CHY511	110.520
Sergio Pérez	Dimex, chasis c/cab, 74-370/98	CGX 517	95.204
	M. Benz, Tractor, LS 1938/46/97	BTU 678	97.780
Miguel Fasano	Dimex, chasis c/cab, 74310/99	CQD 622	98.165
Jorge Cerdán	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	CCA 566	82.527
Eduardo Ures	M. Benz, furgón, MB 180 D/95	AGW 457	22.348
José Musar S.A.	VW, tractor, 17300/99	CMG 695	95.604
José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	ACG 695	22.115

El siguiente vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1821, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab, 17220/98	CLQ 267	77.780

A continuación se subastará una máquina cosechadora marca Don Roque modelo RV 150 full, Año 1997. Deudor Víctor Luján Piccini. Base u$s 184.979.- Exhibición: Ruta 7, esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 16 hs.

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimietno de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 43.265 v. 21/3/2000

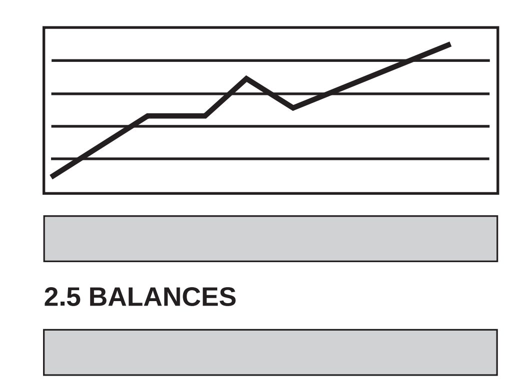
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/03/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Manuel Morales	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1 6/98	BUE 764	20.820
Maria E. Arias	Peugeot, 4 ptas, 504 SR/95	ACV 793	4.000
Jorge O. Kadar	Ford, 4 ptas, Fiesta W97	BKK 421	9.000
Sandra Guardia	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BQL 496	12.000
Ismael Carabajal	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGO 209	7.745
María E. Babio	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AMF 511	12.978
Hugo R. González	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/98	BPR 257	16.390
Rafael Cordero	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RVB 546	16.128
Alejandra Serra	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AMY 076	16.349
Gladys Ríos	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	BTM 403	18.840
Hospymed SRL	Renault, furgón, Express /95	BMD 551	13.290
Daniel Caballero	Fiat, 4 ptas, Duna SD/96	BDM 952	20.100
Gustavo Bianchetti	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CJR 670	12.600
Pascual Marra	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BMY 236	10.000
Angel Martinez	Fiat, 3 ptas, Uno S/97	BSN 222	9.000
Walter Martinez	Renault, 3 ptas, Clio RL/98	CGO 685	16.080
Sergio Bandiera	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BIJ 944	19.440
Liliana E. Perdomo	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	BSV 645	18.640
Sergio Solari	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BOX 748	16.980
Antonio Román	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYK 225	12.600
Claudia Cabezón	VW, 2 ptas, Golf Cabrio/97	BJQ 944	10.000
M. Luis Correcher	Fiat, 4 ptas, Uno SX 1.6/97	BLP 693	18.210
Nélida Barzana	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/98	CAS 811	24.240
Jorge Bercholc	Fiat, 4 ptas, Siena HL99	BXB 691	21.720
Adriana Leyes	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BKX 474	31.400
Gabriel Passiotti	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BOU 249	24.470
José M. Polito	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CVD 173	11.359

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 43.268 v. 21/3/2000



2.5 BALANCES

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

MEMORIA

MEMORIA DEL EJERCICIO Nº 31 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Sres. Accionistas:

El Directorio de Ford Credit Cómpañía Financiera S.A. tiene el agrado de dirigirse a Uds. en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, para someter a su consideración la presente Memoria, el Estado de Situacion Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 31 de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1999

Consideraciones Generales

La economia sufrió una fuerte caída durante 1999 de aproximadamente 4,1% del PBI, con una desaceleración de dicha caída al final del año.

El sistema financiero no experimentó una caída significativa de depósitos, pero si se notó una reducción en los niveles de crédito al sector privado, consecuencia de la caída del nivel de actividad. Al mismo tiempo creció el nivel de morosidad especialmente en los créditos de consumo y a las Pymes.

El Y2K no produjo pérdidas de depósitos en el sistema ni afectó la fluidez del fondeo.

Evolución de la Compañía

Volumen

El volumen de operaciones minoristas sufrió una reducción de 28.119 en 1998 a 21.051 en 1999, representando un 25% de caída. El número de clientes, acumulado a diciembre de 1998 era de 45.165 ascendiendo a 61.192 en diciembre de 1999. De las operaciones efectuadas en 1999 se evidenció, respecto de años anteriores, un vuelco importante de las financiaciones en plazos mayores a 36 meses.

La variación negativa de volumen fue consecuencia de la reducción de la industria total de vehículos de 455.385 en 1998 a 379.895 en 1999 y una caída en la penetración de mercado de la marca Ford —como consecuencia del Plan Canje— así como la eliminación de los planes a “tasa cero”, que no pudo ser totalmente compensado con el incremento de operaciones de usados y vehículos nuevos no Ford.

La financiación de Plan Inventario (“Floor Plan”) creció de un stock promedio en 1998 de 7.220 unidades a 9.417 en 1999, reflejando un aumento en los días de stock de 47 a 73 días para 1998 y 1999 respectivamente.

Como consecuencia de lo arriba explicado la cartera total pasó de $ (000) 549.727 a $ (000) 603.860 en 1999.

Rentabilidad

Los resultados de 1999 fueron afectados por: 1) caída del volumen respecto del año anterior; 2) incremento de la morosidad; 3) aumento de los gastos operativos relacionados con la problemática del año 2000.

El resultado neto del ejercicio —después de impuesto a las ganancias— es de $ (000) (16.397), que comparado con los $ (000) 10.088 de 1998, reflejan un deterioro de $ (000) 26.485.

Los cargos por Incobrabilidad pasaron de $ (000) 23.649 a $ (000) 50.474 en 1998 y 1999 respectivamente.

Los gastos operativos de administración crecieron de $ (000) 12.380 a $ (000) 14.398 en 1998 y 1999 respectivamente.

Los resultados negativos del ejercicio obligaron a solicitar aportes de capital por $ (000) 8.126 lo cual junto con los resultados del ejercicio llevaron al Patrimonio Neto de $ (000) 64.147 a $ (000) 55.903 a diciembre 1998 y diciembre 1999 respectivamente.

Perspectivas Futuras

Se estima que el año 2000 presentará una situación similar en volumen a la de 1999; pero con una mejora en los niveles de morosidad, por lo cual se estima que los cargos a resultados por previsiones por riesgo de Incobrabilidad serán menores. En cuanto a los gastos operativos de administración se estima una reducción debido al Y2K, así como una serie de acciones —algunas ya en implementación— tendientes a producir ahorros.

Por último es necesario y meritorio destacar el esfuerzo realizado por el personal de la Compañía, durante un año significativamente difícil.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.

El Directorio

Denominación de la Entidad: Ford Credit Compañía Financiera S.A.
Domicilio: Tucumán 1 9º Piso - Cap. Fed.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 05.02.2068

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

		1999	1998
A.	**DISPONIBILIDADES**	2.946	7.551
	Efectivo	1.247	1.045
	Bancos y corresponsales	1.699	6.506
B.	**TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS** (Anexo A)	6.560	4.502
	Inversiones en Títulos Privados con cotización	-	3
	Otros (Nota 10)	6.560	4.499
C.	**PRESTAMOS** (Anexos B, C, D, y N)	534.905	514.101
	Al sector Privado no financiero	603.861	549.727
	Adelantos	22.621	23.485
	Con garantías reales	573.803	517.635
	Otros	7.437	8.607
	Previsiones (Anexo J)	(68.956)	(35.626)
D.	**OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	6.938	19.116
	Banco Central de la República Argentina	6.563	18.511
	Otros no computables para el "Estado de Situación de Deudores"	80	80
	Otros computables para el "Estado de Situación de Deudores"	317	547
	Previsiones (Anexo J)	(22)	(22)

		1999	1998
E.	**BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA**	324	274
G.	**CREDITOS DIVERSOS**	5.350	3.815
	- Otros (Nota 10)	5.350	3.815
H.	**BIENES DE USO** (Anexo F)	378	224
I.	**BIENES DIVERSOS** (Anexo F)	4.520	3.787
	TOTAL DE ACTIVO	561.921	553.370

PASIVO

		1999	1998
L.	**DEPOSITOS** (Anexos H e I)	29.009	56.227
	Caja de Ahorros	1.835	2.127
	Plazos fijos	26.876	53.862
	Otros	298	238
M.	**OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexos H e I)	463.276	421.446
	Bancos y Organismos internacionales	418.338	404.729
	Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	6.560	4.499
	Otras	38.378	12.218
N.	**OBLIGACIONES DIVERSAS**	13.728	11.484
	Dividendos a pagar	100	100
	Otras (Nota 10)	13.628	11.384
O.	**PREVISIONES** (Anexo J)	5	39
	TOTAL DE PASIVO	506.018	489.196
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	55.903	64.174
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	561.921	553.370

Estado de Resultados
Correspondiente al ejercicio
iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		1999 Total	1998 Total
A.	**INGRESOS FINANCIEROS**	72.109	75.158
	Intereses por disponibilidades	25	317
	Intereses por préstamos al sector financiero	135	1
	Intereses por adelantos	4.323	3.041
	Intereses por préstamos con garantías reales	66.716	70.134
	Intereses por otros préstamos	300	389
	Otros	610	1.276
B.	**EGRESOS FINANCIEROS**	44.795	35.010
	Intereses por depósitos en caja de ahorros	182	125
	Intereses por depósitos en plazos fijos	2.293	3.412
	Resultado neto de títulos públicos y privados	5	-
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	40.121	29.055
	Otros	2.194	2.418
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	27.314	40.148
C.	**CARGO POR INCOBRABILIDAD**	50.474	23.649
D.	**INGRESOS POR SERVICIOS**	25.797	11.614
	Vinculados con operaciones activas	24.441	10.968
	Vinculados con operaciones pasivas	18	14
	Otros	1.338	632
E.	**EGRESOS POR SERVICIOS**	4.693	4.047
	Comisiones	4.148	3.742
	Otros	545	305
G.	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	14.398	12.380
	Gastos en personal	8.029	7.477
	Otros honorarios	1.669	1.001
	Propaganda y publicidad	645	500
	Impuestos	65	63
	Otros gastos operativos	3.025	2.901
	Otros	965	438
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida) - Ganancia	(16.454)	11.686

		1999 Total	1998 Total
H.	**UTILIDADES DIVERSAS**	6.484	3.804
I.	**PERDIDAS DIVERSAS**	1.564	224
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida) - Ganancia	(11.534)	15.266
K.	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**	4.863	5.178
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida) - Ganancia	(16.397)	10.088

Cuentas de Orden
Correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
DEUDORAS	593.556	558.868
Contingentes	585.351	550.547
Garantías recibidas	576.480	524.554
Cuenta contingente deudora por contrapartida	8.871	25.993
De control	8.205	8.321
Deudores clasificados irrecuperables	8.110	8.110
Otras	95	211
ACREEDORAS	593.556	558.868
Contingentes	585.351	550.547
Créditos acordados (Sdos. no utilizados)	8.871	25.993
Cuenta contingente acreedora por contrapartida	576.480	524.554
De control	8.205	8.321
Cuenta de control acreedora por contrapartida	8.205	8.321

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 1999
comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados - Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	Ajustes al patrimonio (1)	Reservas de utilidades - Legal	Resultados no asignados	Total 1999	Total 1998
Saldos al comienzo del ejercicio	17.532	13.700	2.744	5.465	24.733	64.174	36.286
Subtotal	17.532	13.700	2.744	5.465	24.733	64.174	36.286
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 09.04.99:							
a Reserva Legal	-	-	-	2.018	(2.018)	-	-
Aportes irrevocables	-	8.126	-	-	-	8.126	17.800
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(16.397)	(16.397)	10.088
Saldos al cierre del ejercicio	17.532	21.826	2.744	7.483	6.318	55.903	64.174

NOTA: (1) El rubro "Ajustes al Patrimonio" se compone de: a) FAP - Revalúo Técnico 1.095
b) Ajuste de Capital 1.649
2.744

Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 1999
comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1999	1998
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7.551	9.603
Disminución de los fondos	(4.605)	(2.052)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.946	7.551
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	69.196	65.487
Ingresos por servicios cobrados	25.797	11.442
Menos:		
- Egresos financieros pagados	(31.279)	(22.306)
- Egresos por servicios pagados	(4.693)	(4.047)
- Gastos de administración pagados	(14.269)	(18.683)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	44.752	31.893
Otras causas de orígenes de fondos	51.736	197.297
- Aumento neto de Depósitos	-	25.722
- Aumento neto de O.O.I.F.	27.176	150.421
- Aumento neto de otros pasivos	2.209	336
- Disminución neta de Títulos públicos y privados	-	824
- Disminución neta de O.C.I.F	14.148	-
- Aportes de capital	8.126	17.800
- Otros orígenes de fondos	77	2.194
Total de Orígenes de fondos	96.488	229.190
Otras causas de aplicaciones de fondos	101.093	231.242
- Aumento neto de Títulos públicos y privados	2.058	-
- Aumento neto de Préstamos	68.170	215.480
- Aumento neto de O.C.I.F.	-	14.233
- Aumento neto de Otros Activos	2.721	1.349
- Disminución neta de depósitos	28.144	-
- Otras Aplicaciones de fondos	-	180
Total de Aplicaciones de fondos	101.093	231.242
Disminución de fondos	(4.605)	(2.052)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de febrero de 2000 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.— Dr. RUBEN O. MOSI, (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 68 Fº 134 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77. — OSVALDO SARTORIO, Contador General. — ANTONIO MARTINEZ, Gerente General. — ANTONIO MARTINEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — CORINA I. PANDO, Síndico, Por la Comisión Fiscalizadora. —

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 1999 Y 1998 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido ajustados por inflación hasta el 31 de agosto de 1995 (Comunicaciones "A" 551 y 2365 del B.C.R.A., decreto 316/95 del P.E.N. y R.G. Nº 272/95 de la C.N.V.). En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad a esa fecha se hallan registrados en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

Los estados contables se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Centrai de la República Argentina y con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), considerando las disposiciones señaladas precedentemente.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del mercado libre correspondiente al último día hábil del ejercicio.

b. Títulos Públicos

Los Titulos Públicos han sido registrados al precio de concertación de la operación de pase activo con el Banco Central de la República Argentina efectuada al 31 de diciembre de 1999 y 1998, en las condiciones previstas en la Comunicación "A" 2380.

Títulos Privados

Se encuentran valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

c. Devengamiento de Intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 7 - CONAU-1.

d. Bienes dados en Locación Financiera

Se han valuado a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro cuando corresponda, menos la amortización acumulada correspondiente.

Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes en existencia al 31 de agosto de 1995, se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado en moneda de dicha fecha, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes calculadas en función de los valores actualizados.

Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se encuentran registrados a su valor de costo, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

f. Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de pago en función de los flujos de fondos, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo a las disposiciones de la Com. "A" 2729 y complementarias del BCRA.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las previsiones por riesgo de incobrabilidad cubren razonablemente los riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y otras financiaciones otorgadas por la Entidad.

Patrimonio Neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto hasta el 31 de agosto de 1995 fueron reexpresados en moneda de esa fecha. El ajuste derivado de ia reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes del Patrimonio - Ajuste del Capital". Los movimientos producidos a partir del 1º de setiembre de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

h. Cuentas de Resultados

Los resultados del ejercicio se encuentran expresados en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

i. Impuesto a las ganancias

El cargo estimado del impuesto a las ganancias surge de aplicar la alícuota general del impuesto sobre los resultados de los ejercicios determinados de acuerdo a las normas especificas del impuesto, incluyendo la compensación de quebrantos impositivos originados en ejercicios anteriores, de corresponder.

j. Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 2: OPERATORIA "PLAN INVENTARIO"

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la cuenta "Con garantías reales" del rubro Préstamos incluye $ (000) 188.803 y $ (000) 150.329 respectivamente, correspondientes a los saldos de la operatoria Plan Inventario, garantizados con prenda flotante.

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 2729 del B.C.R.A. la prenda flotante, que respalda las operaciones otorgadas a través de la operatoria "Plan Inventario", no se considera garantía preferida. En el Anexo B los saldos correspondientes a dicha operatoria, se consideraron sin garantías preferidas, siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2729.

NOTA 3: PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 2 de julio de 1996 la Asamblea de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones hasta un monto total de u$s 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad, delegando en el Directorio las condiciones y emisiones de las mismas.

El 20 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Valores autorizó, mediante la resolución Nº 11.634, a Ford Credit Compañía Financiera S.A., el ingreso al régimen de la oferta pública para la emisión de un programa global de obligaciones negociables y la emisión de un programa global de obligaciones simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses), por el término de duración del programa de cinco años a partir de la fecha de la autorización.

El prospecto definitivo fue presentado a la Comisión Nacional de Valores el 7 de marzo de 1997.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el 9 de abril de 1999, ratificó la creación de un programa de emisión de títulos de deuda subordinados hasta un monto total de U$S 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses), el cual fuera resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de mayo de 1998 y cuyos detalles de emisión fueron tratados por el Directorio en su reunión de fecha 1 de marzo de 1999.

Con fecha 3 de mayo de 1999 la entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias autorización para la emisión de títulos de deuda subordinados conforme a los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 2177 y complementarias. Dicha Superintendencia mediante nota Nº 553/202/99 informó a Ford Credit Cía. Financiera S.A. que del análisis de la documentación presentada por la entidad no surgen observaciones que formular con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 20.000.000 conforme a los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 2177 y complementarias. En consecuencia, dichas Obligaciones Negociables Subordinadas podrán ser computadas como Patrimonio Neto Complementario.

Al 31 de diciembre de 1999 no se han emitido los títulos de deuda descriptos en los párrafos mencionados precedentemente.

NOTA 4: QUEBRANTO IMPOSITIVO

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad posee al 31 de marzo de 1991 netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991 podrán ser transformados en Bonos de Consolidación. La Compañía ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto de $ (000) 718 el cual fue rechazado por ese organismo. La Compañía presentó en el mes de setiembre de 1996 una demanda contenciosa ante la justicia federal.

NOTA 5: APORTES IRREVOCABLES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Fecha en que se recibió el aporte	$ (000)	Estado al 31.12.99
28 abril de 1998	3.400	Aporte irrevocable
28 de mayo de 1998	2.000	Aporte irrevocable
29 de junio de 1998	4.100	Aporte irrevocable
30 de julio de 1998	2.200	Aporte irrevocable
28 de agosto de 1998	2.000	Aporte irrevocable
26 de febrero de 1999	1.600	Aporte irrevocable
28 de mayo de 1999	1.726	Aporte irrevocable
30 de agosto de 1999	4.800	Aporte irrevocable
Total aportes irrevocables	21.826	

NOTA 6: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

1. Saldos al 31 de diciembre de 1999 y 1998:

	$ (000)	
	1999	1998
Ford Argentina S.A.:		
Créditos diversos	-	333
Depósitos	-	26.650
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.275	8.233
Obligaciones diversas	349	42
Plan Ovalo S.A.:		
Créditos diversos	540	-
Depósitos	11.779	12.415
Ford Credit Holding Argentina S.A.		
Créditos diversos	23	23
Ford Credit Argentina S.A.:		
Créditos diversos	1	1
Ford Comercial S.A.:		
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	177

	$ (000)	
	1999	1998
2. Resultados generados por las operaciones:		
Ford Argentina S.A.:		
Ingresos financieros	4.321	10.817
Egresos financieros	267	1.687
Gastos de administración	44	76
Utilidades diversas	164	159
Plan Ovalo S.A.:		
Egresos financieros	1.109	816

NOTA 7: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroja el Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio económico más (menos) los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA 8: FINANCIACIONES A "TASA CERO"

Con fecha 4 de agosto de 1999 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) entregó a Ford Credit Cía. Financiera S.A. el infomme final de inspección, en el cual señala que las bonificaciones cobradas por la Entidad originadas por el otorgamiento de financiaciones a "tasa cero" deben ser devengadas durante el período de vigencia del préstamo.

La entidad imputa a resultados el total de la bonificación recibida al momento del cobro pues el hecho sustancial que genera la bonificación a cobrar a un sujeto (monto fjo por producto) es el otorgamiento de un crédito prendarlo a otro sujeto distinto, con absoluta prescindencia del desenvolvimiento futuro de la operación (monto final a financiar, cantidad final de cuotas, precancelaciones, riesgo de incobrabilidad, etc.) y dicha bonificación es medible objetivamente y existe certeza absoluta de su concreción. El tratamiento seguido por Ford Credit Compañía Financiera S.A. es el especificado en el punto 2.3.1. del Manual de Cuentas (criterios generales de valuación) establecido por el B.C.R.A.

Si se siguiera el criterio del B.C.R.A. de devengar las bonificaciones cobradas, el patrimonio neto de la entidad y el exceso de la relación técnica de capitales minimos disminuirian en miles de $ 4.500 aproximadamente, al 31 de diciembre de 1999 (las posiciones de capitales minimos, desde julio de 1997 a diciembre de 1999, recalculadas en función del criterio sustentado por el B.C.R.A. originaría defectos en la integración de dicha relación técnica en los meses de julio, agosto y noviembre de 1997 —motivada fundamentalmente por la desestimación de la prenda flotante como garantía preferida a partir de la entrada en vigencia de la Comunicación "A" 2541— y marzo de 1999).

Tal cual se desprende de la respuesta de Ford Credit Cía. Financiera S.A. al informe mencionado en el primer párrafo, la entidad confirmó que el criterio del B.C.R.A. es tenido en cuenta para el cómputo de la relación técnica de capitales minimos, estando a la espera de la respuesta del organismo de contralor respecto de sí dicho criterio también debiera considerarse en la contabilidad.

NOTA 9: SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección establecido en la Ley de Entidades Financieras. Mediante la Comunicación "A" 2337 el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto Nº 1127/98, el Poder Ejecutivo Nacional estableció en 30.000 pesos, el límite máximo de cobertura del sistema de garantía sobre los depósitos a la vista y a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera. No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta díaria que realiza dicha Institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

NOTA 10: DETALLE DE OTROS

ACTIVO	1999 $ (000)	1998 $ (000)
— TITULOS PUBLICOS	6.560	4.499
Pase BCRA	6.560	4.499
— CREDITOS DIVERSOS	5.350	3.815
Anticipos de impuestos	3.171	3.216
Pagos efectuados por adelantado	643	109
Deudores varios	1.466	337
Otros	70	153
PASIVO		
— OBLIGACIONES DIVERSAS	13.628	11.384
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	273	349
Impuestos a pagar	5.798	6.939
Acreedores varios	7.453	3.938
Otras	104	158

NOTA 11: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12: ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS AL AÑO 2000 (no alcanzada por el Informe de los Auditores ni el Informe de la Comisión Fiscalizadora)

Al 31 de diciembre de 1999 la Entidad ha finalizado las pruebas de la conversión de los sistemas. El 1º de enero de 2000 se efectuaron las pruebas requeridas por el BCRA, las que resultaron satisfactorias.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de febrero de 2000 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. RUBEN O. MOSI, (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 68 Fº 134 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77. — OSVALDO SARTORIO, Contador General. — ANTONIO MARTINEZ, Gerente General. — ANTONIO MARTINEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — CORINA I. PANDO, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de mercado	Saldo s/libros 1999	Saldo s/libros 1998
Títulos Públicos			
Títulos Públicos con cotización	6.560	6.560	4.499
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
Del País	6.560	6.560	4.499
En Pesos	-	-	-
En moneda extranjera - Operación de Pase con B.C.R.A.	6.560	6.560	4.499
Del Exterior	-	-	-
Subtotal en compra-venta o intermediación	6.560	6.560	4.499
Total de Títulos Públicos	6.560	6.560	4.499
Títulos Privados con cotización			
Acciones			
Del país	-	-	3
En Pesos	-	-	3
En moneda extranjera	-	-	-
Del Exterior	-	-	-
Subtotal acciones	-	-	3
Total Títulos Privados	-	-	3
Total Títulos Públicos y Privados	6.560	6.560	4.502

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL (*)	1999	1998
En situación normal	189.166	162.011
Con otras garantías preferidas	2.218	207
Sin garantías preferidas	186.948	161.804
Con riesgo potencial	16.733	14.088
Con otras garantías preferidas	18	12
Sin garantías preferidas	16.715	14.076
Con problemas	3.079	1.995
Con otras garantías preferidas	843	44
Sin garantías preferidas	2.236	1.951
Con alto riesgo de insolvencia	3.253	3.542
Con otras garantías preferidas	-	21
Sin garantías preferidas	3.253	3.521
Irrecuperable	12.453	4.064
Con otras garantías preferidas	126	235
Sin garantías preferidas	12.327	3.829
TOTAL	224.684	185.700
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	272.594	282.299
Con otras garantías preferidas	258.601	255.525
Sin garantías preferidas	13.993	26.774
Cumplimiento inadecuado	36.623	33.102
Con otras garantías preferidas	36.184	32.264
Sin garantías preferidas	439	838
Cumplimiento deficiente	18.573	11.908
Con otras garantías preferidas	18.487	11.891
Sin garantías preferidas	86	17
De difícil recuperación	14.722	21.865
Con otras garantías preferidas	14.476	21.735
Sin garantías preferidas	246	130
Irrecuperable	37.432	16.000
Con otras garantías preferidas	33.437	13.812
Sin garantías preferidas	3.995	2.188
Irrecuperable por disposición técnica	49	-
Con otras garantías preferidas	49	-
TOTAL	379.993	365.174
TOTAL GENERAL	604.677	550.874

(*) Las operaciones de la operatoria Plan Inventario respaldadas con prenda flotante e incluidas en "Préstamos - Con Garantías reales" del Estado de Situación Patrimonial se consideraron en este Anexo sin garantías preferidas, de acuerdo a las normas del B.C.R.A - Com "A" 2729.

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FINANCIACIONES				
	1999		1998	
Nº de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	50.578	8	42.825	8
50 siguientes mayores clientes	121.157	20	99.801	18
100 siguientes mayores clientes	53.239	9	44.064	8
Resto de clientes	379.703	63	364.184	66
Total	604.677	100	550.874	100

Anexo D

Apertura por plazos de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector financiero	22	194	-	-	-	-	-	216
Sector privado no financiero	33.436	136.459	132.524	49.874	80.265	115.694	56.209	604.461
Total	33.458	136.653	132.524	49.874	80.265	115.694	56.209	604.677

Anexo F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.99
					Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO							
- Mobiliario e instalaciones	179	-	-	-	10	42	137
- Máquinas y equipos	20	-	-	-	5	19	1
- Vehículos	25	272	-	-	5	57	240
Total	224	272	-	-		118	378
BIENES DIVERSOS							
- Bienes dados en alquiler	3.784	732	-	280	50	108	4.128
- Bienes tomados en defensa de créditos	3	393	-	3		1	392
Total	3.787	1.125	-	283		109	4.520

Anexo H

Concentración de Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº de clientes	1999 Saldo de deuda	1999 % sobre cartera total	1998 Saldo de deuda	1998 % sobre cartera total
10 mayores clientes	416.569	85	385.185	80
50 siguientes mayores clientes	54.062	11	70.268	15
100 siguientes mayores clientes	4.621	1	4.600	1
Resto de clientes	10.473	3	17.620	4
Total	485.725	100	477.673	100

Anexo I

Apertura por plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera
Al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	13.739	3.891	1.167	10.212	-	-	29.009
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Bcos. y Org. Internacionales	139.638	14.300	36.000	75.000	91.400	62.000	418.338
Otras	38.378	-	-	-	-	-	38.378
Total	178.016	14.300	36.000	75.000	91.400	62.000	456.716
Total	191.755	18.191	37.167	85.212	91.400	62.000	485.725

Anexo J

Movimiento de Previsiones
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Instrumento para la aclaración de aumentos	Disminuciones		Saldos al 31 de diciembre de 1999	Saldos al 31 de diciembre de 1998
				Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO (1)							
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	35.626	50.474	001	88	17.056	68.956	35.626
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	22	-	000	-	-	22	22
Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	326	-	000	-	151	175	326
Total	35.974	50.474		88	17.207	69.153	35.974
DEL PASIVO							
Compromisos eventuales	39	-	000	-	34	5	39
Total	39	-		-	34	5	39

(1) Se originan en el análisis del riesgo de cobrabilidad de la cartera de préstamos efectuado por la Entidad, que contempla las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Anexo K

Composición del Capital Social
Al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
- Ordinarias - Nominativas	17.531.500	1	17.532	-	-	-	17.532	-
Total al 31 de diciembre de 1999	17.531.500		17.532	-	-	-	17.532	-

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz	Total 1999 Dólares estadounidenses	Total 1998 Dólares estadounidenses
ACTIVO			
- DISPONIBILIDADES	1.770	1.770	4.164
- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	6.560	6.560	4.499
- PRESTAMOS	534.819	534.819	514.089
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	6.859	6.859	19.038
- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	324	324	274
Total	550.332	550.332	542.064
PASIVO			
- DEPOSITOS	27.808	27.808	54.768
- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	462.808	462.808	415.709
- OBLIGACIONES DIVERSAS	194	194	-
Total	490.810	490.810	470.477
CUENTAS DE ORDEN			
- Contingentes	585.329	585.329	550.547
- De control	8.129	8.129	8.217
Total	593.458	593.458	558.764

Anexo N

Asistencia a Vinculados
Al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Situación normal	Cumplimiento inadecuado	Cumplimiento deficiente		De difícil recuperación		Irrecuperable		Total	
Concepto			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	1999	1998
Préstamos	8	-	-	-	-	-	-	-	8	25
Hipotecarios y prendarios	2	-	-	-	-	-	-	-	2	12
Con otras garantías preferidas	2	-	-	-	-	-	-	-	2	12
Personales	6	-	-	-	-	-	-	-	6	13
Total	8	-	-	-	-	-	-	-	8	25

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de febrero de 2000 - HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. RUBEN O. MOSI, (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 68 Fº 134 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77. — OSVALDO SARTORIO, Contador General. — ANTONIO MARTINEZ, Gerente General. — ANTONIO MARTINEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — CORINA I. PANDO, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Domicilio Legal: Tucumán 1 - Piso 9º
Buenos Aires

De nuestra consideración:

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, así como los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas 1 a 11 y Anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan. Tal como se indica en Nota 12 a los estados contables su información no está alcanzada por el informe de los auditores ni por el presente informe.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (CPCECF) y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo, queremos aclarar que no hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, crediticia y de comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la dirección de la Entidad. En relación a lo determinado por la Resolución Nº 340 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente: las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el CPCECF, las que contemplan los requisitos de independencia y los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el CPCECF y las disposiciones de la CNV. La revisión de sindicatura no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad, ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son compatibles con el Año 2000.

Tal como se indica en la nota 8 a los estados contables, el criterio de registración de las bonificaciones cobradas por la entidad originadas por el otorgamiento de financiaciones a "tasa cero" se encuentra pendiente de resolución definitiva por parte del organismo de contralor.

En nuestra opinión y sujeto a lo mencionado en el párrafo precedente, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ford Credit Cía. Financiera S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los origenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables Profesionales.

Adicionalmente, hemos examinado la Memoria de Ford Credit Compañía Financiera S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y, sobre la misma, no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dicho documento son responsabilidad de la dirección de la Entidad.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000

CORINA I. PANDO, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Domicilio Legal: Tucumán 1 - Piso 9
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan. Tal como se indica en Nota 12 a los estados contables su información no está alcanzada por nuestro informe de auditoría. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables basados en nuestro examen, llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de ia República Argentina en su comunicación CONAU - 1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la dirección de la Entidad. Asimismo, una auditoría no está destinada a detectar si ios sistemas de la Entidad, ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son compatibles con el Año 2000.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 8 a los estados contables indicados en 1., el criterio de registración de las bonificaciones cobradas por la entidad originadas por el otorgamiento de financiaciones a "tasa cero" se encuentra pendiente de resolución definitiva por parte del organismo de contralor.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión y sujeto a lo mencionado en el párrafo precedente, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

5. INFORME ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables mencionados en 1., surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables han sido preparados considerando ias normas de la Ley Nº 19.550, y las emitidas por el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y RG (IGJ) 8/95.

5.2 Al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, y de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 67.194,94, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. RUBEN O. MOSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 68, Fº 134, Registro de Asoc. Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 447833.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a FORD CREDIT CIA. FCRA. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.866

— ACLARACION —

CITIBANK N.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/99

En la edición del 25 de febrero de 2000, en la que se publicaron los mencionados Estados Contables, se registraron los siguientes errores de imprenta:

En el INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES, primer párrafo,

DONDE DICE: "las notas 1 al 6"

DEBE DECIR: "las notas 1 a 16"

En el último párrafo,

DONDE DICE: "la autenticidad de la firma inserta el 17/2/99".

DEBE DECIR: "la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2000".

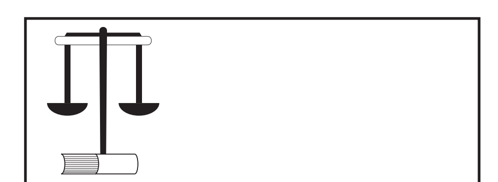
En la nota 5-BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA, cuarto párrafo,

DONDE DICE: 5.3

DEBE DECIR: 5.4

e. 17/3 Nº 41.143 v. 17/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la doctora Liliana Filgueira de Casares, sito en Lavalle Nº 1220, piso 4º, Capital Federal, en autos "PEREYRA, WALTER DAVID c/FARIAS, ZULEMA GLORIA s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Cód. Civil" (Expte. Nº 118.220/98), Secretaría Unica, emplaza a la demandada ZULEMA GLORIA FARIAS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 343 del Cód. Procesal). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. Publíquense edictos por dos días… Fdo.: Lucas C. Aon, Juez".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 17/3 Nº 44.022 v. 20/3/2000

Nº 21

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, en los autos "GLIOZZI, NORBERTO FRANCISCO ANTONIO c/PERALTA, JOSE MARIA s/Ejecución de Alquileres" cita a PERALTA, JOSE MARIA, DNI 10.688.073, a fin de que en el término de 10 días se presente en autos a estar a derecho, ello bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Fdo.: María Eugenia Giraudy, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.
e. 17/3 Nº 43.897 v. 20/3/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "OLARAN, HORACIO JUSTO c/ CANNATARO, SERGIO ADRIAN y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 10.157/99, cita y emplaza a SERGIO ADRIAN CANNATARO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el Sr. HORACIO JUSTO OLARAN tramita beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/3 Nº 310.884 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES DE LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ELDER ROSA MARIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 39.557/97) ha ordenado citar por edictos a los demandados ROSA MARIA ELDER (DNI Nº 10.801.498) y ENRIQUE BAYLEY (DNI Nº 7.698.231) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la ultima publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/3 Nº 43.912 v. 17/3/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100 de Callao 635, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a CLAUDIO JESUS GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GUTIERREZ CLAUDIO JESUS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 17/3 Nº 43.914 v. 17/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "CIOCCA S.A. s/Pedido de Quiebra por BORZONE ERNESTO CARLOS", cita al presunto deudor para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 42.990 v. 20/3/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de esta Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO VILLALVA para que dentro del plazo del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "NOVOA FERNANDEZ, ANGEL GUSTAVO c/ VILLALVA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/3 Nº 44.034 v. 20/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la codemandada Dra. LILIANA BEATRIZ CAMPOS, en los autos caratulados "INES DE FACE ANGELICA ISABEL c/MARTINEZ ALBERTO y Otros s/Responsabilidad Médica" a efectos de que comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo.: Jorge H. Segreto, Juez. Se hace constar que en los autos principales se ha solicitado beneficio de litigar sin gastos, el que no ha sido otorgado hasta el presente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/3 Nº 310.886 v. 20/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LUIS JORGE PAPALARDO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N.N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 8 de marzo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días hábiles, a los efectos de hacerle saber a LUIS JORGE PAPALARDO que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Asimismo se le hace saber que en caso de nueva incomparecencia se lo declarará rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Carlos Daniel Liporaci, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
e. 17/3 Nº 311.068 v. 23/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo Nº 11, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, cita y emplaza a MONICA JOSEFA MIRANDA a fin de notificar el presente beneficio a la co-demandada MONICA JOSEFA MIRANDA en los autos caratulados "GONZALEZ, NELLY y Otro c/ESTADO NACIONAL y Otros s/ Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.152 v. 20/3/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERREYRA, DNI Nº 7.680.645, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERREYRA, JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 73.994 B. bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 25 de noviembre de 1999.
Patricia H. Galvi, secretaria.
e. 17/3 Nº 310.932 v. 20/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 4 de febrero de 2000 resolvió decretar la apertura del concurso preventivo del Sr. FEDERICO ROCHA (DNI 7.616.573). Fijándose el día 26 de abril de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 de la Ley 22.522, fíjase hasta el día 11 de mayo de 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante la sindicatura a revisar los legajos y efectuar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico dentro de las 48 horas de la fecha mencionada precedentemente deberá incorporar a autos copia de las impugnaciones a los efectos de incorporarlas al legajo previsto por el art. 279 de la L.C.Q. El Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.Q.) el día 9 de junio del 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 21 de julio de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. El síndico designado es el contador Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial y en el diario La Nación.
Capital Federal, 7 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 43.023 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MANRIQUE ZAGO, CUIT 23-04172474-9 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 311.087 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CASATI CELSO FERNANDO (DNI Nº 4.400.367) en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Tel. 4873-0391, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.083 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MARTA VIVIANA TOLOZA, DNI Nº 21.965.961 en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Tel. 4953-5312 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.084 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci

de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de INMOBISOL S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1026 del Libro ciento uno, Tomo A de S.A., en fecha 6/3/86), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", Tel. 4371-1533, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.086 v. 23/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. ANA NELIDA FRIGO DE CARCIONE, LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.166 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. VICENTE SALVADOR CARCIONE, LE Nº 4.076.924, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentar las insinuaciones hasta el día 28/4/2000 a verficiar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.169 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CARCIONE, VICENTE S., FRIGO DE CARCIONE, ANA N. (S.H.), LE Nº 4.076.924 y LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.170 v. 23/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "POSTAL 1 S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 73.338, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 311.006 v. 23/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA CARLOS s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 36.476, CUIT 20-04085129-2, se ha resuelto con fecha 9 de febrero de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Uruguay Nº 856, piso 7º Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2000, estableciéndose los días 14 de junio y 11 de agosto de 2000 respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 43.955 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de M. T. DE ALVEAR 399 S.R.L. habiéndose designado síndico al contador José Luis Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de junio de 2000 y 25 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 311.161 v. 23/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SLAIBE PABLO JORGE s/Quiebra (por Costo Natalio)". El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/3Nº 311.114 v. 23/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOMATO & CO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-62266684-3), se ha fijado el día 17/4/2000 como fecha de presentación del informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 el día 17 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/3 Nº 311.092 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 65.563, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17 de marzo de 1969 bajo el Nº 779, Fº121, Lº 68,Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Mansilla Nº 3267, piso 5º "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la presentación en concurso (16/10/97) deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 21 de julio de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 310.986 v. 23/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 3/9/99 se homologó el acuerdo preventivo arribado y se declaró la conclusión del concurso preventivo de BEATRIZ MABEL ALE, dándose por concluida la actuación de la sindicatura. Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 43.957 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de "P.S.T. PRODUCTS SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/6/2000 y el general el día 4/8/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 310.994 v. 23/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 que desempeña el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por un día que en el concurso preventivo de BONITO S.A.C.I.I.F. se ha resuelto con fecha 9 de febrero de 2000: a) Homologar el acuerdo preventivo obtenido por la concursada, regulando los honorarios de los funcionarios concursales. b) Declarar concluido el concurso preventivo y finalizada la intervención de la sindicatura, manteniendo la inhibición general de bienes ordenada respecto de la convocatoria; y c) Constituir el comité definitivo de acreedores integrado por Financiera Eliancar S.A. y la Administración Federal de Ingresos Públicos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/3 Nº 43.052 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ JORGE LEONCIO, DNI 11.224.067 (Expte. 76.305), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.082 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LE VILLAGE S.R.L. (Expte. 76.262) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 26 de junio de 2000 y el 21 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.085 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SGRINIERO FRANCISCO, DNI 3.343.308 (Expte. 76.316), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 17/3 Nº 311.088 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIREP S.A. (Expte. 72.641) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 17/3Nº 311.089 v. 23/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria Nro. 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos "VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS ATLAS S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 69.828) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e.17/3 Nº 311.043 v. 20/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/3/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de IMG LATIN AMERICA INC; designándose síndico al Ctdor. Jorge Podhozer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º "B", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/5/00, debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 7/7/00. La audiencia informativa se realizará el 21/11/00, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/3 Nº 43.964 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRODINAMICA ALCE S.A. decretada con fecha 9 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Carlos Ranucci, con domicilio en Larrea 1372, 3º A, hasta el día 31 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/3 Nº 311.015 v. 23/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez Interino, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de BELPLASTIC S.A.C. y F. Expte. Nº 34.252. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pojol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, oficina 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 17/3 Nº 311.004 v. 23/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "LATINPLAST SOCIEDAD ANONIMA", (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de mayo de 1994, bajo el Nº 4064, Lº 114 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Charcas 3169, Piso 5º de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo 13 de julio de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/ Nº 311.093 v. 23/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 1º de marzo del 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "CHESON S.A." continuadora de Clínica Merlo S.A. e inscripto el cambio de nombre el 21/12/99 bajo el Nº 19.178 del Lº 8 de Sociedad por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 612, 7º piso de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "A" integrado por el Contador Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189, piso 10º de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 25 de octubre del 2000 a las 10:00 horas. El período de exclusividad vence el día 1º de noviembre del 2000, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.099 v. 23/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "VERACIERTO RUBEN OSCAR" con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10-04-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10-07-00. Audiencia para explicaciones el día 28-06-00, y supletoriamente el 12-07-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.
Darío Melnitzky - secretario.

e. 17/3 Nº 31.171 v. 23/3/2000

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, Cap. Fed. comunica por un día que ha aceptado homologar el acuerdo preventivo sometido en los autos: "GIESSO, MARIO JORGE s/Concurso Preventivo" y se decretó la conclusión del presente concurso preventivo y el cese de la intervención de la sindicatura en los términos del art. 59 L.C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 43.058 v. 17/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, convoca a Concurso de Precios de Tasadores de las marcas pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra (LA VASCONGADA, VASCOLET, SANDY, ELEVE, etc. Clase 29 y 30 en su mayoría) detalladas en el listado de fs. 278/332 y fs. 505/21 de las actuaciones ,"PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/INCIDENTE DE REGULARIZACION DE MARCAS". Los oferentes deberán presentar las propuestas teniendo en cuenta las circunstancias planteadas en punto II de fs. 522/523 y de acuerdo a las distintas alternativas que entiendan pertinentes. Los interesados deberán presentar en secretaría el día de la audiencia sobre cerrado con sus datos y antecedentes que acrediten la idoneidad a tal fin, que llevará el cargo del Juzgado y se agregará a las actuaciones. Se fija audiencia 20/3/2000 a las 11 horas en la que se procederá la apertura de los sobres labrándose acta al efecto. Listado y copias de fojas referenciadas a disposición de los interesados en Viamonte 1696, 4 11, Capital Federal (T.E. 4374-0781).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mariel Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.115 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRICENIA S.A., con domicilio en Ayacucho 658, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituyó domicilio en Carvajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.090 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GORDON PEDRO, con domicilio en Amenábar 2040, P. 26 "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituyó domicilio en Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.091 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BLAC SERVICE S.R.L., con domicilio en Alsina 1433, P. 8º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.145 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2000, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 311.019 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CABINAS LAGOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CABINAS LAGOS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 12.5.94, bajo el Nº 4511, Lº 114 Tº A, con domicilio en San Martín 1286, Piso 2º, A de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 311.025 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635,

Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AHUACANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 07.03 2000, se decretó la quiebra de AHUACANA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 28.02.96, bajo el Nº 1728, Lº 118, Tº A, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 07.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 311.032 v. 23/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

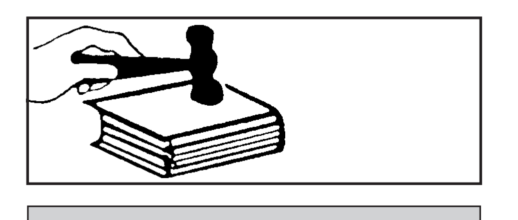
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/2000 - Vence: 21/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/03/00	IGLESIAS MARIA AURENTINA	43825
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/02/00	ENRIQUETA ROSA CARMONA	43717
6		SILVIA CANTARINI	28/02/00	CARBALLO, JUAN CARLOS	43729
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/00	ANA LAVINA GREEN	43749
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	7/03/00	ROSARIO SORBELLO	43732
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/03/00	EDUARDO EMILIO BEVILACQUA	43754
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/03/00	EUGENIO BRUNO	43755
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/00	LIDIA NIEMTZOFF DE LUMELSKY Y LUIS LUMELSKY	43752
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/03/00	CLELIA IRMA MONDO	43792
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/00	MATEO CARREÑO,PEDRO CARREÑO Y INES MARTOS	43783
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99	GROSSI NESTOR JULIO	43831
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/00	EVA MARIA SOLIAN	43836
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/03/00	DOMINGO CIMMINO	43784
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/03/00	VEGA PEDRO ISAAC Y CORONEL PEETRONA	43834
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/02/00	HECTOR JOSE VILLALBA	43750
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/03/00	HUGO FIDEL PARDINI	43787
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/03/00	ATILIO ANGEL BARONE	43730
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/03/00	ALDO NATALIO BARONE	43731
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/03/00	FELIX ANTONIO REYNOSO	43785
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/05/99	HORACIO OVIEDO Y HORACIO OVIEDO AGUILAR	42936
30	59	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/12/99	ODO ALDO NOCELLI	42894
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	ROQUE EDUARDO LA SALA	43748
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	OTTORINO CACCAVANO	43805
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/03/00	FRANCISCO HERMIDA	43723
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/03/00	VILMA ANA CAMINOS	43716
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/03/00	ELVIRA SIGAL	43807
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/12/99	ELBA MORALES	43810
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/03/00	MARIO VICENTE ACOSTA	43824
36		GUILLERMO VALENTINI	8/03/00	TOMAS MARIANO PESSATTI	43828
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/02/00	MAZZA, NELIDA RAQUEL	42924
39	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/03/00	ODILE LEGRIS	42876
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/12/99	VICTORIA CEDRASCHI	43719
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/03/00	ENRIQUETA CERIA	43788
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/00	IRENE ROCHLITZ Y ADALBERTO SCHWARTZ	42939
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/00	CHRISTIAN JUAN JUZANS	43765
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	MUNNE VICTORINA MANUELA	43839
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/03/00	TOMAS JOSE TODARO	43726
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/03/00	PEDRO FAMA	43766
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/03/00	SARA VILLO	43803
51		JORGE A. CEBEIRO	7/03/00	ISMAEL ORMEÑO	43841
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/00	ENRIQUE VICENTE SERÉN	43789
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/03/00	FRANCISCA CLEMENCIA GARCIA	43826
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	ENRIQUE GARRIDO	43833
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	GUEVARA PEDRO	43744
54		JAVIER FERNANDEZ	10/03/00	IGNACIO FELIPE LOPEZ	43771
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	ANA CATALINA DE LORENZO Y EFRAIN VICENTE GONZALVO	43722
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/02/00	JACOBO JESIOTR	43774
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/03/00	CELADA PEDRO CELESTINO	43745
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/05/99	NOEMI PUENTE	42925
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/00	MALNERO CARMEN ISIDORA	43806
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/00	OSCAR VICENTE	43753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	DI LUCCA YOLANDA	42873
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/00	OLGA TORRES	43808
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/00	ROMERO ANTONIA	43782
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/03/00	MAGOCS MARGARITA	43829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/00	OLIVER MARIA	43838
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/02/00	CORDARA CLEMENTINA	42923
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/00	JORGE OSVALDO MONTESI	43714
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	MARINA CENEDESE	43724
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/03/00	BETTY SEIGUER DE SAN MARTIN	43756
73	U	DOLORES MIGUENS	21/02/00	EDUARDO DAVID JONES	43858
74		JUAN A. CASAS	6/03/00	ROBERTO ERNESTO BAIMA	43780
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/03/00	HECTOR ENRIQUE MONACO	43758
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/00	JOSE LUIS SANCHEZ	43864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/03/00	ASENJO RICARDO FRANCISCO	42872
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/03/00	ALBERTO RODRIGUEZ	42871
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/03/00	OSVALDO GABRIEL CAPURRO	43740
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	NERVI ANTONIO DONAIRE	43712
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/00	ROSA CLARA HAIST	43725
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/00	LUISA VALLEJO GARCIA	43816
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/00	JUAN ZARRAGA CAMIRUAGA	43817
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/03/00	LOMBARDI ASUNTA ANA Y VIGORELLI JUAN FRANCO	43779
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/02/00	ANTONIA PRESS	43835
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/02/00	MIGUEL ANGEL GALLEGOS	43856
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/00	ALBERTO CARLOS AGUILAR	43713
101		EDUARDO A. CARUSO	25/02/00	AMBRUTIS, JUAN VICTOR	43738
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/03/00	JUAN CARLOS FELDER	43802
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/00	JOSE IGNACIO IGLESIAS	43739
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/03/00	NELIDA BEATRIZ FERRARO	43796
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/03/00	ORLANDO VICENTE BARBAZAN	43804
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	JOSE RODOLFO IBARGOYEN	43772
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/00	JOSE JULIO GESSAGHI	43843
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/03/00	DRAGOSIAVA SOHIC O DRAGASLAVA SOKIC	43720

e. 17/3 Nº 48 v. 21/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "1", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LOPEZ ROSA MABEL s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.560/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de marzo del 2000 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233,Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iglesias 503 esq. Cuenca, localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 34, Parc. 13, ocupada la P.B. por Viviana Roxana Musará, su marido Claudio Felipe Rodríguez e hija, y la pta. alta por la Sra. Laura e hijo, ambos en carácter de préstamo y consta en P.B. de entrada, galpón, taller, dos baños, y dos entradas para vehículos, una por la calle Iglesias y otra por la calle Cuenca. En la pta. alta, living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, terraza, y en la parte superior, terraza y lavadero. Su estado de conservación es muy bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. El terreno mide 14,40 m. de fte. a S.O.; 4,15 m. en su ochava al O; 9,38 m al N.O.; 17m al N.E. y 11,625 m al S.E., sup. total 199,50 m2. Base $ 86.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.145,73 al 15/02/99 (fs. 188/89), por Aguas Arg. sin empadronar al 18/08/98 (fs. 193), O.S.N. s/empadronar al 23/09/97, y por Imp. Inmob. $ 2.243,28 al 12/02/99 (fs. 178). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán posturas inferiores a $ 300.-, ni la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de marzo del 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 17/3 Nº 44.065 v. 20/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZURUTUZA, OSCAR ALBERTO y Otro c/CASTRO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 38.699/98 (fs. 75), que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Colombres 3525, entre Nicaragua y Cerviño, según título Lote 18 de la Manzana C1, Matrícula 30.671, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. R, Mnz. 49, Parc. 2. Partida inmobiliaria 15.244. Superficie del lote 246,8936 m2 (fs. 63/9). Según constataciones de fs. 84/6 y 105, se trata de una casa de material, con portón de reja y jardín al frente, con la mampostería semiter-minada, 2 ventanas y puerta de entrada, living comedor con hogar, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. Está ocupada por la demandada, en calidad de propietaria, su madre y dos hijos menores. Con entrada por un costado del frente hay un pasillo al fondo y allí un departamento de 1 dormitorio, cocina comedor y baño. Se encuentra ocupado por María Esther Gómez, DNI 21.095.019, su hija Claudia Sanz y cuatro hijos menores, en calidad de inquilina sin contrato, según sus propias manifestaciones. El estado de conservación del inmueble es regular. Deudas: Aguas Arg. al 24/9/98 $ 22,14 (fs. 33); OSN al 25/9/98 sin deuda (fs. 22); Municip. de Avellaneda al 23/9/98 $ 139,66 (fs. 41). Rentas al 8/9/98 $ 442,51 (fs. 27). Las deudas detalladas no son a cargo del comprador, conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" de fecha 18/2/99 (fs. 90). Venta al contado y mejor postor. Base $ 18.000 (fs. 113). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2000 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/3 Nº 44.053 v. 20/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORONEL, ELSA ELBA c/RANCIC, RICARDO DOMINGO s/Ejecución de Alimentos", Expediente Nº 58.734/97, que el martillero Mario Andrés Pericoli, rematará el día 23 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 368 (Ex Nº 3) Nº 1164 entre las calles 311 (Ex 13) y calle 312 (Ex 14) de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. T. Manz. 46. Parc. 19. Matrícula 42.764. Superficie 423 mts. 85 dm2. El inmueble se compone de jardín, entrada para vehículos y garage, comedor, dos dormitorios, cocina y baño, patio y fondo con una pequeña pileta de natación, todo ello en buen estado general de uso y conservación, dejando constancia que en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Elsa Elba Coronel, quien se identificó con D.N.I. 3.919.199, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.319,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Berazategui (Dir. Gral. de Rentas Dpt. Catastro Financiero) al 30-4-99 $ 3.228,29 Fs. 123/24. Municipalidad de Berazategui (Direc. Gral. de Rentas Dpto. Obras de Infraestructura) al 30-4-99 $ 412,19 Fs. 126. Direc. Provincial de Rentas al 31-11-99 $ 937,35 Fs. 142. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de marzo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Celia E. Giordanini, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.032 v. 20/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/BARRERA, MIRIAM ALICIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. 130.383/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de marzo del año 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, polígono 00-02 del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 63-451-78 como lote Uno-a de la Manzana 72, con frente a la calle Pasaje J. Aguirre Nº 796 esquina J. Larrea, matrícula 44.299/2; N.C.: C. V, S. C, M. 72, P. 1-a; Sup. 131,52 m2; que adeuda: Rentas $ 286,82 al 23/7/99 (fs. 70), Municipalidad $ 683,82 al 28/7/99 (fs. 74), Aguas Arg. $ 96,68 al 26/10/99 (fs. 95) y OSN sin deudas al 12/8/99 (fs. 78). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad funcional Nº 2 tiene entrada exclusiva por Julián Aguirre Nº 796 de Banfield, que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Pérez, esposo de la demandada. La unidad es una vivienda que se desarrolla en la planta baja del inmueble, la que se compone de un living comedor, con ventana con rejas a la calle que comunica con una cocina instalada, la que a su vez comunica a un patio descubierto. Desde el living y por un hall distribuidor, se comunica con un local a la calle con cortina metálica el que se encuentra desocupado, da también el hall a un baño completo instalado y a un dormitorio, el que da a un patio exterior descubierto que da sobre la ochava de ambas calles, y que posee un portón metálico como para el acceso de vehículos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 45.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300.-. Exhibición: del 16 al 21 de marzo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/3 Nº 43.105 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "PLASCALTIM S.A. c/FURMANSKY, JOSE s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 1957/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Aníbal Troilo 972/74, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, unidad 13, piso 6to., de 157,85 m2, porcentual 8,82 %, junto con la unidad complementaria V del piso 9no. (matrícula 7-215/13) de superficie 3,08 m2, y la 1/12 ava partes de la unidad 001, sótano (matrícula 7-215/1) de superficie total 296,35 m2, porcentual 7,78 %, esta última unidad otorga un servidumbre real, perpetua de paso, a favor de las restantes unidades funcionales para la atención de la escalera, medidores de gas y electricidad, bombas y depósito de combustible, instalados en la planta sótano. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 11, Parcela 36. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra deshabitado. Se trata de un semipiso al frente con cochera y baulera, identificado como 6to. "A". Posee palier privado, living comedor con pisos marmolados; balcón corrido al frente con acceso por living y un dormitorio, este último con vestidor y baño completo en suite; por palier alfombrado se conduce a otro baño completo, dos dormitorios y un toilette. Posee comedor diario muy amplio y luminoso; cocina completa amplia con alacenas inferiores y superiores, lavadero, habitación y baño de servicio y otro acceso (entrada de servicio), todo en regular estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de marzo próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 125.000 (fs. 297). Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán ofertas de $ 300 o más. Deberán identificarse por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 323) por $ 724,39 al 11/02/00: por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 325/326) por $ 3.880,51 más $ 882,50 al 10/02/00: en OSN (fs. 324) por $ 92,42 al 14/02/00: y por Expensas (fs. 319) 17.1.98 al 1/2000, saldo nominal más 3 % mensual de interés fijado por el reglamento de copropiedad, habiendo debido abonar por enero del 2000 $ 480.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Gottardi, secretario.

e. 17/3 Nº 44.054 v. 20/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Sec. Unica, Talcahuano 479 1er. p. comunica por dos días en autos "GAOZZA CARLOS HORACIO y Otro c/CONCEICAO SANTOS CELESTE SA s/ Ejecución hipotecaria" expte. Nº 74.935/95 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Thorne 1298 (s/chapa) lindando con el Nº 1284, esquina calle San Ignacio 2193 (con entrada por esta arteria) Ituzaingó partido de Morón, provincia de Buenos Aires edificado sobre un terreno que mide 7,43 mts. SO; 13,26 mts. NO; 4,76 mts. ochava; 15,30 mts. NE: 19,74 mts. SE sup. 223,69 mts2; NC Cir V Sec L Mz. 105 P. 18 mat.: 21.374 designado como lote 1 de la mz. D. En dicho lote se encuentra construida una casa que consta de living comedor c/cocina americana: 3 dormitorios: baño: toilette por una escalera se accede a una bohardilla; por calle Thorne 1298 (s/chapa) entrada p/auto; al fondo construcción (galpón) todo en regular estado ocupado por el Sr. Jaime Carlos Llambías;; su hijo y su nieto en calidad de ocupantes. Base $ 14.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.; Imp. inmb. $ 691,40 al 9/12/98 (fs. 99). A.A. no registra deuda al 11/7/96 (fs. 72). Exhibición: días 23 y 24 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 17/3 Nº 44.057 v. 20/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SICA, RICARDO HECTOR c/MARENGHI, ANTONIO s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 18.099/97), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 22 de marzo de 2000, a las 10,00 horas en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble —Ad Corpus— ubicado en Avda. Francisco Beiró Nº 3218/3220, entre Cuenca y Campana, Capital Federal, inscripto en la matrícula Nº 15-72600. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 171, Parc. 2, cuyas medidas y linderos surgen de su título agregado en autos. El inmueble está compuesto por dos locales divididos por una pared de material; edificados en planta baja y forman parte de un solo inmueble. El primer local con entrada por el Nº 3220, mide aprox. 22,00 x 4,20 mts.2, con vidriera y puerta Blindex, al fondo por escalera se accede a una terraza, ocupado por el demandado con negocio de venta de vidrios y cuadros. El otro local con entrada por el Nº 3218, consta de iguales medidas que el primero, y cuenta con entrepiso y baño, en este local funciona un negocio de Bazar y Menaje, ocupado por inquilino con contrato vigente, no acreditando el carácter invocado en autos, el estado general del inmueble es regular por falta de mantenimiento, informe de fs. 146/147. Deudas: fs. 126 Expensas no paga, fs. 183 Aguas Arg. S.A. $ 1.434,56 al 0-02-00, fs. 185/186 O.S.N. $686,18 al 07-02-00 fs. 189/190 G.C.B.A. $ 2.094,04 al 17-02-00, todas las deudas por tasas, impuestos y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 140.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 20 y 21 de marzo del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/3 Nº 43.067 v. 20/3/2000

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos "WOLFSOHN LUIS y Otro c/VIOLI, FELIX GABRIEL y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 114.827/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de abril del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una propiedad sita en Intendente Arricaut ex Rivadavia 2695, esquina M. Rodríguez ex calle sin nombre, sobre lote de 199,13 m2; que mide 8,25 m. sobre calle Rivadavia: 15,10 m. al SO en su otro frente sobre calle sin nombre; 4,24 m. en su ochava al O; 18,10 m. al NE, y 11,25 m. al contrafrente al S.; San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento (inscripto en la matrícula de dicho Partido bajo el Nº 3658), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 43 b, Parcela 15, partida 144.681. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y sus hijos menores de edad. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra y a tres cuadras del asfalto, y se desarrolla en esquina con un jardín perimetral y cuenta con dos

habitaciones, un baño completo, cocina living comedor y garage con acceso por la calle lateral, todo en planta baja y en planta alta hay una habitación y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base u$s 32.321,30 Seña 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 79) por $ 127,62 al 30/09/99: en Municipalidad de San Martín por $ 970,92 al 24/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.049 v. 20/3/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "MATT ALEJANDRO EDUARDO y Otros c/COLMAN NARCISO s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 34.461/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 24 de marzo del año 2000, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Complejo Habitacional de Villa Dominico, Barrio Fonavi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., edificado en la Fracción de Terreno delimitada por las calles Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico, Pasaje El Tropezón, y Centenario Uruguayo, Torre 15, Un. Funcional Nº 1093, ubicada en el Piso 7mo. Dpto. "C", Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Fracción II, Parcela 1-d, Subparcela 1093, Polígono 07-48, Pda. Inmobiliaria Nº 97.157, Matrícula 44/1093, Polígono 07-48, Pda. Inmobiliaria Nº 97.157, Matrícula 44/1093. Según constatación obrante a fs. 109, el mismo consta de: dos dormitorios, baño, cocina, comedor, un pequeño balcón y lavadero, siendo bueno el estado de conservación. Ocupado por la Sra. Julia Samaniego, junto a su esposo Narciso Colman, en calidad de propietarios. Superficie, según título 48,62 m2. Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-). Seña 30 %. Comisión 3 %., Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, y previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los Impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, asimismo no corresponde la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 117, $ 18,73 al 23-11-99, con Rentas a fs. 102, $ 55,13 al 29-10-99, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 138, no registra deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza, ni por Derecho de Construcción, ni por Obra de Recobro Municipal al 27-12-99, por Expensas a fs. 123, no registra deuda a octubre de 1999. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/3 Nº 44.011 v. 20/3/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STAFFOLANI, ALBERTO JOSE MARIA c/ AMARILLO, INOCENCIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Reservado, Expediente Nº 21.362/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 13.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Juan B. Alberdi 4742/44/46/48 entre Homero y White, Unidad Funcional Nº 6, Planta Baja y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 62. Manz. 174. Parc. 6. Matrícula 1-34081/6. Superficie total 119 mts. 11 dm2. Porcentual 10 con 80 centésimos. La unidad embargada, se encuentra internamente identificada como Dpto. "D" de P.B. y al mismo se accede por un largo pasillo donde se encuentra el ingreso a otras unidades. La vivienda consta de un patio cubierto con chapas transparentes, living en desnivel, un dormitorio (o sala) donde existe un entrepiso (de madera), cocina y baño completo, todo ello en planta baja. Por una escalera se accede al primer piso que consta de dos dormitorios, lavadero, quincho con parrilla (o comedor) y pequeña terraza, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora María Angélica Yañez, D.N.I. 11.026.365, quien manifestó en el acto de constatación que el inmueble es propiedad de su madre Inocencia Angélica Amarillo y en la vivienda viven ella, sus tres hijos, Mariano, Nicolás y Lucas Barrientos y su madre Inocencia Angélica Amarillo. También viven en el inmueble la cónyuge de su hijo Mariano, Gabriela Mayorano, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos por el escribano y martillero actuantes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.750,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 15-6-99 $ 170,62 fs. 47. G.C.B.A. al 25-6-99 $ 163,57 Fs. 45. O.S.N. al 16-6-99. No registra deuda. Fs. 46. Asimismo se hace saber que el edificio no posee administrador ni se abona allí suma alguna en concepto de expensas (fs. 56, último párrafo). La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada, se procederá en el mismo acto a ofrecer el inmueble sin Base. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de marzo de 13.00 a 15.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.051 v. 20/3/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/POPOV RICARDO GREGORIO s/Ejecución hipotecaria" - Expte. 875/99", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff rematará el día viernes 24 de marzo de 2000, a las 8,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Av. Rivadavia Nº 1926/28/36/38, U.F. Nº 19, piso 1º, Capital. Se trata de una propiedad ocupada por su dueño, Sr. Ricardo Gregorio Popov, que vive solo. Es un departamento que tiene cocina pequeña, baño completo, ambos con piso de cerámica; comedor pequeño y una habitación, ambos con piso de madera, habiendo además un lavadero descubierto. El bien se encuentra en buen estado de conservación y posee línea telefónica 4952-8427. Deudas: A. Arg. $ 54,75 al 26/4/99 (fº 92); OSN sin saldo al 5/5/99 (fº 104); GCBA $ 109,02 al 13/10/99 (fº 123); Exp. Com. $ 2.008,93 al 4/5/99 (fº 90). Base: $ 28.015,50 al contado y al mejor postor; para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base; Seña 30 %; Comisión 3 %. Se exigirá en el momento de suscribir el boleto de compraventa, a quien o quienes resulten compradores, que constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 21 y 22 del mismo mes, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 17/3 Nº 44.060 v. 20/3/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la doctora Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "D'AMICO, ANTONIETA JOSEFINA c/MAIORKEVICH, ADELA GRACIELA s/Ejecución hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Serrano 544 Piso 4º Letra "B" Unidad Funcional Nº 10 entre Vera y Corrientes, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 7, Parcela 21. Superficie cubierta propia 54,59 m2. Porcentual 7.06 %, según títulos de fs. 98/100. La propiedad consta de un departamento ubicado al contrafrente, que se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, falto de pintura, y se encuentra desocupado. Deudas: Expensas comunes $ 5.345,79 último mes $ 76.56 fs. 110/113, Gobierno de la Ciudad $ 778.20 fs. 77. Aguas Argentinas $ 257.55 fs. 72, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 35.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión, de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. La propiedad se podrá visitar los días 27 y 28 de marzo de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

La secretaria.

e. 17/3 Nº 43.996 v. 20/3/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "PEREZ SCIU NESTOR RICARDO y Otros c/DOMINGUEZ MARIA ROSA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 69.991/97, comunica por dos días en el Boletín Oficial, y por un día en el Diario La Nación, que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de marzo del año 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Junín, Pdo. del mismo nombre, con frente a la calle Chacabuco hoy Nº 864, designado como Lote 11, de la Manzana 100, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 100, Parcela 11, Pda. Nº 54-42402. Matrícula 9.629. Según constancias de fs. 104, el mismo consta de: porch comedor, cocina, baño, tres dormitorios, un patio, y a continuación del mismo posee un baño y dos habitaciones más. Sobre su parte derecha posee un garage cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que la misma se halla ubicada sobre calle de tierra. Ocupado por quien dijo ser María Rosa Domínguez, en carácter de propietaria, junto a su esposo y tres hijos menores de edad. Superficie, según título 300,00 m2. Base Dólares Estadounidenses diez y seis mil novecientos ochenta y nueve ($ 16.989). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, asimismo no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con Rentas a fs. 67, $ 475,54 al 31-3-99, con Municipalidad de Junín a fs. 82 por Tasa C. V. P. $ 856,89, por Servicios Sanitarios, $ 2.327,71 al 7-1-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.012 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ DE APODACA FELIX y Otros c/CORVALAN, JUAN CARLOS s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 104.943/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de marzo del año 2000, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rocamora s/Número, entre ruta Nacional Nº 3 y calle Fournier, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 100, Parcela 3, Pda. Nº 160.205, Matrícula 102.372. Según constancias obrantes a fs. 74, el mismo es un amplio galpón utilizado como depósito, con techo parabólico de chapa y zinc, y piso de cemento, encontrándose ubicado sobre calle de tierra y aproximadamente a media cuadra de la Ruta Nº 3. Siendo su estado general de conservación regular. Ocupado por el demandado. Superficie, según título 300,00 m2. Base Dólares Estadounidenses trece mil novecientos cuarenta y dos (U$S 13.942). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que los Impuestos, Tasas y Servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, que no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a fs. 51, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 17-5-99, con A.A. a fs. 49, se encuentra fuera del radio al 6-5-99, con Rentas a fs. 68, $ 283,89 al 11-5-99, con Municipalidad de La Matanza a fs. 43, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 744,63 al 26-4-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.014 v. 20/3/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/PALERMO JUAN I. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 70.939/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel 4372-3430) rematará el 30 de marzo del 2000 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Buchardo 1867 entre Zapiola y Cuba de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Bs. As., el inmueble se compone por una casa al frente y en su fondo por dos departamentos, la misma consta con entrada individual y garage, hall de entrada, 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y patio y en la planta alta lavadero y terraza. Desocupado. En el fondo, un departamento, patio, lavadero, living comedor, baño y un dormitorio. Ocupado. Por una escalera de cemento se lleva a otro depto. edificado sobre el anterior, cocina, baño, dormitorio, buhardilla y sala de juego con parrilla. Desocupado. Superficie "Ad Corpus": 257,11: Base. U$S 38.682. - Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 6.628,03 al 21/3/99 (fs. 192) OSN no registra deuda al 18/3/99 (fs. 204). A.A. $ 41,80 al 30/3/99 (fs. 208) Inmobiliario $ 900,24 al 31/3/99 (fs. 212). Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Chacra 1, Parcela 14, Manz. 1-d, Matrícula 95.110. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por el suegro del demandado Sr. Juan Germán Calero habiendo sido notificado por el escribano el plazo de diez días para la desocupación del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, caso contrario, abo-

narán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 de la Ley adjetiva. El bien exhibe los días 25 y 27 de marzo de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.062 v. 20/3/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. (En liquidación por el B.C.R.A.) c/ROSAS, PABLO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.606/81 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el día 23 de marzo de 2000 a la hora 10:25 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Quirno Nº 1473 de Bella Vista (Pcia. Bs. As.), ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "E"; Manz. 190-b; Parcela 23-a. Se trata de una vivienda en 2 plantas que consta de 3 dormitorios, cocina-comedor, toilette y lavadero, baño azulejado, con un galpón al fondo. En regular estado de conservación. Base $ 24.289. Seña 10%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Deudas: Municip. de San Miguel (ABL) $ 2.611,71 fs. 542; Según lo informado a fs. 518 por la Dirección Económica Financiera de O.S.B.A. se encuentra fuera del radio de agua y cloacas al 19/7/99; OSN (En liq.) no cuenta con servicios sanitarios a fs. 512 al 15/6/99; Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.294,07 a fs. 468 al 9/10/98; Aguas Argentinas S.A. fs. 472 la finca no se encuentra dentro del radio de esta empresa al 21/10/98. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excam. Cámara de Apelaciones del Fuero Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2000 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/3 Nº 43.924 v. 20/3/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GAMARRA JUAN CARLOS c/BACELO LUIS PEDRO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 10.819/97) que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 12:30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 32, entre Av. Pavón y calle Mariano Acosta, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre Lote 21 de la Manzana 27, que mide 8,66 mts. de frente al SO por 15,62 mts. de fondo en su costado SE y 15,59 mts. en el NO, lo que hace una superficie para el terreno de 135,14 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. B; Manz. 38; Parc. 16; Matrícula 17.579. Lo edificado se compone en Planta Baja de living/comedor, patio, cocina, 3 dormitorios, 1 baño y garaje. Del patio se accede por escalera a una terraza con una habitación, baño y lavadero. Todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Aníbal Pedri, su esposa e hijos, en carácter de inquilino, según manifiesta. Deudas: Municipal (fs. 148) $ 3.279,42 al 4/12/98; Rentas (fs. 134) $ 863,58 al 13/10/98; OSN (fs. 136) sin deuda al 21/11/98; Aguas Argentinas (fs. 162) libre de deuda (art. 598, inc. 3 C.P.C.). Base $ 40.666,67. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. La venta se efectúa al contado y mejor postor. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 22 y 23 de marzo en el horario de 15 a 17 hs. Las ofertas no podrán ser menores a cien pesos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/3 Nº 43.101 v. 20/3/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Déborah Beatriz Aleandri, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/DE PERSIA CLAUDIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.845/97) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará el 29 de marzo 2000 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle 150 - Avellaneda Nº 870, entre las de 47 - Combet y fracción indivisa, localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de living comedor, cocina, hall, baño completo, dos dormitorios, toilette, amplio comedor diario con acceso a un patio con piso de cemento, donde se encuentra edificado un galponcito, un lavadero y un garaje. Se encuentra en regular estado de conservación. El mismo está ocupado por la Sra. Delia Teresa Núñez, con DNI Nº 16.124.662 a quien el Sr. Claudio De Persia le encargó que la cuide durante su ausencia, que vive con su marido y tres hijos a quien se intimó el desalojo. Edificada sobre un terreno de 10 m de frente x 21,50 m de fondo lo que hace una superficie "ad corpus" 215 m. Base: U$S 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 316,37 al 8/10/98 (fs. 211); OSN $ 25,44 al 29/6/99 (fs. 256); A.A. $ 328,03 al 29/6/99 (fs. 260); Rentas $ 3602,37 al 25/11/98 (fs. 237). Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 1; Fracc. 43; Parc. 33 b; Lote 3; Matrícula 23.880. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P., todo lo cual deberá publicarse en los pertinentes edictos. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Notifíquese y hágase constar en los edictos la facultad del actor para percibir el precio de venta (fs. 279). El bien se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/3Nº 44.061 v. 20/3/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Adrián Elcuj Miranda, con sede en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 692/694 c/BAIONE BARNECHE DE VIETKIEVIEZ, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 60.447/94 que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en el salón San Cayetano sito en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú Nº 692/694, UF Nº 13, 6º piso, Dto. "B" de esta ciudad. matrícula Nº 14-476/13. Nomencl. Catast.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 15; Parc. 34. Sup. aprox. 93,46 m2. Porcentual 9,20%. Se trata de un Dto. dúplex y cuenta en planta baja: Hall de entrada, amplio living comedor, con ventanales y balcón corrido al frente sobre la calle Maipú, cocina, toilette, placards bajo escalera y entrada de servicio a la cocina desde el pallier semi-privado. En planta alta, a la que se accede por escalera de madera lustrada y escalones alfombrados que da a un pasillo de distribución con acceso a dos dormitorios, ambos con baño, uno completo, el dormitorio principal cuenta con dos placards laterales con una puerta, cada uno, y cajoneras con puertas en la parte superior, de pared a pared, construido con madera lustrada, una de las paredes está revestida con madera en listones verticales. Cuenta con línea telefónica Nº 4322-6749 a nombre de la propietaria. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, una hija y el padre de la propietaria, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos, el estado general de conservación es bueno, inf. de fs. 268/269. Deudas: fs. 162/164 expensas $ 15.705,76 al 30/4/98, siendo la mensual de oct./1999 $ 108,24 inf. fs. 268 vta., fs. 177 Aguas Arg. S.A. $ 1.591,23 al 14/12/98, fs. 180/181 GCBA $ 3.236,72 al 11/12/98, fs. 190/191 OSN $ 481,06 al 21/12/98, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. Se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 20%. Comisión 1,5% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 20, 21, 22 y 23 de marzo del 2000 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 17/3 Nº 43.947 v. 20/3/2000

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "WASMAN ARMANDO y Otro c/FAIELLA PASCUAL DOMINGO COSME s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 35.903/98 que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Teléf. 4812-7780) rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 11 horas, en el salón de remates San Cayetano, la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal. El inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle México Nº 2736/40 entre las de Jujuy y Catamarca, Unidad Funcional Nº 1. Consta de una superficie total de 41,90 m2. Cuenta también el uso exclusivo del patio común existen en la Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 63; Parc. 1 E. Partida F.R. 9-490/1. Se trata de un inmueble compuesto de un local amplio a la calle, baño con ducha, un dormitorio, una pequeña habitación y pequeño patio. Todo en regular estado de conservación. Actualmente funciona un comercio de venta de empanadas. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: ABL (fs. 161) al 1/9/99 $ 374,13; OSN (fs. 137) al 3/9/99 $ 5.153,07; Expensas (fs. 174 vta.) al 8/99 $ 1.610,58, siendo de $ 51,92 las expensas del mes de agosto/99. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base U$S 21.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Asimismo no procederá la compra en comisión. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 17/3 Nº 43.942 v. 20/3/2000

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ MIRTA SUSANA c/VILAR DANIEL ARTURO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 65.371/98 (Reservado)" que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el veintisiete de marzo de 2000 a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Monte Chingolo, Ptdo. Lanús, Pcia. Buenos Aires, edificada en el Lote 1, Manzana Letra "M", con frente a la calle Chilavert esquina Pringles. Sup. total 130 ms. 45 dec.2. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. H; Manz. 35; Parc. 25 "a". Dominio Matrícula 20.416. Deudas informadas: fs. 55 A. Arg. $ 8,37 al 28/10/98; fs. 63 Municipal $ 7.009,76 al 28/10/98; fs. 66 OSN al 23/11/98 $ 10,69; fs. 93 Rentas $ 196,10 al 3/12/98. Base $ 18.666 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 78 y lo informado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble tiene una entrada por Chilavert Nº 1296 ocupada por el demandado, esposa y dos hijas; consta de un muy pequeño patio de entrada, pequeño vestíbulo que da acceso a la cocina, comedor diario, escalera caracol hacia arriba, dos habitaciones y un baño. Por Pringles 4606 tiene otra entrada, allí hay una habitación de 4 x 4, una cocina 5 x 3, un baño, encontrándose ocupada por el padre del demandado; esta parte no tiene comunicación con el otro sector. El martillero aclara en su informe que en la ochava existe un pequeño kiosco instalado por el demandado y en el sector s/Pringles tiene una entrada de garage. Se hace constar que en el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas contribuciones y servicios con anterioridad a la toma de posesión en virtud de la doctrina plenaria del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.039 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian F. Garello, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap., comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, CUIT Nº 20-04405917-8 (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/LUQUE BARTOLOME ROBERTO (DNI 6.443.341) s/Ejecución Prendaria", el día 23 de marzo de 2000 a las 10:45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. El siguiente bien: Un ómnibus Decaroli SL 634. Dominio VDY 016 (ex Y 045119) motor marca M. Benz Nº 345.492-10-131.967-R, chasis marca Decaroli Nº 0007, año 1992. Se hace constar que el rodado no se encuentra dado de alta en la delegación de Rentas de la Provincia de Córdoba. Base $ 25.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el art. 104 del RJC. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta el que será retenido en el mismo acto por el martillero. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 20 de marzo de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Vivian. C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 43.107 v. 20/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BALLO, SANDRA MARGARITA ESTELA y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 3651/95 (75.553) que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 23 de marzo de 2000 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el cuartel tercero, Paraje Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano característicos 63-70-47 como parcela 8 de la manzana 4. (Calle Larrazábal Nº 2038 —ex 1934—). Superficie total 337 mts. 4000 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Sec. D; Manz. 4; Parc. 8; Matrícula 4.440. El inmueble embargado está situado sobre calle de tierra a 50 mts. del pavimento. El mismo se compone de jardín en su frente y entrada para automóviles descubierto, dos dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero. En el fondo se encuentra construido un galpón precario, encontrándose el inmueble en mal estado de conservación por falta de mantenimiento, dejando constancia que también se encuentra con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Lidia Lucrecia Barba, manifestando ser la única ocupante del inmueble y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base

$ 16.683,48. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 18/5/98 $ 1.578,20 fs. 142/144. Munic. de la Ciudad de L. de Zamora al 24/7/97 $ 580,24 fs. 85. Aguas Arg. S.A. al 22/7/97 $ 310,85 fs. 82. OSN al 31/7/97 $ 55,53 fs. 88. El inmueble se subastará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que para el caso de no existir postores con la base señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base de $ 11.500,00. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de marzo de 2000, de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.036 v. 20/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ DANIEL ISAAC (DNI 7.990.529) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 37.013, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de marzo de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 23-3-2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 N, dominio AEN-903, chassis 8AFETNL23RJ095144, motor RXAR19272. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 706,54 (fs. 52/56). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/3 Nº 44.038 v. 20/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERREYRA, VIRGINIA MARIELA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Uno S, sedán 2 puertas, modelo 1998, motor Nº 159A20388455076, chasis Nº 8AP1460009*W8428982*, dominio CFQ 790. Registra deudas por $ 228,90 al día 10-2-2000, las que serán a cargo del comprador. Base $ 6.085,68 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/3 Nº 44.041 v. 20/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDINA, JOSE LEON y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Rural 5 puertas Palio Weekend TD, motor Fiat 176A50002068273, chasis Fiat 9BD178978W0633403, Dominio CHP 696. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Registra deudas por $ 888,99 al día 30-11-99. Base $ 9.600; en caso de falta de postores transcurrida media hora la base se reducirá en un 25%; y de persistir dicha circunstancia sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.043 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA, SUSANA MARIA DEL MILAGRO s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD 4 puertas, motor 176A50005052421, chasis Fiat 8AP178698*W4072069, Dominio CGI 742. Registra deudas por $ 411,70 al día 2-2-2000. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Base $ 6.000, en caso de falta de postores transcurrida media hora se subastará sin la base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.055 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOLORZANO, PEDRO RAUL s/Ejecución Prendaria (Expte. 68.847) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Ducato 2.5D P.M. 14, 1998 Tipo Furgón Motor Fiat Nº 220925876892222555, Chasis Fiat ZFA230000W5562020, Dominio CHF 595. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en el juzgado. Registra deudas por $ 294,06 al día 15-12-99. Base $ 9.600, en caso de falta de postores transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 43.262 v. 21/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Sec. 22 - Callao 635 piso 5to. comunica por cinco días en autos "GIURICIN FRANCO s/Propia Quiebra s/Inc. de Venta" expte. Nº 74.071; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de abril de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital. El inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, calle Chilavert nr. 571/5 partido de Morón prov. Bs. As. NC Cir. y Sec. D Mz. 320 P.23 a mat: 66313; inmueble edificado sobre terreno que mide 17,32 mts frente por 43,30 mts. sup: 749,96 mt2; Se trata de una casa que consta de galería, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y en altos habitación c/vestidor y baño, jardín c/pequeña pileta de natación y parrilla. Al fondo del terreno se encuentra construida una casita prefabricada de dos habitaciones, cocina comedor, baño; al lado galpón de material, todo en buen estado ocupado por el fallido y su familia. Se remata "Ad-Corpus" con la Base de $ 45.000; Seña 30% comisión 3% sellado de ley. El bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días subsiguientes de acreditado el saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se dará apertura de los mismos dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra venta y la adjudicación del bien recaerá al que realice la mejor oferta. Exhibición: días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo del año 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 17/3 Nº 311.117 v. 23/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por tres días alternados en los autos caratulados "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de subasta Calle 7 Nº 55 La Plata" Expte. Nº 64.824 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 22 de marzo del 2000 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Calle 7 Nº 55, NC: Circ. I; Secc. C; Manz. 485; Parc. 2 Uf. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata; Matrícula 144.924/1; Superficie total según certificado de fs. 64: 266,03 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6-5-99, la uf. 1 se divide en 3 departamentos según su distribución: 1) Se trata de un local comercial con frente a la calle Nº 7 de unos 7m x 6m. aprox. Debajo del cual se desarrolla un sótano, una habitación y un baño pequeño, todo ello en buen estado de conservación. 2) Tiene entrada por un pasillo que se extiende sobre el lateral derecho del lote y consta de dos habitaciones, cocina baño completo, galería y lavadero en su fondo su estado de conservación es malo, con techos rotos, humedad, parque levantado, inhabitable. 3) Se trata de un dúplex que tiene en su PB: Living, cocina y un baño chico y en su 1º piso: 2 habitaciones, su estado de conservación es regular, con cielo raso de yeso derrumbado y humedad por filtraciones. Este último está ocupado por Enrique Esquigliari. En el local se encuentra trabajando una productora de seguros denominada V & V (Sr. Valenti). Base $ 55.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código sin necesidad de notificación alguna. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. El bien se exhibe los días 20 y 21 de marzo del 2000 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/3 Nº 310.729 v. 17/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar,. Secretaría Nº 26 del autorizante, ubicado en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "ITURRALDE JOSE c/ MOSQUERA MANUEL DOMINGO s/Ejecutivo", Exp. Nro. 65.891/96, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día jueves 30 de marzo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 subsuelo, de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Somellera Nro. 5243 de esta Cap. Fed. edificada en una sola planta que consta de: hall de entrada, living-comedor de 4x3 mts. un dormitorio de 3x4 mts, un dormitorio de 4x4 mts. a la calle, un baño completo, cocina de 3x4 mts. Un patio con lavadero, y un segundo patio de 3x4 mts., con escalera de acceso a terraza, todo en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Romano, su esposa Liliana Patricia Cufre y sus seis hijos, inquilinos sin contrato. Nomenclatura catastral: Cir. 1, Secc. 66. Man. 27 A. Part. 24. Mat. 1-15277 en la base de $ 23.500. Seña 30% Comisión 3%. El inmueble adeuda, Imp. Mun. $ 165,54 al 29-12-98, OSN no adeuda, sumas sujetas a reajuste, cuyo pago será a cargo del comprador. Si el producto de la subasta no alcance para la cancelación total de las deudas, estas estarán a cargo del adquirente definitivo. Visitar los días martes 21 y miércoles 22 de marzo de 2000 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/3 Nº 44.004 v. 20/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022), comunica por dos días días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BONNET MARIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 6 de abril de 2000 a las 9 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio P-028829, Marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SC/90, Marca motor Fiat, Número de motor 128A10387513841, marca de chasis Fiat, Número de chasis 8AS146000-00056070. Base: $ 3.503,76 al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida la media hora el bien saldrá nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Atento que la actora resulta primer embargante, en el supuesto de resultar adquirente en la subasta se la faculta a no abonar seña y a compensar el crédito reclamado con el precio obtenido hasta la concurrencia de la suma menor. Deuda por patentes: $ 1.381,60 al 24-11-99, a cargo del comprador las deudas actualizadas y que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. Y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Solís Nº 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 1539 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/ Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-

4981800-9 Monotributo), rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el 50% de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2, cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. lote nro. 7 mide 874 mts2. lote nro. 8, mide 884 mt2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizada como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Bueno Aire. Condiciones de la subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 3 y 4 de abril del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.120 v. 23/3/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ HORACIO HUGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.231, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril del año 2000, a las 12.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor Fiat Duna SD, 4P, Modelo 1998, Dominio: CAK 884. Motor Fiat Nº 146B2000*5042811, Chasis marca Fiat 8AP155000W8433042. Al contado y mejor postor. Base: U$S 15.973,71. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% y en caso de no existir tampoco postores, saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes atrasadas serán a cargo del comprador: fs. 49, al 30/11/99: $ 945,81. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: A partir del 27 de marzo del 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, en la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Km. 37,500. Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 44.042 v. 21/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BIAGGINI ALLENDE CLAUDIO s/Ejecución Prendaria" Exp. 15.717/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril del año 2000, a las 11.50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor Fiat Duna SD, tipo sedán 4P, 1998, Dominio: CJI 811. Motor Fiat Nº 146B2000*5052001, Chasis Fiat 8AP155000W8437370. Al contado y mejor postor. Base: U$S 17.010,84. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% y en caso de no existir tampoco postores, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, en efectivo, en el mismo lugar del remate, el día 12 de abril de 2000 de 14 a 15 horas. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registra el automotor que según informe de fs. 52, al 20.12.99 son de $ 456,18. Exhibición: A partir del 27 de marzo del 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, en la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Km. 37,500. Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 44.056 v. 21/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Av. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal comunica por tres días en autos: "GARCIA DAGNA SACIF y A s/Quiebra s/Inc. de Extensión de quiebra a NEDAG S.A. s/Incidente de Liquidación del Inmueble de la calle Paláa 522/532, Avellaneda, Bs. As." Exp. Nº 32.498, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 24 de marzo de 2000, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de inmueble sito en la calle Paláa Nº 522/532, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C: II, Secc.: B; Manz. 11; Parcela 33a. Matrículas 18.566, 18.567 y 18.568. Según constatación de fs. 147 se trata de un terreno sobre el que se encuentra construido un local donde funciona un bar, en regular estado; tres departamentos destinados a vivienda, en mal estado de conservación, y una playa de estacionamiento. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 147 el inmueble se encuentra ocupado; los ocupantes, debidamente citados, no acreditaron en autos título alguno. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 46.584. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta y serán entregadas al martillero para ser abiertas antes de iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2000, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 311.128 v. 21/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Juez Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo del Dra. Silvina D.M. Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: " GIOANNINI RUBEN c/UANTU S.A. s/Ordinario" (Exp. 17.341), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Florida 249/251/253 entre Pte. Perón y Sarmiento, Piso 9º, Dto. "E" y "F", Unidades Funcionales 94 y 95 respectivamente de Cap. Fed. Las mismas se encuentran unidas siendo su entrada principal la señalada con la letra "F", la cual consta de Hall recepción, despacho, baño y sala principal; la "E" consta de dos despachos, baño, cocina y balcón al frente sobre calle Florida, todo en muy buen estado, alfombrado, uno de los despachos revestido en madera. Ocupados por la firma Olivares y Viñedos San Nicolás S.A. en carácter de inquilinos (Fs. 224 Acta de Constatación). Superficie total: U.F. 94: 56,72 mts2, Porcentual 0,67%; U.F. 95: 73,88 mts2, Porcentual 1,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1 Manz. 27, Parc. 7. Matrícula Fr.: 14-155/94. Partidas 1399841, 1399842. Base para U.F. 94 $ 15.091,90 y para U.F. 95 $ 22.750,48.- (2/3 partes de Valuación Fiscal, auto Fs. 227) contado y mejor postor, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Seña 30%, Comisión 3% debiendo ser depositadas en boletas separadas. Saldo deberá depositarse quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.P.). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas informadas en autos: Impuestos Municipal al 11/6/99 U.F. 94 $ 2.677,92 y U.F. 95 $ 188,78. O.S.N. al 23/7/99 U.F. 94 sin deuda y U.F. 95 $ 2.094,50. Aguas Argentinas al 31/5/99 U.F. 94 $ 70,15 y U.F. 95 $ 101,14. Expensas al 30/4/99 U.F. 94 $ 158,10 y U.F. 95 $ 238,20. Días de exhibición 29 y 30 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.918 v. 20/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, secretaría Nro. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO BICACCOP. LTDO. c/ INTERGAT S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 19.538/93, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de marzo del 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el 30% indiviso del inmueble sito en la calle Nogoyá 5887/89 entre Bruselas e Irigoyen, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 93. Manz. 97 Parc. 24. Matrícula: 1.562.706/3. Superficie Total 86 mts. 08 dm2. Porcentual 23 con 89 centésimos. El inmueble es un departamento tipo casa ubicado en el fondo del terreno y al que se accede por un pasillo. El mismo consta de cocina, comedor, dos dormitorios, patio, baño y terraza, todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento. El mismo se encuentra ocupado por la señora Norma Alicia Santiago, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 5.497.518, manifestando ocupar la misma en carácter de comodato, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, conjuntamente con su esposo y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.143,38. (2/3 partes del 30% de la valuación fiscal del inmueble embargado). Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas; G.C.B.A. al 16-11-98 $ 10,23 Fs. 294. O.S.N. al 29-10-98 $ 29,37 Fs. 277. Aguas Argentinas al 22-10-98. No registra deuda Fs. 272. Expensas: Libre de deuda Fs. 315. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día subsiguiente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El Inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de marzo del 2000 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/3 Nº 44.035 v. 20/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ BOTTO, JORGE FABIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.286/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 27 de marzo de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Fiorino N, tipo Furgón, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388167036, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07296459, Dominio Nº C 1.800.757", que según constancias de fs. 71 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas, con cric, sin radio y sin pasacasette, con antena, chocado lateral izquierdo, abolladura puerta derecha, detalles propios del uso, estado general bueno. Base $ 5.000. Para el supuesto de falta de postores el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la medida hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 1.323,21 al 22.02.99 (fs. 151). El comprador ser hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de marzo, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas., en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/3 Nº 44.048 v. 21/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por Dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FARIAS, RODOLFO AGUSTIN (D.N.I. 17.099.913) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra, C.U.I.T. Nro. 20-0827888-1, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1998 motor Fiat 146B20002118693 Chasis Fiat 9BD255216W8596600 Dominio BSP-438. Registra deudas por $ 279,96 al día 30.09.99. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán satisfechas con el producido de la subasta. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/3 Nº 44.040 v. 20/3/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Fed. Comunica en autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (en liquidación) s/Quiebra", Expte. Nº 26.887, que el día 24 de marzo del 2000 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los siguientes bienes propiedad de la fallida a) Un lote de terreno que según constatación obrante en autos se encuentra ubicado en el paraje denominado "Bosque de Peralta Ramos" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, el que hace esquina de las calles Yanquetruz y Los Abipones entre las de Dgnal. María Gertrudis y Coliqueo. Desocupado y en estado de baldío, sin alambrado perimetral, designado según plano 45-284-62 que cita su título como lote 7 de la mzna. 100 y mide 12 mts. de frente; 4,24 mts. en su ochava; 30,33 mts. en su otro frente por 15 mts. y 33,33 mts. en los costados, o sea una superficie total de 495,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. JJ; Mzna. 100; Parcela 7; Partida 253.507. Exhibición libremente dado a su estado de baldío. Base: $ 3.000. b) Marcas propiedad de la fallida en vigencia a la fecha cuyo listado consta en autos, como ser: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A."; "B.F.A"; "BANCA SATELITAL"; "BANCO FEDERAL HIPOTECARIO"; "CHEQUE FEDERAL"; "FEDERAL CARD."; "FEDERAL SEGUROS"; "FEDEVIDA"; "LADE"; "TARJETA FEDERAL" entre otras, con excepción de la marca "FEDERBAN" sin base. En todos los casos al contado y mejor postor, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para a) Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Para b) Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Los saldos de precio deberán ser abonados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de marzo de 2000 a las 09:00 hs. procediéndose a la apertura de la misma a las 12 hs. del mismo día conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fue-

ro. No se admitirán compras “en comisión” ni la cesión del boleto, el bien se adjudicará a quien realmente realice la oferta, listado de marcas y demás informes al martillero 4781-2722 y/o en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 13 de marzo del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/3 Nº 44.058 v. 20/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUCESORES DE RAUL ANGEL CASTELLANO s/Ejecución Prendaria”, expte. 93.972/96, que el martillero Graciela N. Arzeno rematará el día 28 de marzo de 2000 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332, de esta ciudadl, el vehículo marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, modelo D-20 de Luxe, año 1995, marca motor maxion, número de motor SA8875B518706Z, marca chasis Chevrolet, número de chasis 8AG244RARRA 102451. Dominio AOS 119, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 9.000. El martillero percibirá la comisión de costumbre (art. 565 CPCC) la que deberá depositar en autos y percibirá aprobado el remate, así como también procederá a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar en autos. IVA por comisión a cargo del comprador. Las deudas que presente el vehículo se descontará del precio obtenido por la venta, en caso de no alcanzar, el excedente estará a cargo del comprador. Gastos de inscripción ante el Registro Automotor y alta del rodado ante la autoridad administrativa y/o fiscal a cargo del adquirente. Exhibición los días jueves 23 y viernes 24 de marzo de 10,00 a 12,00 hs. en calle Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/3 Nº 1538 v. 20/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en la Av. Callao 635, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos “BANCO FRANCES S.A. c/ LENZNER ZAS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nro. 51.176/94, que martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 27 de marzo de 2000 a las 11,15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1, polígono 00-01, del inmueble ubicado en la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Adolfo Alsina 2675/77/79. Sup. Cub.: 70mc02; semicub.: 7mc52 y descub.: 28mc70. Sup. Total: 106mc24. Porc.: 0,606%. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Mza. 34, Parc. 17, Subprac. 1, polígono 00-01. Partida: 34.635. La unidad consta de un pequeño jardín al frente con puerta de rejas de hierro, living, comedor, dos ambientes, cocina y comedor de diario. Se encuentra en mal estado de conservación, cielo rasos caídos, total falta de pintura, humedades en paredes, placards semi destruidos, al igual que los pisos y baño. Desocupado. Base: $ 25.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Rentas $ 1.270,83 al 26/6/97 a fs. 120/122; por Imp. Municipal $ 1.416,39 al 8/8/97 a fs. 128; por Aguas Argentinas $ 50,56 al 29/7/97 a fs. 129/130 y según constancia de fs. 118/119 no posee deuda por OSN al 13/6/97. Se visita los días Martes y Miércoles de 11 a 15 hs. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. de la Justicia Comercial, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo del año 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.093 v. 20/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, con sede en Pte. Perón 990, Piso 8º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día en autos: “SALVEMINI, LUISA AIDA c/CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES s/Despido”, Expte. Nº 43.935/94, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 30 (treinta) de marzo de 2000, a las 12,45 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una mesa de madera con tapa de cristal con dos pies de madera torneada de aproximadamente 6 Mts. por 1,50 Mts. de ancho, en los extremos redondeados; Nº 2: 17 sillas de madera en pana rayada; Nº 3: Una silla con cuerpo y brazos de madera; Nº 4: Una máquina de industria panadera, marca Indupan Nº 1259; Nº 5: Una máquina de industria panadera marca Indupan Nº 1137; Nº 6: Una máquina para amasar marca Roberto Retondaro, sin número visible con motor incorporado; Nº 7: Un horno industrial marca Argental sin número visible; Nº 8: Un horno de tres estantes, enlozado de tres perillas de aproximadamente 1 Mtro. por 1,50 Mts. con reloj al frente; Nº 9: 24 sillas con pupitres de metal y madera. Se exhiben el día 28 de marzo de 2000, de 15 a 17 horas, en Sarmiento 2523 planta baja y pisos primero y segundo, Capital Federal. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta Sin Base, al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 10% en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán a su adquirente, una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio en la cuenta de autos. El desmonte acarreo y traslado de bienes, es por cuenta y riesgo del comprador, quien ser hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.137 v. 17/3/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín (B.A.), a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarraz, sito en Calle 85 Nº 1770, 2º Piso del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber en autos: “OBRA SOCIAL DE PASTELEROS C.H.P. y A. c/SAN ISIDRO PIZZA S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. 51.663”, que el Martillero Omar Héctor Palazzo, rematará el día 31 de marzo de 2000 a la hora 11 en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, sito en Calle 95 Nº 1839 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes, a fs. 22: Una heladera de tres puertas con frente de acero inoxidable con equipo funcionando, una heladera de seis puertas tipo mostrador con tapa de madera y frente de acero inoxidable, una máquina de acero inoxidable para café express marca Rilo de tres bocas, un molinillo marca Rilo para café, una chopera marca Rilo de dos canillas, una cortadora de fiambres marca Bianchi eléctrica, una amasadora sin marca visible para 20 kgs. aproxim., una heladera de tres puertas con frente y tapa de acero inoxidable, un freezer marca Frare, una máquina de hacer hielo sin marca, una heladera marca Tilcara de dos puertas chicas y una grande; todo lo expuesto en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Sin base. Comisión 10%. Se hará entrega de los bienes, aprobada la subasta. Desmonte y traslado de los bienes por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. Nº 41 y ccts. del C.P.C.C. Visitar los bienes en Av. Libertador Nº 15818, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial de la Nación” y en el Diario “El Heraldo de San Isidro”.

Gral. San Martín 10 de marzo de 2000.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.992 v. 20/3/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 25.683 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 1 de abril de 2000 a las 15:15 horas en el lugar de su ubicación, calle San Martín (ahora Primeros Pobladores) esquina Gral. E. Mosconi (ahora Capitán G. Guttero) de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: lote “h-2”, de la manzana 05, matrícula 748, departamento VI, provincia de Santa Cruz, con una superficie 721,28 mts. 2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: de Lunes a Viernes de 13:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 254.680 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Si no existieren ofertas por dichas bases se realizará una segunda subasta el mismo día una hora después, reduciéndose la base en un 25%. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. La deuda municipal vencida es la siguiente: parcela 10, mza. 9, sección 5, circunscripción 1, a partir 1/90 hasta la 6/99 por la suma de $ 2.338,64 la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 310.919 v. 20/3/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 25.684 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 1 de abril de 2000 a las 15:00 horas en el lugar de su ubicación, calle Gral. Lucio Mansilla entre calles José Hernández y la Avda. Independencia de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: solar “J-2-1”, de la manzana 50, matrícula 3624, departamento VI, provincia de Santa Cruz, con una superficie 164,16 mts.2 y una superficie cubierta de 1.440 mts.2 que se encuentra en construcción. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 617.964 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Si no existieren ofertas por dichas bases se realizará una segunda subasta el mismo día una hora después, reduciéndose la base en un 25%. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. La deuda municipal vencida es la siguiente: circunscripción 2, sección 1, mza. 64, parcela 10 cuotas 1/87 hasta 5/99 la suma $ 5.473,72, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 310.921 v. 20/3/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 25.686 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 1 de abril de 2000 a las 16:00 horas en el lugar de su ubicación, Avda. Gral. San Martín entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, los siguientes inmuebles hipotecados individualizados como: Unidad número Uno, polígono 00-01, compuesto por una superficie de 28,74 mts.2, la que se encuentra enclavado en el terreno designado como Solar “g-cuatro” de la manzana número ocho, del ejido urbano de la Ciudad de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Dos Polígono 00-02, compuesto por una superficie de 16,01 mts. 2, de la que se encuentra enclavado en el terreno designado como solar “g-cuatro” de la manzana Número Ocho, del ejido de la Ciudad de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Tres, polígono 00-03 compuesto por una superficie de 21,96 mts.2, la que se encuentra enclavado en el terreno designado como solar “g-cuatro” de la Manzana Número Ocho, del ejido urbano de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Cuatro, polígono 00-04, compuesto por una superficie de 16,10 mts.2 la que se encuentra enclavado en el terreno designado como solar “g-cuatro” de la Manzana Número Ocho, del ejido urbano de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Cinco, polígono 00-05 compuesto por una superficie de 17,47 mts.2 la que se encuentra enclavado en el terreno designado como Solar “g-cuatro” de la Manzana Número Ocho, del ejido urbano de la localidad de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Siete, polígono 00-07, compuesta por una superficie de 21,82 mts.2, la que se encuentra enclavada en el terreno designado como Solar “g-cuatro” de la Manzana Número Ocho, del ejido urbano de la localidad de Caleta Olivia. Un inmueble identificado como Unidad Funcional Número Ocho, polígono 00-08, compuesta por una superficie de 16,25 mts.2, la que se encuentra enclavada en el terreno designado como Solar “g-cuatro” de la Manzana Número Ocho, del ejido urbano de la localidad de Caleta Olivia. Se deja constancia que los locales se encuentran desocupados o en trámite de lanzamiento. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado con las siguientes bases: Unidad Funcional Nro. 1 U$S 15.951,48. Unidad Funcional Nro. 2 U$S 8.885,98. Unidad Funcional Nro.3 U$S 12.188,40. Unidad Funcional Nro. 4 U$S 8.935,94. Unidad Funcional Nro. 5 U$S 9.696,32. Unidad Funcional Nro. 7 U$S 12.110,69. Unidad Funcional Nro. 8 U$S 9.019,19 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Si no existieren ofertas por dichas bases se realizará una segunda subasta el mismo día una hora después, reduciéndose la base en un 25%. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. La deuda municipal vencida es la siguiente a la sexta: cuota/99 U.F. Nro. 1 la suma de $ 2.120,67, U.F. Nro.2 la suma de $ 2.015,32, U.F. Nro. 3 la suma de $ 2.073,50, U.F. Nro. 4 la suma de $ 1.970,81, U.F. Nro. 5 la suma de $ 2.015,37, U.F. Nro. 7 la suma de $ 2.063,02, U.F. Nro. 8 la suma de $ 2.165,60 la cual estará a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

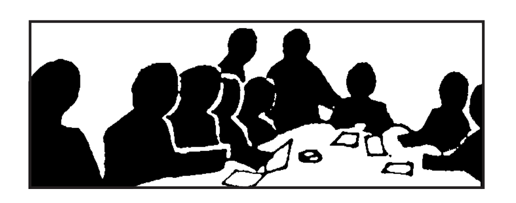
e. 17/3 Nº 310.934 v. 20/3/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 25687 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 1 de abril de 2000 a las 15:30 horas en el lugar de su ubicación, Ruta provincial Nro. 12, e intersección calle Catamarca de acceso al Barrio Gobernador Gregores de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: fracción 1041, lote 28, legua “a”, con una superficie 10.163,53 mts.2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 130.667 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Si no existieren ofertas por dichas bases se realizará una segunda subasta el mismo día una hora después, reduciéndose la base en un 25%. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. La deuda municipal vencida es la siguiente parcela 1, mza. 23, sección 5, circunscripción 2 cuotas 1/87 a la 6/91 la suma de $ 29.555, y cuota 01/92 a la 6/99 la suma de $ 92.185,94, todo lo cual estará a cargo del comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 310.936 v. 20/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 72.896 de la I.G.J. convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de marzo de 2000 a las 11.00 horas y 12.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 5º Piso, Departamento 62, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia del Presidente y designación de su reemplazante.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio R. Wasser
e. 13/3 Nº 42.539 v. 17/3/2000

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 16/3 Nº 43.809 v. 22/3/2000

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio, en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de cinco Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 16/3 Nº 42.882 v. 22/3/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6070, Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. "Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 15,00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 28 de marzo de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 15/3 Nº 42.804 v. 21/3/2000

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el treinta y uno de marzo de 2000 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Delia Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Pablo José González Isla, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen a sus puestos de Directores Titulares y de los Señores Eduardo Héctor Arrobas, y Daniel Antonio Llambías a sus puestos de Directores Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Modificación del Capítulo V. De la Administración Social, Artículo 13. Facultades del Directorio, del Estatuto Social.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Vicepresidente - Luis Graziani
e. 14/3 Nº 1525 v. 20/3/2000

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 2000, a las 9,00, Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Actas.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/98-30/6/99. Aprobación del Balande General e Inventario: Ejercicio 1/7/98-30/6/99.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 15/3 Nº 42.846 v. 17/3/2000

CUATRO CAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CUATRO CAMINOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación remitida por Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550. Implicancias societarias en CUATRO CAMINOS S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 29 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 4 de abril de 2000, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/3 Nº 43.888 v. 22/3/2000

"E"

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.844 v. 21/3/2000

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025 Piso 18 Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 1999. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 1999. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 27 de marzo de 2000 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 27 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en el Asamblea.

Presidente - Jesús Burillo Andreu
e. 13/3 Nº 1517 v. 17/3/2000

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 4-4-2000 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-11-99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 16/3 Nº 43.773 v. 22/3/2000

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 6 de abril de 2000 a las 11 horas en Beruti 4542, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
6º) Consideración de aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al Art. 188 de la ley 19.550.
7º) Elección de los miembros del directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 16/3 Nº 42.932 v. 22/3/2000

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA PRODUCTS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de abril del dos mil, en la sede social de la sociedad sita en la calle Sánchez de Bustamante 1038/56, de la Capital Federal, a las 13,00 horas, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la presentación en concurso preventivo de FLORIDA PRODUCTS S. A..

Director Titular - Héctor Daniel López
e. 15/3 Nº 42.779 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/98 al 31/3/99.
4º) En virtud al vencimiento de sus mandatos, elección de Directores Titulares y Suplentes conforme Estatuto, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.849 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
2º) De resultar aprobada la modificación del artículo noveno a considerar según el punto anterior, tratamiento de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Análisis de la posibilidad del cambio del domicilio social.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.847 v. 21/3/2000

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L N. Alem 592, 5 piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
7º) Ratificación de Autorización para inscribir y publicitar Aumento de Capital aprobado en Asamblea de 22//1999.
8º) Destino y Aplicación de Aportes irrevocables.
9º) Elección de Directores, y Síndico Titular y Suplente (Fijación de su numero).
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 14/3 Nº 42.730 v. 20/3/2000

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de abril de 2000 a las 11 hs., en la sede social sita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Documentación art. 231 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del balance.
6º) Destino de las ganancias del ejercicio.
7º) Reserva Legal.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destino de los fondos disponibles.

NOTA: los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por bancos o entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Silvia Irene Villar
e. 16/3 Nº 42.934 v. 22/3/2000

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 11 de abril de 2000, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2000. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de abril de 2000, a las 17 hs.

Presidente - Javier Tizado
e. 16/3 Nº 42.963 v. 22/3/2000

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000 a las 20 hs. en Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 comprendido entre el 1º de Octubre de 1998 y el 30 de Setiembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1999.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea.

Presidente - Carlos Marconi
e. 15/3 Nº 42.825 v. 21/3/2000

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 7 de abril de 2000 a las 10,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas venciendo en 3 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 15/3 Nº 12.322 v. 21/3/2000

"I"

IGLYS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril del año 2000, a las 14.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, 3º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Designación de Directores Titulares y suplentes e Integrantes Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Cristina S.A. Rattazzi
e. 16/3 Nº 42.887 v. 22/3/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A., quienes deberán depositar sus títulos representativos con 48 hs.

de anticipación, a asamblea general extraordinaria, para el día 3 de abril de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1547, 9no., Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Ratificación autorización al presidente del directorio para la venta inmueble parque industrial ciudad Salta (ex plantas bórax y ácido bórico).
3º) Requerimiento de aportes financieros, por parte de los accionistas. El Directorio. El Autorizado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Síndico - Roberto F. A. Krieger
e. 16/3 Nº 43.657 v. 22/3/2000

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 1º de Abril de 2000 a las 19 hs. y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1537, 7º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30-6-1998 y 30-6-1999.
4º) Consideración de la gestión de los directores. Retribución.
5º) Informe actual del estado de la sociedad.
Director - Francisco R. Galasso
e. 15/3 Nº 43.559 v. 21/3/2000

"L"

LAR GALLEGO S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de abril de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. Buenos Aires, 09 de marzo de 2000. El Directorio.
Presidente - Claudio Campos
e. 14/3 Nº 42.672 v. 20/3/2000

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, el día 7/4/2000 a las 10,30 horas en Primera Convocatoria y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 15/3 Nº 42.788 v. 21/3/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación recibida de Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2 del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Implicancias societarias en LOARSA S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 3 de abril de 2000, a las 15 horas.
Presidente - Carlos Manuel López Loureda
e. 15/3 Nº 43.708 v. 21/3/2000

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000, a las 10.00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1999 dentro de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2000 y determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán presentar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el respectivo libro de asistencia. La presentación deberá efectuarse hasta las 17.00 horas del día 31/3/2000 inclusive, en 25 de Mayo 460, piso 4, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.00 horas.
Presidente - Rafael Argüelles
e. 13/3 Nº 42.526 v. 17/3/2000

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto a llamar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea, la que tendrá lugar el día 4 de abril de 2000, a las 9 horas en el local social de calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de fecha la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/1999.
3º) Honorarios Certificación de Balance.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos, por el término estatutario.
5º) Elección de Síndicos (titular y suplente) por el término estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Alberto Molins
e. 16/3 Nº 42.866 v. 22/3/2000

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D", Capital Federal, para el día 3 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 13 horas y 14 horas respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondientes al ejercicio nueve cerrado el 30 de noviembre de 1999, y Memoria del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 15/3 Nº 42.752 v. 21/3/2000

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nº 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31-12-99.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-99.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-99 por $ 1.154.795,50 en exceso de $ 871.332,31 sobre límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
7º) Designación del contador certificante para el 29º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades del ejercicio.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
11º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
12º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2000, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
Presidente - Julio César Saguier
e. 16/3 Nº 42.883 v. 22/3/2000

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal el día 31/03/2000 a las 15 hs. en 1ra. Convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 16 hs. en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 31/12/1999, complementando lo allí resuelto mediante: a) determinación del monto de los aportes capitalizados; b) emisión de acciones y determinación de sus características; c) suscripción e integración del aumento con respecto de las tenencias actuales de los Sres. Accionistas y d) reforma de los arts. 4to. y 5to. del Estatuto Social. Aprobación de la redacción de los mismos para el futuro.
Para la asistencia a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 27 de marzo del 2000 a las 18 horas.
Presidente - Ricardo Furman
e. 14/3 Nº 42.676 v. 20/3/2000

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de abril de 2000 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31/12/99.

2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 14/3 Nº 42.658 v. 20/3/2000

"S"

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000, a las 10 horas, en el local sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de miembros titulares del Directorio, con respecto al que fijara la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1999.
2º) Elección de directores a fines de dar cumplimiento a lo que se resuelva al tratar el punto 1º).
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Simone Cristofoletti
e. 16/3 Nº 12.371 v. 22/3/2000

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "SOLARI, CARLOS y Otros c/SABORES ORIGINALES S.A. s/Sumario" (Expte. Nº 75.831) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad (SABORES ORIGINALES S.A., a celebrarse el día 3 de abril de 2000 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Alicia Moreau de Justo 292 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999.
3º) Explicación por parte del Directorio saliente en relación a la falta de convocatoria en legal término de la Asamblea de Accionistas correspondientes al año 1998.
4º) Responsabilidad y sanciones a aplicar a los integrantes de dicho Directorio por tal anomalía.
5º) Verificación del pago de las obligaciones fiscales y previsionales por parte del Directorio saliente, tanto en su primer año de gestión como en su continuación de hecho y sin que se le renovara el mandato, en particular en cuanto al pago de los aportes relacionados con las supuestas retribuciones de gerenciamiento asignadas en la última asamblea celebrada, y todas aquellas que los mismos directores se hubieran asignado con posterioridad.
6º) Responsabilidades frente a la ley Penal Tributaria del Directorio actuante y acciones a iniciar en caso de verificarse incumplimientos fiscales o de cualquier índole que afectaran el patrimonio societario durante el ejercicio irregular del directorio durante el año 1998 por parte de los Sres. Alberto Falcón, Gabriel Alberto Falcón y Adrián Sergio Falcón.
7º) Acciones de responsabilidad y/o de cualquier otra índole a iniciar contra las personas que se arrogaron ilegítimamente la representación de la sociedad cuando habían vencido sus mandatos.
8º) Falta de inscripción en la Inspección General de Justicia de las modificaciones resueltas en la Asamblea del 18 de noviembre de 1997; explicaciones del Directorio saliente al respecto.
9º) Responsabilidades que le corresponden al Sr. Diego Leonardo Falcón en razón de su carácter de reemplazante del Síndico conforme lo resuelto en la Asamblea del 18 de noviembre de 1997, tanto por la falta de inscripción de la reforma societaria como por la falta de convocatoria a Asamblea en debido término, y su negativa de información a los socios, de conformidad con los arts. 236, 294 a 298 y concordantes de la L.S.
10) Responsabilidades que le pueden corresponder al Contador Servando Riesco en su carácter de último Síndico titular designado, y las eventuales del Síndico Suplente, Dr. Sergio Manuel Spatz, atento no haberse inscripta la reforma societaria que prescindió de la Sindicatura.
11) Control societario y del Directorio por parte de la familia Falcón; integración del Directorio por parte de otros socios en el futuro, responsabilidades personales y/o en conjunto de todos los integrantes del directorio en razón de su vínculo de parentesco.
12) Pasividad del Directorio en razón de la explotación de establecimientos con el mismo nombre comercial por parte de terceros; vinculación de los Directores en infracción a los arts. 271 a 273 Ley de Sociedades; iniciación de las acciones legales correspondientes.
13) Elección del nuevo Directorio.
El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999 .... Resuelvo: 1) Convocar a los accionistas de SABORES ARGENTINOS S.A. a realizarse en la sede social de aquella el día 23 de febrero de 2000 a las 10 hs. a fin de debatir los puntos propuestos en el escrito de presentación. 2) Designar al Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 737 Piso 7º para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. 3) Mandar publicar edictos por cinco días con los recaudos y antelación previstas en el art. 237 L.S. Notifíquese por cédula". Juan José Dieuzeide, juez.
Otro Auto: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000. Por notificado. En atención a las razones expuestas y en idénticos términos a los expuestos en fs. 54/55 fíjase nueva fecha para el día 3 de abril de 2000 a las 10 hs.". Juan José Dieuzeide, juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/3 Nº 43.335 v. 17/3/2000

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Reg. 20.414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000 a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio 31-12-99.
3º) Consideración Resultados del Ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
Buenos Aries, marzo 9 de 2000.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 16/3 Nº 42.947 v. 22/3/2000

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 16,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.845 v. 21/3/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2000 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la inscripción de la Sociedad en el registro especial llevado por la Comisión Nacional de Valores para constituir programas globales de emisión de títulos valores representativos de deuda con plazos de amortización de hasta ciento ochenta (180) días, para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos de la Resolución General Nº 344/99. Fijación del monto máximo de las emisiones. Delegación en el Directorio y/o en las personas que la asamblea determine, de la facultad de determinar en cada caso, dentro de los parámetros fijados por la asamblea, las condiciones particulares de la emisión incluyendo, sin carácter restrictivo: (a) fijar la oportunidad, monto, tipo, plazo y demás términos y condiciones específicos del programa y/o de cada clase, serie y/o reemisión de títulos de deuda, (b) solicitar la cotización de los títulos de deuda en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, y efectuar cualquier acto, presentación o tramitación que fueran necesarios para el cumplimiento de dichos fines, (c) celebrar, a través de la o las personas que la asamblea, o el Directorio por delegación, expresamente autorice, todo tipo de acuerdos con instituciones locales y/o del exterior que fueran necesarios en relación con la colocación, registro, fiscalización y/o pago de los títulos de deuda, (d) aprobar el prospecto definitivo del programa y/o cualquier suplemento del mismo que se utilizarán para la oferta pública de cada emisión, y (e) subdelegar las antedichas facultades de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, cuando corresponda en cada caso.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de marzo de 2000. El Directorio.
Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn
e. 13/3 Nº 42.583 v. 17/3/2000

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 4 de abril de 2000, a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 16/3 Nº 42.960 v. 22/3/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud a lo establecido en sus Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de abril de 2000 a las 17,15 horas en primera convocatoria y a las 18,15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. de Mayo 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de las causales que obligan el tratamiento de los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 1997 y 1998 fuera de término.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico 1997 cerrado el 31/12/1997 y del ejercicio económico 1998 cerrado el 31/12/1998.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Designación de los miembros del Honorable Directorio.
Capital Federal, 13 de marzo de 2000.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.864 v. 22/3/2000

"T"

TAURINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S. A. para el día 7 de abril de 2000 en Paseo Colón 711, piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roque José Branchini
e. 15/3 Nº 42.797 v. 21/3/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 13 de abril de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2000. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas,

venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 2000 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León
e. 14/3 Nº 42.711 v. 20/3/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el dia 11 de abril de 2000, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 13º, 18º, 31º y 43º del Estatuto Social. Los puntos 7 y 8 serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El punto 10 será tratado en asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de abril de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 14/3 Nº 43.416 v. 20/3/2000

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSTERMINAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en caso de segunda convocatoria a los señores Accionistas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 8º Esc. "1" de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término estatutario;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de Honorarios a los señores Directores en exceso conforme art. 261 de la Ley 19.550 y retribución a la Sindicatura. Distribución de utilidades;
5º) Determinación de la cantidad de Directores que compondrán el Directorio, elección de sus miembros y asignación de cargos.

Presidente - Moisés Gregorio Sedler
e. 13/3 Nº 42.648 v. 17/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana M. Juana Eggimann, (Reg. 1636) c/ dom. Talcahuano 638, 4º "B", Cap. Fed., hace saber por cinco días, que "Logrono SRL", con domicilio en AV. Avellaneda 1034, PB, vende el restaurante sito en Av. AVELLANEDA 1034, PB2 EP, P.A. Cap. Fed. rubros: comercio minorista de helados s/elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, con retroactividad al 17/9/99, con su respectiva habilitación municipal, libre de toda deuda o gravamen, a favor de "Osroal SRL", domiciliada en Av. Gaona 2350 1º "A", Cap. Fed. reclamos en n/dom.

e. 13/3 Nº 43.322 v. 17/3/2000

En mi carácter de abogado, Cristian A. Krüger, tomo 37, folio 825, C.P.A.C.F., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, comunico que la sucursal argentina de BABSON ARGENTINA INC., con domicilio en la Avenida Entre Ríos 2084, Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la comercialización de equipamiento para tambos, sus repuestos, productos químicos, de limpieza y desinfección ubicado en AV. ENTRE RIOS 2084, Capital Federal, a favor de WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA SRL, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, domicilio en el cual serán recibidas las oposiciones de ley.

e. 14/3 Nº 42.913 v. 20/3/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Reinaldo D. Crichigno domic. Avellaneda 4337, 10º F, Cap. vende a Sebastián V. Ormaechea domic. Av. Rivadavia 7190, 14º B, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. RIVADAVIA 7257 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/3 Nº 43.513 v. 20/3/2000

Arturo Alberto Amado, Escribano Público, con oficinas en Maipú 350 8º Piso D, Capital Federal, avisa que Instituto Presbítero Manuel Alberti S.R.L., con domicilio en Av. Entre Ríos 1974, vende, cede y transfiere, el fondo de Comercio de Instituto de Enseñanza Privada, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1974, Capital Federal, a favor de la Fundación Instituto Presbítero Manuel Alberti, con domicilio en Av. Entre Ríos 1974/76 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 Nº 43.590 v. 21/3/2000

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Cearim S.R.L. transfiere a Analía Isabel Nielsen el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom "San Agustín" sito en AV. LAS HERAS 2438, Capital Federal libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 Nº 43.681 v. 21/3/2000

Jessica Vanina Polo domiciliada en Av. Corrientes Nº 6097, P.B., Cap. avisa que Vende a Julián Navarro Medina domiciliado en E. Zeballos Nº 5659 de Wilde, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200), Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202), Com. Min. Despacho de Pan y Prod. Afines (601020), y Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en AV. CORRIENTES Nº 6097, P.B., Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116, Cap. Fed.

e. 16/3 Nº 42.937 v. 22/3/2000

"C"

Se avisa que Carlos Alberto Radavero con domicilio en Salvigni 1751, Piso 15, Dto. F y Héctor Néstor Fojo con domicilio en Correa 4444, Dto. 3, Capital Federal, transfieren a Fernando Sánchez con domicilio en Marconi 1270, Palomar, su negocio de (5031060) Taller de chapa y pintura (503109) Taller de reparaciones de automóviles excl. chapa, pintura y rectificación de motores sito en CIUDAD DE LA PAZ 141, Pta. Bja. de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 42365/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 16/3 Nº 43.721 v. 22/3/2000

"G"

Río Inmobiliaria S.A, representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: María Isabel Orofino de D'Acunti y Mario Vicente D'Acunti, dom. Hortiguera Nº 110, 4º piso, Depto. "B", Cap. vende a Matías Zarlenga dom. Av. Coronel Díaz Nº 1939, 6º piso "A", Cap. Negocio garage comercial ubicado en GREGORIO DE LAFERRERE Nº 1924 Capi. Habilitac. Municipal Expte. Nº 06491492. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas

e. 14/3 Nº 42.668 v. 20/3/2000

"I"

Se comunica que el Sr. Raúl Rene Sprovieri con domicilio en la calle Iberá Nº 1842 de Cap. Fed. vende al Sr. Isabelino Arévalo, con domicilio en la calle Thames Nº 549 de Cap. Fed. El negocio de: (601 005) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados. (601 010) Com. Min. de Bebidas Envasadas. (601 030) Com. Min. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración). (601 040) Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) Todo comprendido en la ordenanza 33266. (601 050) Com. Min. de Helados (sin elaboración). Sito en la calle IBERA Nº 1842 en Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen reclamos ley mismo negocio.

e. 16/3 Nº 42.927 v. 22/3/2000

"J"

Fernando José E. García, abogado, dom. en R. S. Peña 917 CF, avisa: Bem Tamim S.R.L. Domiciliado en Juramento 2702, Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle JURAMENTO 2702, Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Pacino", Rubro Pizzería, Será transferido por venta efectuada a Bareto S.R.L. domiciliado en la calle Juramento 2702, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en Juramento 2702, Capital Federal.

e. 14/3 Nº 42.714 v. 20/3/2000

"M"

Por 5 días. Carlos Martín Saucedo, abogado, con oficina en Av. de Mayo 1316, piso 6º "I", Capital Federal, avisa que Marina Hortal Hortal, con domicilio en Av. Belgrano 1881, piso 8º, depto. "A" de Buenos Aires, vende a Carlos Gastón Palacio, con domicilio en Pje. Angaco 1024 de Avellaneda, el fondo de comercio del kiosco ubicado en MEXICO 1829 de Buenos Aires, libre de gravamen y personal. Oposiciones Ley 11.867 dentro del término legal en mi oficina.

e. 15/3 Nº 43.615 v. 21/3/2000

"R"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Miguel Angel Alvarez Morales domiciliado en O' Higgins 2169 Capital vende a Graciela Susana Kitt y Verónica Beatriz Belardo domiciliadas en Ricardo Gutiérrez 3807 Castelar; su comercio de "Restaurante Café Bar" y todo lo comprendido en su habilitación Exp. 041178/92, sin personal, sito en ROMULO NAON 2702 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 14/3 Nº 42.731 v. 20/3/2000

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa: José Luis Gómez, Gerardo Castaño, Fernando Gabian Arraña, Antonio Quiñoa Gómez, Ernesto Quiñoa, Patricia Gabian Arraña, Amelia Arraña Calvo, Antonio Cosme Tassone y Venancio Fontao Pereira, domiciliados en Talcahuano 628, Capital Federal, venden a "Talcahuano 628 S.R.L." (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en TALCAHUANO 628 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/3 Nº 42.617 v. 17/3/2000

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que S.T.M. Seguridad del Tercer Milenio S.A., domiciliada en Uruguay 16, 5º piso, oficina "52", Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad mediante monitoreo de Alarmas, Transfiere Parcialmente a Interco Argentina S.A., domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, de igual actividad, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de S.T.M. Seguridad del Tercer Milenio S.A. sito en TOMAS LE BRETON 4925, Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber) de lunes a viernes en el horario de 10:00 Hs a 18:00 Hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 13/3 Nº 42.549 v. 17/3/2000

"W"

El Escribano Jorge A. Díaz Ramos, con domicilio en Córdoba 1237, 4º piso, Capital Federal, avisa por 5 días, conforme a la ley 11.867, que International Technologies S.A., con domicilio en Wenceslao Villafañe 1236, Capital Federal, vende libre de pasivos a I. M. Argentina S.A., con domicilio en Córdoba 1432, 2º piso, Dto. A., Capital Federal, su negocio mayorista de reventa y distribución de productos de sofware, constituido por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados por la vendedora en la importación y distribución mayorista de productos de sofware y hardware y de servicios relacionados, sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 1236, Capital Federal Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 15/3 Nº 43.680 v. 21/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUATRODOS S.A.

ESCISION - FUSION CON ENCINAL S.A.; TRIP S.A.; ARLOS S.A. Y RUYMER S.A.C. E I.

Las Asambleas Unánimes del 30/11/99 se realizaron por las sociedades que resolvieron la escisión parcial de CUATRODOS S.A. Según los arts. 83 y 88 (L. de S.C.) se comunica: a) CUATRODOS S.A. (Soc. escind.) IGJ Nº 1.554.576, Viamonte 524, Of. 17, Capital, inscripta el 15/10/92, Nº 9888, Tº A de S.A. Activo Total $ 4.176.054,61; Pasivo Total $ 402.532,20. Escisión Parcial Activo $ 3.345.672,21 Pasivo $ 70.200. Reducción Patrimonio Neto en $ 3.275.472,21. b) ENCINAL S.A. (Soc. escicio.) IGJ Nº 1.672.391, Salta 324, Capital, inscripta el 3/11/99 Nº 16.209, Lº 7 de Soc. por Acc. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 12.342,28 Pasivo $ 1.367,22. Bienes Escindidos al 31/10/99: Activo $ 269.722,72 Pasivo $ 26.000. Ref. Estatuto por aumento de Capital en $ 238.000. c) TRIP S.A. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 1.598.635, Salta 324, Capital, inscripta el 4/11/94 Nº 11.354, Tº A de S.A. patrimonio al 31/10/99 Activo $ 508.084,10 Pasivo $ 22.613,14. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 990.359,55 Pasivo $ 26.000. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 23.840. d) ARLOS S.A. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 1.673.185, Viamonte 524, Capital, inscripta el 11/11/99 Nº 16.792, Tº de Soc. por Acc. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 13.005,86 Pasivo $ 1.819,20. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 831.964,14 Pasivo $ 5.500. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 820.000. e) RUYMER S.A.C. e I. (Soc. Escicio.) IGJ Nº 246.052, Gelly y Obes 2279, Capital, inscripta el 7/5/64 Nº 647, Lº

57 Tº A de S.A. Patrimonio al 31/10/99 Activo $ 39.412 Pasivo $ 500. Bienes Escindidos al 31/10/99 Activo $ 1.253.625, Pasivo $ 12.700. Ref. Estatuto por Aumento de Capital en $ 19.140. Oposiciones de Ley, Viamonte 524, 2º p., Capital.

Apoderado Especial - César Norberto Correa Arce

e. 16/3 Nº 42.917 v. 20/3/2000

"I"

ITALPAPELERA S.A.

Número Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se comunica a los Señores Accionistas de ITALPAPELERA S.A. que a partir del día 31/3/2000 se encuentran a su disposición los nuevos títulos accionarios representativos de los aumentos de capital autorizados y del nuevo capital social resultante, cuya emisión se dispuso por Acta de Directorio de fecha 31/1/95. Asimismo se les informa que en cumplimiento de las normas vigentes deberán entregar los títulos accionarios anteriores, para proceder al canje de los mismos por las nuevas acciones. Dicho canje y entrega de títulos se realizará en la sede administrativa de la empresa, sita en la calle 14 y Camino General Belgrano, Berazategui, en el horario de 10:00 horas a 15:00 horas. El Directorio.

Subdirector - Julio Salvador

e. 15/3 Nº 42.787 v. 17/3/2000

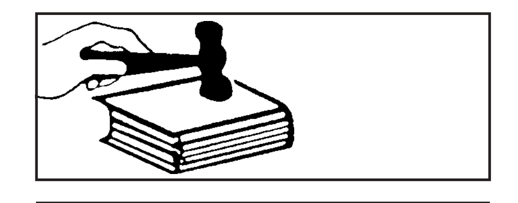
"P"

PHILCO ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 17-12-99 los accionistas resolvieron la emisión de 2.290.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 0,01 cada una, sin prima de emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/3 Nº 42.951 v. 20/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 24 de Marzo del año 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Yerbal Nro. 654, entre las de Gorriti y E. Wilde, Loc. y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., matrícula 45.590, N.C.: C. V, S. C, M. 137, P. 24, que mide 8,66 m. al fte. al SO, por 37,4 m. de fdo. Sup. 320,45 m2. Que adeuda Aguas Arg. $ 29,51 al 10/3/00, Municipalidad $ 1.859,40 al 10/3/00, OSN $ 10,38 al 10/3/00, y Rentas $ 1.234,61 al 31/3/00. La actuación judicial tramita bajo la caratula: "KREPIL DE KLEMANN, ELIZABETH c/LUNA, HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 34.520/99, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 35, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 1er. piso de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra por la Sra. Norma Calveira de Ramírez, su esposo y dos hijos, y el hijo de una de ellos, en calidad de inquilinos del demandado. Se trata de una casa, la que se compone de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina, manifestando la ocupante, que toda la mesada que es nueva, fue hecha por ellos, lavadero, patio con parrilla, un galpón pequeño en el fondo, el inmueble se encuentra en buenas condiciones, falta pintura. Los ocupantes fueros intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta la realizo al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 42.885,89, Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta, momento en el cual el acreedor realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 32.165), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Está prohibida la compra en comisión. Exhibición: del 20 al 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 1ro. del 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/3 Nº 43.887 v. 20/3/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que, por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará el 22 de marzo de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra Circus Circus S.A., un automotor dominio BTS 205, marca Mazda, modelo Pick up B 2500 DC, año 1997, base u$s 16.016,60. En el estado en que se, encuentra y exhibe en Gaspar M. Jovellanos 1232, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas. Puesta en marcha: sábado 18, a las 9 horas. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Condiciones de venta: al contado, en U$S y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor le la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/3 Nº 43.665 v. 17/3/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 21/3/2000 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., los siguientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:
BAGLIONE, JOSE EDUARDO	PEUGEOT 505 ST/94	WOF 132
BANEGAS, ANGEL ADRIAN	RENAULT 19 RL DIESEL/96	AJJ 565
BROWN, BEATRIZ	FIAT DUNA WEEKEND 1.7/94	SYR 109
FIRMAPAZ DE FREITES, M.	RENAULT 9 GTL	VTF 272
GIORGI, MARIA DEL CARMEN	DUJUAN TRASPTE. DE PASAJ. MD 6601/98	BZK 761
JORQUERA, WALTER	PEUGEOT 405 SIGNA D/99	CJS 873
MOLINA, RAUL	VOLKSWAGEN GOL GLD/97	BCV 078
OCEAN FISH ARGENTINA S.A.	NISSAN PICK-UP DOBLE CAB. DIESEL 2.7/97	BPY 225
PAZ OPERADORES DE T. S.R.L.	MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/C3550/98	CAY 033
PEREZ, SUSANA NOEMI	VOLKSWAGEN GOLF 1.6/99	CTD 647
QUEVEDO, SILVIA	FIAT DUNA SDL 1.7/95	ACC 652
SANCHOLUZ, FRANCISCO	FORD F 100 DIESEL/97	BLN 533
CASTILLO, TIMOTEO	CHEVROLET CORSA GLS 1.6 MPFI/97	BMK 921
MURILLO, MARIO OSCAR	FIAT UNO S 1.4 (5 PUERTAS)/98	CDF 146
SEKKEI S.A.	JAGUAR XJ8 3.2/98	CHJ 016
BULGHERONI, NESTOR ATILIO	FORD COURRIER/97	BGG 792
LORENZO, HUGO OMAR	CHEVROLET BLAZER DLX TURBO DIESEL/99	CQZ 483
AMICONE, WALTER	FIAT DUNA SD/98	CDM 974
MATO, RICARDO	FORD GALAXY 2.0 L GHIA/93	TJT 289

A partir de las 11 hs., los siguientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:
ESCOBAR, VIRGINIA	JAC HAFC 1011 K/98	CEX 619
SAN JORGE S.R.L.	MERCEDES BENZ L-1418/97	CAM 480
CIA DE TRANSPORTE H. M. FALVO	MERCEDES BENZ BM 386 VERSION 1633/96	APR 568
CIA DE TRANSPORTE H.M. FALVO	MERCEDES BENZ BM 386 VERSION 1633/96	APR 569
TOUNDAIAN, JORGE OSCAR	TRACTOR NEW HOLLAND 6630 2WD/98	NO POSEE
GIORDANO, JULIO CESAR	FORD F 14000/98	CQL 105

Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1232 y Villarino 2089, Capital Federal, de lun. a vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 43.704 v. 17/3/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de marzo de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las unid. func. 43 ubicada en el 5º piso, Sup. Cub. 41,4 dm2, porc. 1,36% y las Ciento tres avas partes indivisas de la unid. func. 1 (destinada a garaje) ubicada en pta. cuarto subs., pta. tercer subs., pta. segundo subs. y pta. primer subs. Porc. 42,05%. Las unid. mencionadas forman parte de la finca calle Sarmiento 1640/46/52 entre Montevideo y Rodríguez Peña, sujetas al régimen de la ley 13.512. Se trata de una oficina de un solo ambiente y baño, en regular estado, desocupada. Deudas: Munic. $ 417,46 al 23-11-99. Rentas $ 2.651,42 más $ 29,65 al 30-11-99. Expensas $ 1.482,36 más $ 400 presupuestados según oficio de embargo adjunto en autos a fs. 181.A. Arg. $ 267,04 al 23-11-99. O. Sanit. sin deuda al 23-11-99. Base Ad-Corpus $ 41.809. En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.356,75. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5° piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el comprador afronte los gastos de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no haber remanente, con excepción de las expensas. Exhibición días 24 y 27 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/QUIL DANIEL GUSTAVO y Otra Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, marzo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 16/3 Nº 43.797 v. 20/3/2000

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. calle Río de la Plata Nº 5378 e/Sulivan y Acceso Norte, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo en autos: "MIÑON DE MACULOTTI ELVIRA LIDIA c/ACEVEDO ROQUE s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Expte. 4425/97, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2000 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 72 se encuentra ocupado por el demandado que consta de: a la derecha del corredor de paso una primera construcción vivienda de habitación, cocina, techo de chapa muy primitivo y de estado deficiente. Más al fondo hay otra construcción tipo galpón, también de construcción en muy deficiente estado tanto de construcción como de conservación. Retomando hacia el frente que es de 10 mts., a la derecha existe un local en el cual funciona un bar y un kiosco en mejor estado de construcción y conservación. El inmueble está sobre calle pavimentada. Bar ocupado por un pariente del demandado quien lo ocupa gratuitamente. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. "C". Manz. 127 b, Parc. 33 Matrícula 75.551. Base $ 32.587. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. De no existir postores transcurrida la media hora se procederá a subastar en un 25% menos. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El Saldo de Precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales Nº 1140 piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal. de Malvinas Argentinas $ 1.235,87 al 30/11/99 y $ 1.235,87 por tasa C.V.P. Rentas Pcia. Buenos Aires Fs. 137 $ 953,08 al 31/1/00 más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: marzo 29 y 30 de 2000. Horario de 10 a 12 Hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y 2 días La Prensa y 1 día en La Zona.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 16/3 Nº 43.876 v. 20/3/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 25 de marzo de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Rebecca, Fabián O.	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BNH 003
Carancio, José Luis	VW Polo Classic	1996	ATF 336
Romain, Juan L. y Otro	VW Senda	1994	TWF 901
Maciel, Eduardo D.	VW Transporter Furg.	1998	CKU 232
Juárez, Juan A. y Otro.	Fiat Duna SD	1992	SCG 908
Pansardi, Gustavo H. y Otros.	VW Golf GLX 2.0 Mi	1998	BUV 256
Antolín, Liliana del Valle	VW Gol GL 1.8 MI	1998	BWB 579

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Muñoz, Ramón José	VW Gol Plus 1.6 D	1998	BWX 796
Continiello, Sergio D.	Renault 19 RN Camrgue	1995	ADQ 747
Buelink, Martín	VW Gol GLI	1996	ASP 161
Ruiz Saavedra, María A.	VW Golf GL 1.8	1999	CPF 107
Uhrig, María L. y Otro	VW Gol CLD	1997	BJK 628
Souza, Gastón Darío	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	CJP 518
Verteramo, Jorge Rubén	VW Polo Classic 1.8 Mi	1998	BYU 598
Montivero, Natalia A.	VW Saveiro CL	1997	BSH 590
Perrone, Guillermo D.	VW Saveiro CLD	1994	SEV 423
Ragonesi, Héctor	Renault 9 GTL	1994	SCJ 411
Suárez, Adrián A. y Otra	VW Gol G1 1.6 D	1997	BRV 920
Ramos, José Alberto	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BRC 308
Farias, Jorge Alberto	VW Golf GTD	1998	CLE 481
Marchetti, Carlos A.	CMC Varica 5 speed.	1997	BQJ 570
Cacciani, Olga Josefa	VW Gol GLD 3P	1996	BDH 428
López, Daniel A.	VW Gol GL 1.6 D	1999	CRC 355
Caridad, José A.	VW Polo Classic SD	1998	CFL 168
Frifrini, Sevia Inés	VW Gol GLD	1997	BFR 069
Luna, Federico A.	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BUL 039
Campelo, Carlos M.	VW Gol 1.6 D	1998	CII 682
Vargas, Nelba N. y Otra	VW Polo Classic SD	1997	BKB 657
Jordán, Alfredo P.	VW Saveiro D	1997	BPB 089
Tagarelli, Carlos A. y Otro	VW Polo Classic	1996	BBJ 666

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 21, 22, 23, y 24 de marzo de 09:00 a 17:00 hs., puesta en marcha viernes 24/02/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar, Cap. Fed. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fabían Narváez, martillero.

e. 16/3 Nº 42.966 v. 20/3/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de marzo del 2000 a las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal Una cosechadora marca New Holland modelo TR 98 2wd T/S con transmisión hidrostática, neumáticos 30,5 x 32 y 14,9 x 24, acarreador con velocidad variable, trampa para piedras sistema de picador de paja cóncavos para granos finos y gruesos, plataforma superflex de 30' con carro, industria norteamericana, chasis Nro. 560603, motor Nro. VL644907. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en 25 de mayo 1042 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base U$S 193.462,25. De no haber ofertas por la base, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda por patentes o cualquier otro impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 45.111 v. 20/3/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, a EULOGIA IBAÑEZ para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiada, ANDREA ANALIA GIMENEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 15/3 Nº 310.754 v. 21/3/2000

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a VALERIA VERONICA BARTOMEO para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, CRISTIAN ALFREDO QUIROZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, evocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado QUIROZ. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 15/3Nº 310.755 v. 21/3/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARIANO JOSE AGOSTO, DNI Nº 25.594.157, 22 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis María Drago 1808 de la localidad e Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 935/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.772 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PRISCILA ELIZABETH RAFFERNAN CATALAN, DNI 27.126.316, argentina, 20 años, soltera, instruida, domiciliada en Sadia 231 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 642 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.779 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL BENITEZ, DNI Nº 18.221.252, 32 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis Piedrabuena 2176 de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 900/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3Nº 310.780 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a BLANCA BEATRIZ CAZAL, Cédula paraguaya Nº 1.933.706, 31 años, soltera, instruida, domiciliada en Sargento Cabral y Ruta 197, casilla 13 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 391/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.817 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO REALES, DNI 23.865.432, argentino, 26 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Estrada 5633, Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 625 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.820 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL ALBERTO CAMPOS, DNI Nº 22.681.775, 27 años, soltero, instruido, domiciliado en Padre Acevedo 275 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 392/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma C. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.822 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN PABLO PEREZ, DNI Nº 28.189.501, 19 años, soltero, instruido, domiciliado en Don Bosco y Angel Gallardo, Barrio Bancalari de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 924/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 15/3 Nº 310.823 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MANUEL BEGIDE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/3 Nº 43.403 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN FLORENCIO GURUCEAGA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/3 Nº 43.658 v. 20/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RIZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/2 al 1/3/2000.

e. 15/3 Nº 41.676 v. 17/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, cita y emplaza a NESTOR LUIS GOMEZ, DNI Nº 8710103, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c. GOMEZ LUIS NESTOR y Otro s/Desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.786 v. 17/3/2000

Nº 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por (10) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO NESTOR GARCIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "TRANSPORTES ANDREANI S. A. c/GARCIA, ORLANDO NESTOR s/Cobro", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPR). Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 15/3 Nº 43.617 v. 17/3/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de LOURDES HOBBAS BELLUSCI DE HERNANDEZ, WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ HOBBAS Y BEATRIZ LOURDES HERNANDEZ HOBBAS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 16/3 Nº 310.828 v. 17/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de ERNESTO RAUL CASARIEGO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/3 Nº 310.827 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que en los autos caratulados "IMPREGILO S.P.A. IGLYS S.A. IECSA S.A. y Otros UTE s/Cancelación de Cheque", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 13659796 del Banco de Galicia, Sucursal Nº 118, Pilar, con número de cuenta corriente 895/0, a nombre de IMPREGILO S.P.A. y otros UTE, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.466 v. 23/3/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MARRA JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE MARIA MARRA y MARIA ELENA GIMENEZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/3 Nº 43.859 v. 17/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, Piso P.B. Capital Federal, en autos "SLM s/Quiebra c/GARRI, MIGUEL ANTONIO SALVADOR y Otros s/Ordinario" cita a LEONARDO JOSE GARRI por dos días para que dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 Nº 310.975 v. 17/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº catorce, Secretaría Nº veintisiete, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, sita y emplaza a NELLY FRANCISCA ALDUNATE: D.N.I. Nº 2.956.157, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que en autos se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (CPr.: 526) en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ALDUNATE NELLY FRANCISCA sobre Prepara Vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/3 Nº 43.715 v. 17/3/2000

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal), cita y emplaza a ARNALDO CAROL ORTIZ (L.E. 7.386.414) y a BOURNISSEN MARIA LUCIA (D.N.I. 10.355.253), para que dentro de 3 días desde la última publicación tomen intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ ARNALDO CAROL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 43.837 v. 17/3/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 3º Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a MARTIN EDUARDO CECCHI para que conteste la demanda entablada por SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL, caratulados "SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL c/CECCHI, MARTIN EDUARDO s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 43.819 v. 17/3/2000

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 7º Capital Federal, de Capital Federal, cita por 2 días a la Sra. GRACIELA ORTIZ para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ESCUELA DE FLORIDA S.R.L. c/ORTIZ, GRACIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 43.821 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HILU ELIAS RICARDO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 1796/97 cita y emplaza al codemandado ELIAS RICARDO HILU D.N.I. Nº 10.387.755, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.296 v. 17/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesión de BASILIO GIUFFRIDA SACIGF y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al codemandado OSCAR RUBEN GIUFFRIDA a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (Art. 525 y 526 del CPCC) y de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Marcelo E. Wathelet. Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.289 v. 17/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago M. Bardi, sito en Libertad 731 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRANSPORTES PAMPEANO S.A.C.I. I.F. y A. y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. 50381/95, cita a MARCELO HECTOR CIGAINA y PABLO CRISTIAN CIGAINA para que comparezcan en el término de cinco días de notificados a reconocer las firmas que se les imputan, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16/3 Nº 310.301 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALBERTO ADRIAN AGUIRRES a estar a derecho en la causa Nº 36.838 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.515 v. 17/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE RAUL FUNES MACHACA a estar a derecho en la causa Nº 35.739 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 84 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/3 Nº 310.778 v. 21/3/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº: 10, Secretaría Nº: 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLA GRACIELA SZPEINER para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 31.497/II, que se le sigue por el Delito de Hurto —Art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/3 Nº 310.628 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCIANA GAMARRA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.892 v. 22/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN DIAZ (D.N.I. Nº 25.448.451; con último domicilio en Edificio 28 P.B., V. Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5090/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.970 v. 22/3/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ ROMERO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 12.609/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio …ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

Capital Federal, 6 de marzo de 2000.
e. 16/3 Nº 310.971 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCIAL PANOZO GARCIA (de nacionalidad boliviana, nacido el 25 de abril de 1978, nacido en Punata, Bolivia), quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6276/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/3 Nº 310.695 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS OSVALDO ALEJANDRO ESPINOSA, argentino, nacido el 7 de agosto de 1981 en Capital Federal, hijo de Luis Marcos Espinosa y de Patricia Noemí Leticia, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.925/99 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/3 Nº 310.698 v. 20/3/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a JUAN CAR-

LOS FIAAD de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 8092/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 22.362: "///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS FIAAD que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria , bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echagaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.

e. 14/3 Nº 310.700 v. 20/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a AIDA LUZ SILVA RIOS, JORGELINA GONZALEZ VAZQUEZ, SAMUEL BOGADO y FRANCO IRALA PELAGIA, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000,
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.575 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a NOEMI HAIDE ECHARRY, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.585 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco de la Capital Federal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. De esta Capital, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.225/97, que se le sigue a MARIA JOSEFA BOCCARDO por el delito de Administración Infiel —Art. 173 inc. 7º en función del art. 174 del Código Penal de la Nación, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer se declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 14/3 Nº 310.588 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 10319/98, que se le sigue a SELENA FLORES BENAVIDES, por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 8 de marzo de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/3 Nº 310.733 v. 21/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARTA CARRIZO, argentina, DNI Nº 24.910.081 que deberá comparecer ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad dentro del tercer día de notificada a efectos de participar en un reconocimiento en rueda de personas en la causa Nº 8210/99 caratulada "MELCHOR AVALOS, DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 13/3 Nº 310.373 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARTIN VICTOR OLIVERA, argentino, DNI Nº 23.777.261, que deberá comparecer ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad dentro del tercer día de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8210/99 caratulada "MELCHOR AVALOS, DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 13/3 Nº 310.496 v. 17/3/2000

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado: "ENEGE S.R.L. s/Quiebra fraudulenta…" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2000. Atento a la incomparecencia de NORBERTO OSCAR GOMEZ, cítese al nombrado por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina". Firmado P.R.S.: Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.

e. 16/3 Nº 311.130 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Julio C. Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 1200/99/688, caratulados "MARTINEZ RAQUEL ELVIRA; PINELLA ALBERTO EDUARDO s/Inf. Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a PINELLA ALBERTO EDUARDO, DNI Nº 8.557.588, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.250 v. 17/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramirez, cita en la causa Nro. 9219 caratulada: "ACO S.A. PETROQUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y Otros s/Inf. Ley 19.359" a Alejandro Felipe Stengel para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le extraigan fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 22 de febrero del 2000. Atento el resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a Alejandro Felipe Stengel, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal al sólo efecto de proceder a la extracción de sus fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.". Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.619 v. 17/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RAFAEL ANTONIO SIRITO para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9:30 hs., en la causa seguida a Narcisa Ortega por infracción al art. 302 del CP. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.203 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a GUSTAVO AMILCAR VILCHES a fin de notificarse de la resolución de fs. 66, el cual se transcribe a continuación: fs. 66 y vta.: "///nos Aires, 18 de noviembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9466, y con relación al imputado GUSTAVO AMILCAR VILCHES, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que le fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin costas (arts. 430 y ss. de dicho texto legal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.206 v. 17/3/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza a fin de que CRISTINA MABEL MEDONE, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 3 de abril de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, de febrero de 2000. ...II.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de emplazar a la Sra. CRISTINA MABEL MEDONE para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría el próximo 3 de abril de 2000, a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), audiencia a la que deberá comparecer bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.". Fdo. Dr. Horacio Artabe (pat), juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 13/3 Nº 310.506 v. 17/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 64, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión del menor DARIO RUBEN BERNAL, como así también la averiguación de paradero y captura de JORGE ALFREDO BERNAL, quienes una vez habido el primero deberá ser trasladado al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 10.903, mientras que del segundo deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a exclusiva disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
María Martha Halperín, secretaria.

e. 15/3 Nº 310.731 v. 21/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a EZEQUIEL AGUSTIN DI GRILLO, argentino y DNI. Nº 29.502.727, a que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 1 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 15/3 Nº 310.821 v. 21/3/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a JOSE LUIS URTIZBEREA, poseedor de DNI. Nº 16.097.683 que en la causa Nº 5.536, caratulada: "FIRMAPAZ, WALTER PEDRO s/Infracción Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 24 de noviembre de 1999. …Invítase al imputado JOSE LUIS URTIZBEREA a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 29 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 25 de febrero de 2000.

e. 15/3 Nº 310.769 v. 21/3/2000

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS ALBERTO CORA, poseedor de DNI. Nº 10.777.226 que en la causa Nº 6.143, caratulada: "CORA, LUIS ALBERTO s/Infracción Art. 282 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 26 de febrero de 1999. …Invítase a los imputados LUIS ALBERTO CORA y… a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 28 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 28 de febrero de 2000.

e. 15/3 Nº 310.801 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/03/2000	RITA ZABALA Y MARIA RIVERO	3	DEFRAUDACION
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	3/02/2000	HUGO DANIEL ROMERO	5	Nº 82541/98 - HOMICIDIO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	28/02/2000	RAUL HORACIO LINARES	5	Nº 103.658/99 - DEFRAUDACION
3	110	MARIA C. PERZAN	28/02/2000	MARIO GUSTAVO SIBOLDI (DNI Nº 28.199.584, NACIDO EL 26 DE JUNIO DE 1980 EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, HIJO DE CEFERINO Y APOLINARIA CHAMORRO)	2	ROBO, COACCION Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
5	116	MARISA A. MURADO	29/02/2000	MARCELO ALEJANDRO SONEGO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	2/03/2000	JUAN WILFREDO ROMERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 12.582.377	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/03/2000	CARLOS EMILIANO VEGA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.821.257)	5	Nº 15.168/00 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/03/2000	JOSE LUIS MOLINA	5	Nº 10.862/00 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/03/2000	OLGA NELIDA MARMORALE	5	Nº 11082/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	28/02/2000	MARIA EUGENIA ARANCIBIA (DNI. 6.423.747)	3	Nº 110.492/99
11	133	MARCELA L. GARCIA	24/02/2000	HECTOR DANIEL ELORZA	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	MIGUEL ANGEL ROBLES	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/03/2000	UBALDO LOPEZ	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	EZEQUIEL BOTAN	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/03/2000	RODOLFO HUARACHI	5	VIOLACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/02/2000	SANDRA ROSA INES CARBALLO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/03/2000	PABLO MEDINA	3	Nº 115.297/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/2000	PATRICIA DIAZ	3	Nº 67.140/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/02/2000	RUBEN DILILLO	3	Nº 108.859/99 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/02/2000	ELSA DELIZ VAZQUEZ (LC 3.973.713)	2	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/02/2000	ROGELIO MARTINEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	29/12/1999	NORBERTO OSCAR GORDON	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	23/02/2000	GASTON OMAR SILVERO	3	ROBO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	25/02/2000	LILIANA LOPEZ	3	INCENDIO
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	29/02/2000	ALBA ISABEL RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
32	114	JORGE L. GORINI	2/03/2000	PEDRO KALIJIAN	5	Nº 21.361/00 - LESIONES GRAVES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/03/2000	HECTOR MANUEL VIERA	3	LESIONES GRAVES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/03/2000	RODRIGO JORGE MENDEZ	3	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/03/2000	PEDRO GOMOLLON	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	MARTA VARELA	5	DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/03/2000	JORGE ERNESTO SCHIRA	5	LESIONES GRAVES
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/02/2000	ANTONIO LUIS MASSA, ARGENTINO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/02/2000	RICARDO IGINIO GONZALEZ (ARGENTINO, D.N.I. 12.961.181)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/02/2000	DANIEL DADIN, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI. Nº 10.439.977	5	Nº 117.928/99
46	134	JULIO P. QUIÑONES	29/02/2000	EDUARDO JOSE SEMPIO	5	Nº 92.984/99 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/03/2000	NORBERTO EDUARDO CACCAVALE (D.N.I. Nº 7.602.013)	3	Nº 51.843/1999

e. 13/3 Nº 27 v. 17/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/02/2000	GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (D.N.I. Nº 13.537.650)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/12/1999	JOSEFINA GLADYS RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 3.970.771)	5	-
1	2	GRACIELA GUERSCOVICH	9/02/2000	ESTELA ROXANA BABATZABEI (DNI Nº 17.692.249) Y DANIEL ALBERTO CASTRO (DNI Nº 16.225.551)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/02/2000	LUIS ALBERTO ALVEZ OLIVERA (DNI Nº 92.568.066, URUGUAYO)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	25/02/2000	MIRTA ALICIA MANGANO (DNI Nº 10.123.373)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/02/2000	JAVIER ERNESTO NAVARRO (D.N.I. Nº 17.199.576); FEDERICO PRODEL (D.N.I. 20.537.905) Y JORGE PALLEIRO (D.N.I. 16.492.938)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/02/2000	OSCAR NELSON FRUTOS, D.N.I. Nº 13.974.167	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL CP
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/02/2000	CLAUDIO OSVALDO JALIFE (DNI Nº 14.056.289)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA R. PERILLI	18/02/2000	ELENA JUDITH KRAVETZ	5	INFRACCION A LA LEY 23.771

e. 13/3 Nº 29 v. 17/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SIRI GUSTAVO DANIEL, CUIT: 20-10897629-3, con fecha 23/2/2000. Se fijó el día 19/4/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctador. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 6/6/2000 y 18/7/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, y para el 16/10/2000 a las 11.30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 43.781 v. 22/3/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 21-2-2000 se abrió el concurso preventivo de "NIELSEN, NESTOR ALFREDO", con domicilio legal en Viamonte 1328 5to. "20". Se ha designado Síndico a la Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4to. piso, Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-4-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-5-2000 y 11-7-2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 16-10-2000, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/3 Nº 43.600 v. 21/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 42.584 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "PIEDRAS 515 S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los

créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.585 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "MITANIA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.586 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N 3, comunica por cinco días en autos SZTEIN KARINA VERONICA YAEL s/Concurso Preventivo, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SZTEIN KARINA VERONICA YAEL domiciliada en República de la India 3095, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 27-221479772-1, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.589 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N 3, comunica por cinco días en autos "ALFIE LUIS s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFIE LUIS domiciliado en República de la India 3095, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIL Nº 20-04203937-4 habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.590 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "SHRAIBER SILVIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHRAIBER SILVIA domiciliada en República de la India 3095, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º Of. "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.593 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ALFIE MARCELO CLAUDIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFIE MARCELO CLAUDIO domiciliado en República de la India 3095, piso 14 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, piso 5º Of. "D" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 26/5/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.594 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "HIDROAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2000 se reprogramaron las fechas del presente proceso, pudiendo los acreedores impugnar los créditos insinuados hasta el día 9 de junio de 2000 o contestarlos ante el síndico hasta el 28 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 12/7/2000 y 8/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 22/11/2000 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.595 v. 17/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a FUKS FLAVIO GABRIEL (DNI 21.131.428) habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.597 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 10 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de REPICKY S.A., que ha sido designado síndico el contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la Av. Rivadavia 4050, piso 9º "C" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 6 de diciembre de 2000 a las 1000 horas en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 14 de diciembre del 2000.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/3 Nº 43.415 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "MAITINI S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores que no se hubiesen insinuado dentro del plazo previsto a fs. 198 ap. 5º deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Hurtas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.974 v. 22/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "QUIROGA, OSCAR ALEJANDRO s/Quiebra (ex Pedido de quiebra x Ramírez, Gustavo J. F.) Expte. Nº 61.397, con fecha 16 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante el contador Boffa Roberto D., con domicilio en Uruguay 390, 20º "G" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 310.610 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º de esta Capital, comunica que el 18/2/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de LA ESCALERITA S.R.L., CUIT Nº 33-51640161-9, cuyo síndico actuante es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/4/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/3 Nº 42.710 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRIMER ANA s/Quiebra", Expte. Nº 74.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pago o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/3 Nº 310.605 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARC OSVALDO MARIO s/Quiebra" Expte. Nº 74.340, DNI 8.462.314, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pago o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento por tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/3 Nº 310.607 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NINA Y HERMANA S.R.L. (ex ped. por PICCOLO CARMEN y Otra) s/ Quiebra, Expte. Nº 62729", con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto D., con domicilio en Uruguay 390 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/3 Nº 310.718 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. ISERN, JORGE EDUARDO, designándose al C.P.N. Roberto Boffa, domiciliado en Uruguay 390 P. 20 "G", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16 de junio y 15 de agosto de 2000 respectivamente se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días. Se deja constancia que el presente se libra en autos "ISERN JORGE EDUARDO s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 62.907". Cte.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/3 Nº 43.814 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DISTRIFRESH S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la L.C.Q. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales y funcionarios de la siguiente manera: Adalberto A. Corbelleri en la suma de $ 5.900; los de la letrada apoderada del acreedor peticionante, Dra. Ana María Loydi en la suma de $ 630; los de la letrada patrocinante de dicha parte Dra. Ximena Roca en $ 1.450. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/3 Nº 310.983 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quie-

bra de "MORANO JOSE MARIA s/Quiebra", (D.N.I. 8.288.591) Expte. Nº 74.492, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-00, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 310.826 v. 22/3/2000

Nº 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2000 se ha dispuesto la apertura de los conc. prev. de los Sres. DUBINSKY ELIAS, LE 4.227.815, CUIT 20-04227815-8 (Expte. 46.675) domiciliado en Larrea 1283, piso 10 de Cap. Fed.; de GORENBERG OSVALDO JAIME, LE 4.155.134, CUIT 20-04155134-9 (Expte. 46.674) domiciliado en Marcos Paz 2209, piso 6º, Dpto. "22" de Cap. Fed. y de OLIVA CARLOS ALBERTO, LE 4.042.348, CUIT 20-04042348-7 (Expte. 46.676) domiciliado en Teodoro García 2099, piso 3º de la Cap. Fed. Siendo adecuado el trámite de éstos al de los autos DEYSAN S.A. —CUIT 30-59534600-9— (Expte. 45.539) insc. IGJ el 16/12/86 bajo el Nº 8891 al Lº 103, Tº "A" de S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed.; tramitando todos en forma conjunta por el régimen de concursos en caso de agrupamiento. Síndico designado cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 24 de abril de 2000. El informe art. 35 de la LC se presentará el 7 de junio del 2000 y el del art. 39 el 21 de julio de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, marzo de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/3 Nº 43.383 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/2/2000 se decretó la quiebra de ALVARO AMOR PRIETO, con domicilio en la calle Avellaneda 965, Planta Baja, Dpto. 4 "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de abril de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 2000 y 16 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88: 7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/3 Nº 310.513 v. 17/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FULL DESIGN S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Przybylski Calik con domicilio en Lavalle 1527, 8º piso "34". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/3 Nº 310.516 v. 17/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri de esta Capital sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º en los autos "ELAFRU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo del 2000 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el síndico designado es el Sr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1 "G" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo hasta el día 28 de abril del 2000 y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de Octubre del 2000 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/3 Nº 42.870 v. 22/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "TERMOLANA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 33-50265826-9, ha resuelto con fecha 16 de febrero de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designada síndico la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000, estableciéndose los días 15 de junio y 14 de agosto de 2000, respectivamente, a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs. y que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 1410 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/3 Nº 43.351 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días la apertura del concurso preventivo de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G. dispuesta el 1º de marzo de 2000. Se ha designado síndicos a los contadores Azar y Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4º Of. "404" (Tel. 4371-0200) ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 los días 23 de junio de 2000 y 4 de agosto de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 2000 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/3 Nº 42.597 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura de la quiebra de ACERLAM S.A. con fecha 17 de febrero de 2000, que su último domicilio fue en Depineda 41 de Bernal, Prov. Bs. As. Se informa a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso que se ha fijado el día 26 de abril del año 2000, para que puedan requerir la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5º Dto. "F". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 2000 y 18 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 19 de junio de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 18 de julio de 2000. El plazo para presentar las observaciones previsto en el art. 40 vence el 1 de agosto de 2000. Se hace saber asimismo que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación de éste para que se haga entrega a la sindicatura. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/3 Nº 310.586 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "FIUMO S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 de junio del 2000 y el 23 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/3 Nº 310.777 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra de FEIJOO JOSE LUIS, (D.N.I. Nº 8.186.476), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 2000 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará en informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de mayo del 2000, y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 11 de julio del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 310.963 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LIOTTI S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS LIOTTI S.A., con fecha 7 de marzo del 2000. Se estableció plazo hasta el 15 de mayo del 2000 para que los acreedores cuyos créditos se generaran durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 28 de junio y el 29 de agosto del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 310.979 v. 22/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "LEMA SEVERINO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 25 de febrero de 2000 se decretó la quiebra indirecta de LEMA SEVERINO OSCAR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º Of. 308/09 de Capital Federal, hasta el 12 de mayo de 2000. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 27 de junio de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 24 de agosto de 2000. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 1 de agosto de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/3 Nº 310.514 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2000 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SOLARI S.A. (CUIT 33-68838959-9) con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 8, letra "D" de la Capital Federal, y en el que fue designado síndico el estudio Aguilar, Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6º Oficina 65 de esta Capital Federal. La sindicatura recibirá las verificaciones de crédito (art. 32 LCQ) hasta el día 30 de mayo de 2000. Se fija el día 12 de julio de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 7 de septiembre de 2000 a fin que presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 2 de febrero de 2001, y la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 14/3 Nº 42.709 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. Nº 7.629.948), con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 1060 Piso 4º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/3 Nº 310.774 v. 21/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "MOTIVA ASESORES EN COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra" la cual ha sido designado síndico el contador Luis Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/5/2000 y el general el día 12/7/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 310.594 v. 20/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDIE S.A., CUIT 30-626115523 (Expte. 76.137) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Del Castillo con domicilio en J. D. Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 14 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.530 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, LE 4.290.237 (Expte. 74.186) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que el 13 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.531 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCIBONA FRANCISCO HECTOR, LE 4.433.880 (Expte. 76.112), habiendo sido designado síndico al contador Del Hoyo Jorge Ernesto con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se deja constancia que el 12 de junio de 2000 y el 7 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.533 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LABOULAYE S.R.L. —En Liquidación—, CUIT 30-546835290 (Expte. 73.028) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que el 13 de junio de 2000 y el 9 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos aires, 29 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.542 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JOVIC JOSE (Expte. 72.337) habiendo sido designado síndico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5º piso, Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 21 de junio de 2000 y el 16 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 310.543 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TARRAB DE SUCARI ESTELA RUTH, DNI 10.964.017 (Expte. 73.804) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 14/3 Nº 310.671 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCARI MARCELO TUFI, DNI 7.866.951 (Expte. 73.770) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 14/3 Nº 310.672 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TWENTYMAN LILIANA MONICA, DNI 10.772.897 (Expte. 76.118) habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se deja constancia que el 12 de junio de 2000 y el 7 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.674 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de Febrero de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de FRIGORIFICO NAVARRO S.A. CUIT Nro. 30-65660834-6. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3 "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 2000 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. El informe del Artículo 35 de la L.C. se presentará el 14 de Junio de 2000 y el Art. 39 el 10 de Agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 26 de Octubre de 2000 a las 10.00 horas, en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635 Piso 5.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.776 v. 22/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 en los autos caratulados "BUSINESS DEVELOPMENT CONSULTANTS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BUSINESS DEVELOPMENT CONSULTANTS S.A. (inscripta el 14/2/95 bajo el Nº 1181, Lº116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6 de julio de 2000 y 6 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 49 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador NARBAITZ JUAN FRANCISCO, con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/3 Nº 310.629 v. 20/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALUMPACK S.A., designándose síndico al Ctdor. Pees Labory, Botarelli & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, 10º piso, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 2000. Fijándose la audiencia informativa para el día 2 de febrero de 2001, y el vencimiento del período de exclusividad para el día 9 de febrero de 2001. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/3 Nº 43.262 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/2000, en los autos caratulados C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho

horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-4-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/3 Nº 310.712 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FELIX MATEO FALCON LIMA, C.I. 8.220.480. Síndico designado: Silvia Gloria Mauvero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8vo. piso "E" (Te: 4371-7708/4372-3749). Fíjase plazo hasta el 22 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 17 de noviembre de 2000 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 43.862 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/03/2000, en los autos caratulados SIROTA, MANUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SIROTA, MANUEL (DNI. 5.776.731, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 310.939 v. 22/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2000, en los autos caratulados "ADA NOR ELECTRONICA S.A. s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de ADA NOR ELECTRONICA S.A. (CUIT 33-69345023-9), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 27 de marzo de 2000. Fíjase al síndico hasta el día 10 de abril de 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3 de esta ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/3 Nº 310.511 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica que con fecha 17/2/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de FROM MODENA S.A., cuyo síndico actuante es la Ctdora. María Marcela Porolli, quien constituye domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, p. 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/4/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados los días 2/6/2000 y 1/8/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6/11/2000 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/3 Nº 42.688 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal hace saber que en autos "VENDITTI, ILDEMAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo", CUIT 20-11772892-2 se declaró su apertura el día 18/II/00. Síndico designado: Mirta A. López, Av. Corrientes 2335, 5º piso A de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 8/V/00. Informes: art. 35, 21/VI/00; art. 39, 16/VIII/00. Audiencia informativa: 23/X/00, 11:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 43.764 v. 22/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YENERAL TRUP S.A. decretada con fecha 3 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en , hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.867 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PORTOGALO S.A. decretada con fecha 28 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Barbieri María Alejandra con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 12 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.868 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CUAN ANDRES decretada con fecha 25 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Riera José E., con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 8 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.870 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIGIO RAFAEL JORGE decretada con fecha 29 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en , hasta el día 10 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.871 v. 22/3/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALTAMIRANO ROSA EDITH s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de abril de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 8 de mayo de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2000 y 17 de julio de 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/3 Nº 310.591 v. 20/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada FLORIPAR S.A. (CUIT 30-66322476-6) habiendo sido designado síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril de 2000, asimismo se les hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de mayo y 5 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/3 Nº 310.602 v. 20/3/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO S.A. s/Quiebra, con fecha 29 de febrero de 2000. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2000. Fíjanse los días 15 de junio y 14 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 Nº 310.631 v. 20/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., en autos "FUENTEFRIA, ALBERTO JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE FUENTEFRIA (DNI 12.088.259), habiéndose designado síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4 de Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27/6/00, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/8/00 y 5/10/00 respectivamente. El día 20/12/00 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/3 Nº 42.517 v. 17/3/2000

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "COCINA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" que el 28/2/00 se decretó el concurso preventivo por conversión de quiebra, de COCINA CARLOS ALBERTO, domiciliado en J. Newbery 2902, Cap. Fed. Los acreedores deberán verificar créditos ante el Síndico Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º 29, Cap. Fed. hasta el día 6/6/00; el 2/8/00 se presentará el inf. ind. art. 35 y el 15/9/00 inf.

gral. art. 39, el día 12/12/00 a las 11 Hs. se fijó audiencia informativa.
Buenos Aires., 8 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/3 Nº 42.747 v. 17/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "RABUÑAL Y SANTANA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de febrero de 2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndicos designados son los contadores Lesta, Callela y De Chiara con domicilio en Viamonte 783, 5º piso, Tel. 4322-6586, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo se han fijado los días 29 de junio de 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522, y el día 28 de agosto de 2000 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 15 de noviembre de 2000 a las 10:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado).
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/3 Nº 42.721 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ALFAMAC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFAMAC S.A. Se designó síndico al Ctador. Schub Nélida, con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 6 "51", tel.: 4811-0435. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19-5-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 4-7-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 30-8-2000, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17 de noviembre del 2000 a las 10,30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de marzo del 2000. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/3 Nº 43.687 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-00, se decretó la quiebra a B.C. S.R.L., inscripta en la I.G.J., el 15-10-91, bajo el nro. 6839, del libro nro. 95, de S.R.L., con domicilio social en la calle Pte. Perón nro. 1457, Piso 6to., "49", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3-7-00 y 29-8-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 15/3 Nº 310.749 v. 21/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, informa que con fecha 14 de febrero de 2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de DIVICLA S.A., firma domiciliada en Pacheco de Melo 2665, piso 1º "E" Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus demandas (art. 32 Ley 24.522) ante el síndico Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Cap. Fed., Tel. 4393-5060, hasta el 19/4/2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/6/2000 y 1/8/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/3 Nº 42.725 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, situado en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de febrero de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HADECAR S.A., con sede en Lavalle Nº 900, Piso 9º, Dto. "B", Capital Federal, fíjase plazo hasta el 25 de abril del 2000, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndica asignada, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilo en Uruguay Nº 772, Piso 7º, Of. 107, Capital Federal. Asimismo, se establecen las fechas del 8 de junio del 2000 y 4 de agosto de 2000 para que la Síndica presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 10 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/3 Nº 42.848 v. 21/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 4/2/00 se decretó la quiebra de ARRABAL MIRANDA, MARCELO GABRIEL, DNI 20.302.229. Síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14/4/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31/5/00 y 13/7/00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fín de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 310.559 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a "LOMBARDI JUAN CARLOS" (CUIT 20-18754416-8) habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de junio y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder within el término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de agosto de 2000 y, supletoriamente la del día 18 de agosto de 2000, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 Nº 310.599 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 26-10-99 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES ROSSI S.A.C.I.C. - Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7-4-00, los acreedores de causa o título posterior al 10-11-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1-6-00 y 14-7-00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinará su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/3 Nº 310.790 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "AKTIVA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.846 se han regulado honorarios y presentado el informe final y proyecto de distribución que prevé el art. 218 de la Ley 24.522. Dicho informe queda a disposición del fallido y los acreedores para que se formulen las observaciones con que se crean a derecho dentro de los diez días siguientes a esta publicación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AKTIVA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.846 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 310.915 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal comunica por cinco días el decreto de quiebra del Sr. SERGIO FRARE, DNI 12.479.119 con fecha 29/2/00, en los autos caratulados: "FRARE SERGIO s/Quiebra". Se ha fijado plazo hasta el 18/4/00 para que los acreedores posteriores al 11/6/99 (es decir postconcursales), soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/6/00 y 1/8/00 respectivamente. Se cita asimismo al fallido a dar explicaciones a la audiencia fijada para el 7/6/00 y como supletoria la del 21/6/00, ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y apercibimiento de lo dispuesto en el art. 102 de la LCyQ. El síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 310.977 v. 22/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "DINOMAC S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/3 Nº 310.976 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del doctor Gabriel A. Vázquez, comunica por cinco días que decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PERFILES S.R.L., C.U.I.T. 30-59191548-3, designándose síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su acreencia hasta el 25-4-2000. El art. 35 LC vence el 8-6-2000 y el art. 39 LC el 7-8-2000. Intímase al fallido y a quienes tenga bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/3 Nº 310.767 v. 21/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "COORDINADORA DE SERVICIOS R.A. S.A." a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 22 de mayo de 2000 presenten al síndico contador Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COORDINADORA DE SERVICIOS R.A. S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/3 Nº 310.691 v. 20/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-12-99, se decretó la quiebra de LUCIO ALVAREZ Y CIA. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-6-2000 y 7-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.742 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos

Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000, se decretó la quiebra de GALIANO CARLOS TOMAS, en la que se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-7-2000 y 6-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/3 Nº 310.744 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-2000, se decretó la quiebra de FELGUERES ANGEL OSCAR, en la que se designó síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-6-2000 y 25-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/3 Nº 310.745 v. 21/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "ALBERTO POSTOL S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 24.615. El síndico designado en autos es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, 6º piso, Of. "614", Cap. Federal. El síndico presentará el informe previsto por el art. 39 del citado texto legal el día 14 de julio de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/3 Nº 310.634 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "TURISOL S.A.". Exp. Nº 32.505. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/3 Nº 310.757 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en autos caratulados: "PROMPT ELECTRONICA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte. 35.126) que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PROMPT ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en Vera 711 pisos 1 y 2, oficina 3, Buenos Aires. Síndico: Dr. Francisco Spigel, con oficina en Avda. Córdoba 859, piso 12 C y D, Buenos Aires (teléfono: 4312-3798), a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de junio y 4 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 10 de octubre de 2000 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 Nº 43.769 v. 22/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "IURSEVITZ ESTER y Otros s/Quiebra" que con fecha 28/2/2000 se decretó la quiebra de IURSEVITZ ESTER, CI 5.772.298, domiciliada en Moldes 1663, piso 4º "A". Síndico, Larrory José María, con domicilio en Uruguay 772, piso 10, "101", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 15/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.429 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "NAZARALA JORGE SERAFIN s/Quiebra" que con fecha 1/3/2000 se decretó la quiebra de NAZARALA JORGE SERAFIN, CI 4.642.805, domiciliado en Gral. Urquiza 228. Síndico, Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 22/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.433 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. s/Quiebra" que con fecha 29/2/2000 se decretó la quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 24/1/92 bajo el Nº 382, Lº 110, Tº A, con domicilio en Dorrego 2699. Síndico, Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28/6/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 7/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/3 Nº 310.435 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROLES DE SALUSKY YOLANDA ANGELA, con domicilio en Terrada 1313/15, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/4/2000 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º piso Of. 36/7, quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/6/2000 y el informe general el día 3/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3Nº 310.577 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SALUSKY BENJAMIN HORACIO RICARDO, con domicilio en Terrada 1313/15, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/4/2000 ante el síndico Fiorillo Augusto, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/6/2000 y el informe general el día 3/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.578 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TAMOLA LUCIO ALBERTO, con domicilio en Montes de Oca 1415, p. 3º Depto. "A" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/4/2000 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2000 y el informe general el día 1/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.579 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA GRAFICA S.A., con domicilio en San Isidro 4645, p. 4º Dpto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/4/2000 ante el síndico Capurro Jorge, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2000 y el informe general el día 1/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 310.613 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLAUSZTEIN SERGIO EDUARDO s/Quiebra" que con fecha 1º/3/2000 se decretó la quiebra de BLAUSZTEIN SERGIO EDUARDO, DNI 13.394.996, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, piso 5º "F". Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/7/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/3 Nº 310.655 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la L.C.Q., contando los acreedores con el plazo de cinco días para su impugnación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 310.984 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “MAESTRI OSVALDO s/Quiebra”, que con fecha 03.03.2000, se decretó la quiebra de MAESTRI OSVALDO, LE. 8.557.176, domiciliado en Bruselas 1092, Síndico: Casagrande, Renaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/3 Nº 310.877 v. 22/3/2000

DISTRITO JUDICIAL Nº 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 5TA. NOMINACION SANTA FE

El Juzgado de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, República Argentina, comunica en los autos “TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A. s/Quiebra/Incidente de realización de activos», que el día 6 de abril de 2000 a las 11.30 horas en la sede del Juzgado se procederá a la apertura de los sobres con ofertas individuales o conjuntas por la totalidad de los activos o conjunto de partes, de las tres plantas industriales de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el “Pliego de Bases y Condiciones”. La venta se realizará por activos libres de cualquier tipo de deuda. Forma de Pago: contado dentro de los 20 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de Mantenimiento de Oferta: 10% del precio ofrecido. Es condición para poder ofertar la adquisición del “Pliego de Bases y Condiciones» (valor $ 800) en el Juzgado interviniente o en el domicilio de la Consultora a cargo donde también podrán coordinarse las visitas a las plantas: Sapin S.A., Córdoba 669 8º A, Capital Federal Teléfono: (54-11) 4313-7999 y Fax: (54-11) 4313-7629.

Planta Sauce Viejo: Frente al aeropuerto de la Ciudad de Santa Fe, en condiciones de funcionamiento para la fabricación de engranajes para cajas de velocidad de automóviles y válvulas y accesorios para la industria petrolera.

Superficie de terreno: 213.952 m2 Superficie cubierta: 6509 m2 Precio base: $1.949.200 + IVA 9s/el 42,05 % del precio).

Planta Fader: Av. Ovidio Lagos y Fragata Sarmiento de la ciudad de Rosario, equipada para la fabricación de motocompresores para refrigeración y aire acondicionado, en condiciones de funcionamiento.

Superficie de terreno: 22.814 m2 Superficie cubierta: 14.110 m2 Precio base: $3.383.200 + IVA (s/el 36,12 %)

Planta Mesafesa: Ubicada en la Calle Suipacha y Fragata Sarmiento de la Ciudad de Rosario, equipada para la fabricación de motores eléctricos de baja potencia para motocompresores, en condiciones de funcionamiento.

Superficie de terreno: 9.630 m2 Superficie cubierta: 3.291 m2 Precio base: $1.052.200 + IVA (s/el 48,09 %). Para publicarse en el Boletin Oficial de la República Argentina por dos días.
Abogada-Secretaria - Claudia P. Torielli de Palacin.

e. 16/3 Nº 42.956 v. 17/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/2000 - Vence: 17/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/00	JUAN CARLOS BRUNO CAMBIASSO Y MARIA ELENA CRUGNALE	43443
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/00	OHLENMACHER HERMANN Y NEGRITO IRMA	43543
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/02/00	MARIA INES HERNANDEZ	43538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/03/00	ASCUAL TODARO	43433
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/00	MELIA DELIA FREGGIARO Y ADONIS AURELIO GUEDELLA	42729
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/00	OSCAR HECTOR BRUNETTO	43422
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/03/00	FRANCISCA MARINI	43417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/00	ELENA PIA MORENO	43499
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/03/00	UBALDO VICENTE RODRIGUEZ	43419
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/03/00	SPINA CARMEN Y SOLANO FORTUNATO ANTONIO	43496
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/03/00	FRANCO, JOSE VIRGILIO	43504
27		SOLEDAD CALATAYUD	7/03/00	REINALDO LEONARDO LIBERATO GINER	43409
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/06/99	JUAN LUIS LUPO	43452
29	U	FERNANDO CESARI	6/03/00	LIDIA ISABEL BARRIONUEVO	43412
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/02/00	JOSE CASALLACHS Y PILAR GIMENEZ	43424
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/03/00	IVO FULCERI	42674
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/03/00	HIPOLITO ARGENTINO FLEITAS	43425
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/03/00	MANUEL ANTONIO VILAS	43461
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	28/02/00	VICENTE OSCAR MONTALBETTI	43539
32		JOSE BENITO FAJRE	25/02/00	GOMEZ ANGEL RAMON	43491
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/12/99	DANIEL FERNANDEZ	42693
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/02/00	CLARA MARTINEZ	43542
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/03/00	ANTONIA ELIZABETH THOMAS	43451
42		MARIA ELENA UCAR	18/02/00	MOISES ISAAC GROPMAN Y ROSALIA WINOGRAD	43420
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/00	BONOMI ROBERTO DANIEL	43436
47	U	SILVIA R. REY	23/02/00	MARIA CONCEPCION CAUNEDO	43528
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/03/00	BEATRIZ CIRIGLIANO	43498
50	U	JUAN C. INSUA	8/03/00	FLORINDA DUER	43471
52		SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	MARIA ELSA CAPURRO	43450
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/00	RECA RUBEN MARIO	42694
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/03/00	CASTELLO MANUEL JOSE	43407
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/00	BLANCA ALEJANDRINA MOYANO	42699
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	MARTA CELIA LEONARD	43462
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/02/00	ALICIA OLGA RICCARDI	43508
63		JORGE E. BEADE	7/03/00	MARCELO FABIAN SCHIRO	43487
65		RUBEN D. ORLANDI	6/03/00	ALBINO LORENZO	43540
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/00	CHIMENO PETRA Y CARBAJO FELIPE	43458
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/02/00	OLGUIN CARLOS ALBERTO	43466
68		PATRICIA BARBIERI	28/02/00	DOSITEO TOIRAN	43486
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/02/00	VICTORIA ANTONIA MIGLIORI	43410
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	MOISES LEHRMAN	43459
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/03/00	AMALIA ELENA MONTI	43501
72		DANIEL H. RUSSO	28/02/00	ROBERTO ANGEL JUAN BERTOLDO	43418
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/00	MANUEL COSTA	43435
73	U	DOLORES MIGUENS	3/03/00	ROSA ZITA DIAZ	43495
74		JUAN A. CASAS	25/02/00	JOSE EDUARDO JULIA	43493
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/03/00	ADRIANA MONICA MÜLLER	43442
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/02/00	OCTAVIO MARIO VICTORIO BASSO	43506
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/02/00	ISAAC SLUTZKY	43423
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/03/00	JUANA CHIANESE LAMBERTI DE GUARDIA	42691
91	U	ALBERTO UGARTE	7/03/00	JOHN DUNCAN MACKINNON	43505
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/00	EDITH BARREIRO	43479
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/03/00	SARA RIMOLI	43523
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/03/00	IRMA RIO	43405
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/03/00	BROLATTI IRIDE	43502
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/99	EMMA LOPEZ	43507
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	ARTURO CAROU O ARTURO HORACIO CAROU	42732
99	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/03/00	CONSTANTINO PONOMAREFF	43408
99		MARTA N. COCCIA	6/03/00	GUILLERMO PEDRO SOFIA	43490
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/03/00	JOSE GIAMBRA	43492
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/03/00	GUIDI OSCAR MARIO	43434
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	3/03/00	BORRAJO MARIA LIRIA	43494
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/00	ENRIQUE ROBERTO DE ROSSI	43481
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	JOSE PEREZ MONTOIRO	43406

e. 15/3 Nº 46 v. 17/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

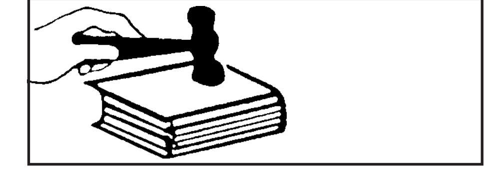
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2000 - Vence: 20/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/02/00	JUANA ROSA MOYANO	43607
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/02/00	RUBEN JESUS LUFIEGO	43570
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/03/00	ANA SAN MARTIN	43579
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/03/00	ISABEL GRACIELA VEDANI SCAGLIONE	43669
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/02/00	SEOANE LUIS EMILIO	43656
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	ALBERTO GUILLERMO GARCIA	43563
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/02/00	VIRGINIA SILVIA RAPETTI O REPETTI	42817
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/00	VICENTA DEL SALVADOR	43553
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/03/00	ENRIQUE ERNESTO GIGLIO	43558
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/00	ROBERTO ALARCON SOLANO	43567
31		MARCELA A. PENNA	7/02/00	MARIA MARTA DEL CORAZON DE JESUS SILVEYRA	43592
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	RAMIREZ MANUEL RAMON Y ROSA TEIDA	43569
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/00	FELIX AGUSTIN SUAREZ y ELENA NUÑO	43598
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/02/00	RAFAEL RODRIGUEZ	43622
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/00	MARIA TERESA FONTANA	43691
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/02/00	ESTELA ANGELA CALDERON	42798
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/00	ALICIA CIPPITELLI Y FRANCISCO DE SIMONE	43618
45		MARISA S. SORINI	22/02/00	RAUL CARLOS FERNANDEZ	43556
45		MARISA S. SORINI	9/03/00	JUAN SILVANO GODOI O JUANSILVANO GODOI	43561
45	75	MARISA S. SORINI	22/02/00	ANGELA PEREZ RIVAS	43619
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	JORGE ALBERTO DEL RIO	43641
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/00	BUDESKY ADOLFO	43557
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/00	GONZALEZ EMILIA	43593
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/03/00	TONY SHAYO	43686
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/03/00	LILIA CELESTINA PEART	43568
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/00	OLSZYNA JOLANTA KOWALIK	43645
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/00	MIGNINI STELLA MARIS	43664
54		JAVIER FERNANDEZ	10/03/00	MARTA AIDA TROENTLE	42829
54		JAVIER FERNANDEZ	7/03/00	HECTOR SPOTORNO	43594
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	MARIA SZARUN	43678
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	RAQUEL NACACH	42826
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/99	OLGA INES ROBLES	301629
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	DORA ZULEMA GONZALEZ ROBILOTTE	43624
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/00	AMOR IMAN MURAD	43554
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/03/00	GONZALEZ RUBEN OSCAR	43674
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	RITA ELENA AGÜERO	43644
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/00	JOAQUIN GROTTAROLI	43613
63	U	JORGE E. BEADE	9/03/00	CARLOS HORACIO LLOSA	43659
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/03/00	VIDAL, JUAN JOSE	43660
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/02/00	LILIA DUFOUR	43685
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/02/00	CORTI PEDRO LEONARDO Y SILVA MARIA MERCEDES	42831
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/02/00	MARIA JUSTINA CABRAL	43597
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	JUANA NANNI	43566
68	98	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	ELIDA YOLANDA PIGNATARO DE PUENTE	43683
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	ALEJANDRO PEREZ	43642
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/12/99	ANITA GUARAGNA	43565
73	U	DOLORES MIGUENS	9/03/00	SILVIA LEONOR AFFRANCHINO	43572
73		DOLORES MIGUENS	11/02/00	NATALIO ARBIT	43576
74		JUAN A. CASAS	25/02/00	REDUCINDO SCORTEGAGNA	43621
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/03/00	IGILDO ZOTTOLA , TERESA LUISA RUSSO Y MARIO ALBERTO ZOTTOLA	43625
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/03/00	ROBERTO JOSE GIMENEZ	43575
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/03/00	JUAN JOSE MARONI	43684
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/03/00	JOSE NOYA	43682
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/00	MACCHIAVELLO GERONIMO ROMULO	43676
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/03/00	MARINO,DELIA MAGDALENA	42767
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/00	LIDIA PISERA	43620
99	U	MARTA N. COCCIA	6/03/00	MARIA CONSUELO FRANCISCA RODRIGUEZ BLANCO DE MARTINEZ	43679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/00	AVELINO GARCIA COEDO	43581
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ Y ELSA BAREILLES	42850
101		EDUARDO A. CARUSO	29/02/00	JUAN ERNESTO ARAUJO	43580
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/03/00	ANA MARIA GONZALEZ	43623
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/02/00	OMAR ALBERTO VILLANUEVA	43628
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/00	CANDIDO ISIDRO URTAZA	43661
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/03/00	JOSE MARIA FRANCISCO MATURO	43635
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	CAYETANA MERCEDES MARIA BASSOLS	43648
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/03/00	MARTIN SOLIVELLAS	43655

e. 16/3 Nº 47 v. 20/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GOMEZ, SUSANA RAQUEL c/SALTO, CARLOS AVELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.381/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de Marzo del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 43 identificada con la Letra "C" del 8vo. piso, del inmueble sito en la calle Berutti Nro. 3266/72/300 esquina Avda. Coronel Díaz Nro. 2087/89, sito en la Capital Federal. Matrícula 19-4.693/43; N.C.: C. 19, S. 15, M. 26, P. 4-a; Sup. 86,25 m2, porcentual 1,03%; que adeuda: GCBA $ 3.764,89 al 2/3/99 + $ 558,97 y $ 43,53 al 31/3/99 (fs. 52/4), OSN $ 180,47 al 2/3/99 (fs. 51); Aguas Arg. $ 343,67 al 5/3/99(fs. 50) y Expensas $ 10.004,39 a Marzo de 1999 (fs. 66 vta). De la constatación efectuada por el Martillero surge el bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de un departamento identificado con la Letra "C" del 8vo piso, el que se compone de un living comedor, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio (habitación y baño), todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Exhibición: Los días hábiles de 17 al 22 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/3 Nº 43.886 v. 17/3/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ ABEDIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 124.710/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 23 de marzo de 2000 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1317 Nº 1346 e/Eva Perón y 1317, Pje. El Alpino, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., lote 12, Mza. B, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Fracc. II, Parc. 12., ocupado por el demandado intimado a desalojar el 22/09/98, y se trata de una casa quinta con dos casas, una principal formada por living comedor, cocina, dos baños y tres dormitorios, su estado de conservación es bueno y otra casa con dos dormitorios, cocina y baño, en construcción, galpón cubierto, lavadero y pileta de natación. Su terreno mide 50m. de fte. al N.N.O. y 101,82 m. en sus costados O.S.O. y E.N.E, sup. 5.091 m2. Sin Base, al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 391,09 al 24/09/98 (fs. 172), O.S.N. s/servicios y por Imp. Inmob. $ 2.283,83 al 04/09/98 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Ple-

nario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de marzo del 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/3 Nº 43.854 v. 17/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 1073/75/77, c/ BETTI ELEODORO MAURICIO, s/Ejec. de Expensas, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 24 de marzo de 2000, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Esmeralda 1073/75/77, Unidad Funcional Nº 36, 3º piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 36, Parc. 9. Matrícula 20-849/36. La misma consta de Hall, living- comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, siendo su estado bueno. Superficie total 36,97m, Porcentual 99 centésimos. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 7.748 Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL a fs. 177, $ 858,73 al 9-3-99, OSN a fs. 219 $ 271,32 al 21-7-99, .Aguas Arg. a fs. 170 $ 653,86 al 10-03-99 y Expensas a Fs. 186 y 202 $ 11.267,16 al 2/8/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 17 y 20 de marzo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/3 Nº 43.853 v. 17/3/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA c/GORENSTEIN OLGA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 15.780/98, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de marzo de 2000, a las 9,30 hs, en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Avda. Pavón Nº 2555/57 (entre las de Jujuy y Alberti) Unidad Funcional Nº 5 de Planta Baja y Altillo. Nomenclatura Catastral: Circ: 8 Secc: 22-Mza 2 Parc: 25. Matrícula (F.R. 8-257/5 compuesto de las siguientes comodidades: Hall de entrada-Living Comedor (con entre Piso) 1 Dormitorio Baño y 1 Cocina en la Planta Baja y un Patio también, Planta entre piso: 1 Ambiente abierto 1 Dormitorio (con Placard),Toilette y altillo. Estado de ocupación: Desocupada y libre de bienes. Estado de Conservación. Mal estado de conservación (Fs. 130 vta. y 131) Deudas: (Fs.71) OSN al 3/9/98 (No Adeuda) Aguas Argentinas (Fs. 70) al 3/9/98 (No Adeuda) Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires: (Fs 69 al 3/9/98 ($ 14,18). Expensas comunes: (fs. 87) La parte Actora asume deudas. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de Precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el Pago de los Impuestos y/o gabelas que la D.G.I haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el Precio que obtenga en la Subasta no contiene I.V.A. Debiendo rendir cuentas del Remate en el término de tres días de efectuado y depositar en igual lapso el importe de las sumas recibidas en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados (Art. 563/565/577/578 ss. del Código Procesal). No procederá la compra en comisión en el acto de la Subasta (Art. 598, inc. 7º CPC, Texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936, párrafo segundo ap. "c" del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días: 21 y 22 de marzo de 2000, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero (Tel. 4-3828997). Se deja constancia que los informes de dominio e inhibiciones son de fecha 10 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 42.918 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OVIEDO DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13.040/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 2000 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad funcional número Treinta y Seis sita en el 6º piso y la una veinticinco ava parte indivisa de la unidad funcional número uno, sita en la Planta Sótano y Planta Baja destinada a garaje y la Una Veinticinco ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en la Planta Baja todas integrantes del edificio sita en esta Ciudad con frente a la Avenida Santa Fe Nº 5376/78/80/82/84 entre las de Dorrego y las vías del FGB Mitre. Se deja constancia que la Unidad Funcional número Uno, sita en la Planta Sótano y Planta Baja y la Unidad Funcional I, sita en la Planta Baja del referido inmueble se encuentran afectadas a Hipotecas y Embargos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 121 B, Parc. 5, Partidas: 2.410.198; 2.410.202 y 2.410.234. Matrículas: FR 17-11202/36; FR 17-11202/1 Pte. indivisa y Unidad Complementaria I - 1/25 Ava Parte Indivisa. Superficie: UF 36: 75 m 78 Dm2. Porcentual 1 entero con 18 centésimos UF 1 - 1/25 indiviso: 867 m2 14 Dm2. Porcentual 12 enteros con 88 centésimos - U.C.I. 1/25 indiviso: 3 m 38 Dm2. Porcentual 0 entero con 06 centésimos. El inmueble está compuesto por un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero. Espacio guardacoche ubicado en la planta baja que se designa como Unidad Nº 1 e internamente tiene el Nº 20. Un pequeño baño en el garaje que es la unidad complementaria I y es de uso del personal del edificio. En general el estado de conservación es bueno. Desocupado (fs. 208/209). Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 67/68) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 17-9-98. Gobierno de la Ciudad (fs. 69) $ 1.202,51 y a (fs. 70) $ 718 ambas al 10-9-98. Aguas Argentinas (fs. 135) $ 2,16 (fs. 136) $ 61,80 (fs. 137) $ 611,81 y a (fs. 138) $ 0,00 todas al 10-2-99. En concepto de Expensas nominales a la fecha incluida las expensas de enero 2000 la suma de $ 5.626,35 (fs. 252). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4-605-9560).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 43.875 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/GRACIANO, ELIZABETH DIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte 19.323/99, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 23/03/2000 a las 13 hs. en Lavalle 425, Capital, el bien sito en Comodoro Ceferino Ramírez 5570, Piso 13, Unidad Funcional 49, Edificio 140, ubicado en el Barrio Gral. Savio de esta Capital Federal. Nom.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73 K, Parc. 4, Matrícula 1-91020/49. El mismo consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y según consta en el mandamiento devuelto por el Sr. Oficial de Justicia se halla ocupado por la Sra. Elizabeth Diana Graciano, demandada en estos autos, que vive allí con sus dos hijos menores. Base $ 24.637,88, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Deudas: A.B.L. $ 305,24 al 26/08/99, fs. 149; Aguas Argentinas: $-0,02 (sin deuda) al 26/08/99 a fs. 151; Expensas $3.121 al 8/9/99 a fs. 139, O.S.N. Residual sin deuda al 26/8/99 a fs. 152. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del señor Juez a cargo del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I haya impuesto o impongan al tipo de operaciones como la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se deja constancia que los informes de Dominio e Inhibiciones son de fecha 24 de agosto de 1999. En Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/3 Nº 43.890 v. 17/3/2000

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUAL c/GOMEZ ANA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 59.687/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 30 de marzo de 2000, a las 11 horas, el inmueble embargado a fs. 67/70, sito en la calle Picarel 1292, esquina a la calle Alfredo Palacios, Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 96; Parcela 1. Matrícula 14.246. La propiedad está ubicada a una cuadra de la Av. Pierrestegui, a tres cuadras de la Av. H. Yrigoyen y a ocho cuadras de la Municipalidad de Morón y a dos cuadras del cementerio de la zona. Ocupada por la demandada y su familia. El exterior de la propiedad: sobre la calle Picarel y en la esquina las paredes son de ladrillo a la vista, sobre la calle Alfredo Palacios, cerámica imitando ladrillo y paredes blanqueadas, igual que en el primer piso. Persianas de enrollar y rejas en planta baja, en la esquina hay un toldo sobre la ventana (antes tenían un kiosco); la puerta de entrada de la propiedad es de madera lustrada. Interior de la propiedad; se entra a un hall pequeño, a la derecha se pasa al living (piso de cerámica, paredes blancas, ventana a la calle Alfredo Palacios), donde hay una escalera de madera que lleva a la planta alta. Sobre la esquina del living hay rejas y mampara cubriendo lo que fue el kiosco. A la izquierda del hall se pasa a un comedor-cocina en "L" con pisos de cerámica, paredes con mayólicas y parte empapelado, la ventana del comedor da a la calle Picarel; en la cocina muebles de fórmica y cocina de 4 hornallas y horno; una ventana con rejas que da al patio. Entre la cocina y el living hay un baño completo con bañera, piso de mosaico y paredes con mayólica. De la cocina se pasa por una puerta de hierro al patio al que da a la izquierda lavadero cubierto con puerta de hierro y techo de chapa, ubicado debajo de la escalera que lleva a una pequeña terraza. En el patio, a la derecha, da el garaje cubierto con portón y puerta de servicio sobre la calle Alfredo Palacios. En el patio hay una pileta de natación aproximadamente de 3 x 2 mts. y contra la medianera una parrilla de material. Al fondo a la derecha pequeño terreno con césped. En planta alta hay cuatro dormitorios pequeños (2 con aire acondicionado), pisos de cemento alisado y paredes con revoque fino y un baño completo con ducha. El estado de la propiedad en general es bueno, faltando pintura en planta baja y detalles de terminación en planta alta. Tiene luz eléctrica, agua corriente, gas natural (cortado y medidor retirado), no hay cloacas y tiene teléfono. Superficie total: 215 mts. 50 dmts.2. Base: u$s 29.696. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El martillero entregará al actor el importe de la seña inmediatamente de realizado el remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, directamente en la Tesorería de la Sede Central de Sociedad Militar Seguro de Vida sita en Avda. Córdoba 1674, Capital Federal, en día hábil, dentro del horario de 8 a 12 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Visita: 24 y 27 de marzo de 2000 de 10 a 12 horas. Deberá el martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Deudas: Municipalidad de Morón (tasa por servicios generales): $ 2.835 al 10/3/99 —fs.58— Aguas Argentinas: fuera del radio de agua y cloaca —fs. 63— al 25/2/99. Dirección Provincial de Rentas: $ 3.369,15 al 19/2/99 —fs. 79— Obras Sanitarias de la Nación: $ 75,09 al 26/4/99 —fs. 104—.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.882 v. 17/3/2000

Nº 52

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, comunica por 2 días en autos "BIOMARSOL SRL c/EFECI, DINA s/Ejec. Hipotecaria" Expdte. 114.247/98, que José Luis Franceschini, rematará el 27/3/2000 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Moreno 2975/77 e/La Rioja y Catamarca, Unidad 47 del 5º Piso (5º I) C.P. S. 28, M. 60, P. 24 a Matrícula 9-5404/0. Según consta en autos ocupado por la demandada que dice ser propietaria con Juan Eduardo Robledo y su hija menor. Debe Tasas Municip. al 4/5/99 $ 598,32 (Fs. 87); A. Arg. sin deudas al 6/7/99 (Fs. 89); expensas al 4/8/99 $ 4.203. Visitar 27/3/2000 de 10 a 12 hs. El bien es un depto. con living comedor con balcón al cfte., 1 dormitorio con placard y ventila. a cfte., otro dormitorio sin placard con venti. al aire y luz, baño y cocina, ambientes de pequeñas dimensiones y en buen estado de conservación. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 41 y 571 del C. Proc. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobado el remate, en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cám. Nac. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.733 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/MUÑOZ JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 34.281/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 P. B. de Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. I, Sección 52, Manzana 17, Parcela 25, Matrícula 1-11457, el que según constatación de Fs. 59 se trata de una finca con 4 puertas, 2 con frente vidriado pertenecientes a locales (una perteneciente a un kiosco y otra a una pizzería) y dos como de acceso a unidades habitacionales. Todos con entrada independiente uno del otro. El frente de las tres da sobre la calle Tabaré y es de aspecto modesto. El local tiene todo su frente vidriado y sus pisos son cerámicos con desgastes y deterioros. La casa que se encuentra lindando con el kiosco, está constituida por una escalera ascendente revestida en cerámicas rojas que desemboca en un gran patio descubierto con piso con baldosas, un living comedor con cocina integrada con dos mesadas de granito negro, también con piso cerámico; dos dormitorios con placards, y un baño completo. El estado de conservación del local como el de la unidad habitacional es bueno aunque humilde. Ocupado por la Sta. Andrea Soto, sus padres y su hermano.- Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. Fs. 71 al 4/8/98 $ 2.585,47, O.S.N. a Fs. 86 al 7/8/98 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 66 $ 31,09 al 5/8/98. Más sus respectivas actualizaciones. Déjase constancia en el Edicto que con el dinero que se abstenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo al privilegio. De no existir remanente el Comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si correspondiese a partir de que tome la

posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle Tabaré Nº 3217/19/21, días 27 y 28 de marzo de 2000 en horario de 10 a 11 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al Tel. 816-4625. Arenales Nº 1140, Piso 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Página 12".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.874 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOESE HECTOR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.685/97 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 2000 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Julián S. Agüero Nº 1551 entre las de Arenales y Av. San Martín, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y consta de las siguientes medidas: 11,32 metros de frente por 24,86 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 281 metros con 42 centímetros cuadrados. Inscripto en la Matrícula 034997. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz.: 86, Parc. 23d. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca se encuentra ocupada por Alicia Gladis Avila manifestando que ocupa la finca por ser la concubina del propietario Héctor Alberto Boese y la habita con su suegra, quien es propietaria y sus tres hijos menores de edad. Se encuentra compuesta por: al frente: garaje, un baño, 3 (tres) dormitorios a la calle, en la parte de atrás: un comedor, patio, un lavadero, un baño, una cocina-comedor, dos dormitorios. En la planta alta se encuentra habitada por la Sra. María Maxi, Rosa Maxi, quienes manifiestan que ocupan la finca por tener amistad con Alicia Gladis Avila, y que no poseen contrato; y que la habitan también con una hija menor de edad. La planta alta se encuentra compuesta por: un dormitorio a la calle, otro dormitorio, una cocina, un baño, un patio con lavadero. Toda la finca se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas; O.S.N. (e.l.) (fs. 182) $ 33,07 al 30-3-99. Aguas Argentinas S.A. (fs. 222) $ 767,95 al 5-3-99 Municipalidad (fs. 225) $ 2.370,06 al 26-4-99. Rentas (fs. 237) $ 3.244,06 al 31-3-99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones de art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martilleo (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.880 v. 17/3/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "LEVINZON SERGIO DANIEL y Otro c/INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 32765/79, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 10:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Núñez 2945 de Capital Federal, cuya superficie del terreno es de 8,66m. de frente x 43 m. de Fondo, según medición que citan sus títulos mide 7,50 de frente x 43,30 de fondo. Ad Corpus el inmueble consta de tres (3) plantas, Planta-Baja, Primero y Segundo piso. En Planta Baja consta de una sala ubicada al frente del edificio, con una ventana que da a la calle Núñez y otra al patio lateral de aireluz, ubicado en el costado derecho del edificio; una amplia entrada que luego se transforma en un pasillo que comunica con la sala trasera y con el edificio contiguo en el que funciona una escuela del mismo instituto, en dicho pasillo dos (2) salas pequeñas, pequeño baño y sala trasera amplia, patio lateral comunicado con el patio trasero al fondo del terreno. En el primer piso posee una distribución similar al de Planta Baja con una sala al frente dividida con una mampara, dos salas más, un baño pequeño. Segundo Piso destinado a vivienda que consta de un ambiente, baño y cocina. Todo en buen estado de uso y conservación, ocupado como surge de autos por el Instituto Asunción en calidad de propietario. Registra deudas de O.S.N. a fs. 160 por $ 160,58 al 9-2-00; de Aguas Argentinas a fs. 163 $ 544,26, también al 9-2-00 y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 157 $ 3.526,58 también al 9-2-00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni se podrá pedir la indisponibilidad de fondos. Nomenclatura Catastral: (Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 107, Parcela 25, Matrícula FR16-19551. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Base U$S 250.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 42.970 v. 17/3/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 61, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "MATURANA, JORGE c/GRUNEWALD, ALEJANDRO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8119/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de marzo del año 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia de Bs. As., con frente a la Avda. A. Torcuato de Alvear, Ruta Nacional Nro. 202, esquina a la Avda. Juan Buschiazzo, Plano 57-36-67, Nro. I c de la manzana 138-a, Matrícula 2483; N.C.: C. II, S. S, M. 138-a, Qta 138, P. 1-c, que mide 12m de fte. al NO, 7m en el otro fte al NE, 4,24m en su ochava al N, 10m al SO y 15m al SE., Sup. 145,50m2, que adeuda: Rentas $ 434,66 al 7/11/97 (fs. 97), Municipalidad (fs. 74) $ 603,70 (deuda corriente); $ 1.175,50 (deuda atrasada); $ 1.580,80 (plan de pago atrasado) y $ 98, (obra desagües pluviales), estando fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 94), y sin servicios suministrados por OSN (fs. 71). Del informe del martillero (fs. 119) surge que se trata de un construcción en dos plantas realizadas sobre el contrafrente a la ruta, dejando al frente una playa o patio cercado con reja, ubicado a unas diez cuadras de la Estación Don Torcuato y a la misma distancia del Acceso Norte, zona de mixta entre comercial y residencial. Presenta la planta baja tres locales con puertas independientes a una playa o retiro con la reja mencionada como cerco, y en la planta alta, un departamento u oficina dividido en tres ambientes, baño y cocina, con acceso por escalera desde una puerta independiente. Toda la edificación es de material con madera y rejas siendo su techo de tejas francesas, pisos exteriores alisado de cemento e interiores de cerámica en planta baja y moquete en planta alta. Toda la construcción es standar, clásica y sencilla, y en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Del acta notarial (fs. 263) surge que se trata de un inmueble de planta baja y planta alta, y que se ve a través de una ventana con vidrios rotos en planta baja, que la finca se encuentra desocupada y con algunos sillones deteriorados. En la planta alta hay huecos de aire acondicionado y las ventanas con vidrios rotos y hay un espacio libre que está rodeado con rejas de hierro y la finca se encuentra totalmente desocupada y abandonada y sin ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: 17 al 22 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/3 Nº 43.885 v. 17/3/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SETTEMBRINO OSVALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.335/94 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle José P. Otero 461/5 (entre García hoy Gaviña y P. Argain) Unidad Funcional 1 de planta baja con entrada independiente por el Nº 461. Hoy partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Cir V Sec. K Mz. 46, P. 27 UF 1 mat: 35.695/1; plano PH 101-434-00-01. Se trata de un terreno designado como lote 27 de 10 x 35 mts. donde se encuentra una casa que consta de tres ambientes, amplia cocina, baño (faltan artefactos de cocina y sanitarios) jardín al frente y al fondo c/parrilla; sup. cub. 59,96 mt2; semi cub. 113,87. total 169,01 mt2; Libre de Ocupantes. Base u$s 26.328,56. Seña 20%, Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la misma moneda y en la cuenta de autos dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Arg. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 667,09 al 15/11/99 (fs. 261) Imp. Inm. $ 1.777,04 al 15/9/99 (fs. 229) A.A. (fuera de radio fs. 170). Se prohíbe la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 23 y 24 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.861 v. 17/3/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORNELLI, OSVALDO c/NADAL, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela 2587/2619/2623/2625, Unidad Funcional Nº 3, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 3, Parc. 29C. Matrícula: 10-528/3. Superficie total 115 mts 53 dm2. Porcentual 7 con 44 centésimos. El inmueble constatado posee entrada por el Nº 2623 de la calle Venezuela y se encuentra internamente identificado como departamento "A" del primer piso. Al mismo se accede por escalera y se compone de living comedor; hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina, dependencia de servicio con baño y patio, todo ello en excelente estado de conservación y mantenimiento, dejando constancia que la antigüedad de la construcción es de aproximadamente cuarenta años, encontrándose los baños y cocina totalmente refaccionados a nuevo. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Olga Noemí Stecconi, quien se identificó con D.N.I. 5.733.298, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, señor Roberto Nadal y sus cuatro hijos, uno de ellos menor de edad, en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: No posee deuda por tal concepto, atendiendo a que no existe tal obligación común entre los copropietarios del edificio. Fs. 36 vta. y 37. G.C.B.A. al 14-1-98. No registra deuda Fs. 42/43. Aguas Arg. S.A. al 21-10-98 $ 92,82 Fs. 44. O.S.N. al 15-10-98. No registra deuda Fs. 45. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 20 y 21 de marzo de 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.884 v. 17/3/2000

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ DE FERNANDEZ JOSEFA c/VARGAS, NILDA GRACIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 93.257/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de marzo del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. La U.F. 2 de PB y Azotea, de la finca sita en Capital Federal, calle Las Casas 3472/3474, entre Maza y Virrey Liniers. La UF tiene entrada común por 3472 de Las Casas y tiene en PB una superficie cubierta de 46,17 m2; semicubierta 3,12 m2 y descubierta de 12,47 m2; y en planta azotea superficie cubierta de 13,65 m2; semicubierta de 4,02 m2; y descubierta de 25,89 m2. Total UF 105,31 m2, porcentual 17,42%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 34, Parcela 10, Partida 1.210.318-03. Este bien, según acta Notarial de Constatación (fs. 89) se encuentra ocupado por la demandada y grupo familiar, en un total de 8 personas. Intimados al desalojo por 10 días con fecha 5/5/99. Se compone de patio, puerta metálica y vidrios, pisos mosaicos, techo de estructura metálica y policarbonato; una ventana de 4 hojas corredizas de policarbonato, paredes de material, una escalera de material con baranda de caño metálico, una puerta de dos hojas de metal y vidrios;....; pisos mosaicos, paredes de material en zonas de ladrillos a la vista, techo de material. Dormitorio; una puerta de madera, paredes y techo de material, piso de parquet, una ventana de 4 hojas de vidrio con persiana metálica. Dormitorio: pisos cerámico, un puerta de madera, paredes de material (uno de ellos con descarcamiento de pintura y manchas de humedad), una ventana de dos hojas de vidrio con persianas de metal, una puerta plegadiza de dos hojas de madera tipo persiana. Cerámica: paredes de material con detalles, de ladrillo a la vista y otras en parte azulejadas, pisos cerámico, una alacena de tres puertas de fórmica, un bajo mesada de 4 puertas de fórmica, 4 cajones de fórmica, dos mesadas de mármol, una bacha de acero inoxidable, un calefón "Orbis", una cocina de 4 hornallas y horno "Arthur Martin", una campana purificadora. Planta Alta: terraza con piso de baldosas. Lavadero: paredes de material en parte azulejados sobre la pileta, una pileta de material, una alacena metálica de dos puertas, techo parte material y parte chapa, pisos de baldosas.- Habitación: una puerta metálica con vidrios, dos ventanas, marco metálico con dos hojas de vidrios y persianas metálicas, techo de machimbre cubierto de otro de chapa, pisos mosaicos, paredes de material, terraza con baldosas. Planta baja: Pasillo, pisos mosaicos, paredes de material, una puerta de madera, baño: una bañera de losa; un lavatorio de pie, un botiquín de madera con tres hojas de espejos, un anaquel e inodoro un vano con 6 anaqueles de madera. Los artefactos y cañerías tienen sus canillas, las puertas sus herrajes y vidrios sanos, al

igual que los sanitarios. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de marzo próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El bien no abona expensas por no haber consorcio formado y tratarse de un depto. tipo casa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 60) por $ 10,38 al 4/6/99 en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 16,31 al 26/5/99; encontrándose sin deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 69) al 26/5/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo del 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.872 v. 17/3/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BERGSZTEIN, ZELMAN s/Suc. c/ABRATE OSCAR ABEL y Otro-Ejecución de Sentencia-Incidente Civil", Exp. 59.145/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de mazo de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, el inmueble de calle Gurruchaga 1801, esq. Costa Rica 4695, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 83, Parc. 20, matríc. 18-6926. El terreno mide 14,249m de frente NO sobre Gurruchaga 8,66m de fondo frente SO sobre calle Costa Rica costado SE 14,249m lindando con el lote 13 y 8,66m al NE por donde linda con Don Francisco Noto y otro. Según constatación efectuada por el martillero designado, el inmueble de Costa Rica 4695: por este Nº se accede a las unids. 1, 2 y 3 ubicadas en los pisos 1º, 2º y 3º, siendo departamentos que constan de living comedor muy amplio, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todos con balcón al frente, teniendo la unidad 3 del tercer piso una terraza, en muy buen estado de uso y conservación. Costa Rica 4699, depto. en planta baja que da a la calle, consta de gran living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado, y también según constatación efectuada a fs. 78 el inmueble no está subdividido en propiedad horizontal y cuenta con una antigüedad aproximada de 15 años. Según auto del 15.09.99. El Juzgado ordenó la venta en el estado de ocupación que surge de autos.- Deudas: fs. 25 A.A. sin deuda; fs. 29 O.S. sin deuda; fs. 43/46 G.C.B.A -deudas. Base retasada $ 127.000, en caso de no haber postores se efectuará pasada media hora sin base. Seña 10% Comisión: 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil, del 18.02.99. en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 23 y 24 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.799 v. 17/3/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, comunica por dos días en autos: "SERRA, AURELIO y Otros c/VEGA, HECTOR GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 108704/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de marzo del 2000, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 159, de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 3b de la Manzana B, que mide: 10,57 mts. de frente al S; 16,41 mts. en su costado NE; 9,01 mts. de fondo al NO y 9,31 mts. en su costado SO. Superficie: 112,9093m2. Linda: al frente S calle Belgrano; al NE lote 14; al NO lote 3 "a" de su plano y al SO lote 2. Matrícula: 41.188. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J, Manz. 13, Parcela 9 A. Partida: 19.555. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 176, $ 2.358,06 al 29/10/99. Municipalidad de Merlo, fs. 169, $ 1.878,19 al 27/9/99. Aguas Argentinas, fs. 139, inf. del 23/9/99; fuera de la zona servida. Administración Gral. de Obras Sanitarias, fs. 73/76, $ 956,01 al 31/7/96. Según informe del martillero, la propiedad se encuentra desarrollada en dos plantas, sobre un lote de aproximadamente 120m2, dispone en planta baja de pequeño cerco con patio. Entrando, living-comedor, cocina parcialmente revestida unida al comedor; baño instalado totalmente revestido; lavadero y lateralmente, garage cubierto, con portón de acceso de tres hojas sobre la línea municipal. En planta alta, un dormitorio con placard, un baño totalmente instalado y terraza. Ambas plantas totalizan unos 120m2 cubiertos de construcción de hormigón armado y mampostería, en buen estado de conservación, faltando tal vez pintura. El inmueble se encuentra custodiado por persona puesta al efecto por la parte acreedora. Base: u$s 37.367,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La propiedad podrá ser visitada los días 21 y 22 de marzo del 2000, de 10 a 12 horas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.879 v. 17/3/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/GALLARDO MAXIMO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.125), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de marzo del año 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Don Orione e/los Nº 1476 y 1488 de la cdad. de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Mza. 59, Parc. 2, ocupado por la Sra. Natalia Carola Gallardo (DNI 24.491.930), su esposo Gustavo Angel Mansolido y una hija menor (fs. 112), y se trata de una vivienda de tres plantas, con guardacoche, living y comedor, cocina, comedor diario, baño y patio en P.B.; en el 1er. piso 3 dormitorios, dos baños y lavadero, y en la pta. superior dos locales aptos para estudio un baño. La propiedad está en terminación y su antigüedad es de aprox. 40 años, refaccionada, y su estado de conservación bueno. Su terreno mide 8,66m. de fte. por 17,32m de fondo, sup. total 149,98m2. Base u$s 39.760,80, al contado, Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.888,10 al 29/10/97 (fs. 125), por O.S.N. s/deuda al 25/11/97 (fs. 128), y por Imp. Inmob. $ 412,30 al 5/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de Marzo del 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/3 Nº 43.857 v. 17/3/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Juicio "EXTRADIM S.A. c/MALATESTA JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.771/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de marzo del año 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José de Maturana 4795 e/ Desagüadero y Allende, piso 1º letra "A", u.f. 4, Capital Federal, matrícula FR 15-10640/4, ocupado por el demandado y flia., y consta de living-comedor con balcón corrido, tres dormitorios, baño y cocina y está ubicado al frente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 80,26dm2, porc. 12,82%. Base u$s 52.815, al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 473,80 al 30/9/99 (fs. 132), por Ag. Arg. $ 194,23 al 29/7/99 (fs. 115), por O.S.N. s/deuda al 3/8/99 (fs. 118) y por expensas s/deuda (fs. 144 vta). Informes de dominio e inhibiciones expedidos el 25/8/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18/02/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 20 y 21 de marzo del 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/3 Nº 43.855 v. 17/3/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "96", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el Juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ LARREA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.896/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de marzo del año 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 1540 y 1560, P.B., u.f. 3, e/San Martín y Arenales, localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. D, Mza. 96, Parc. 4, Subparc. 3, pol. 00-03 y 01-03, ocupado por propietario y flia., y consta en P.B. de living, toilette, cocina comedor, garage y lavadero, y en pta. alta baño completo y tres dormitorios. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Sup. cub. 74,90m2; sup. semicub. 18,80m2; descub. 52,25m2; sup. 145,14m2; sup. total u.f. 197,94m2, porc. 20%. Base u$s 120.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 441,65 al 9/4/99 (fs. 121), por O.S.N. s/deuda al 20/4/99 (fs. 116), por Imp. Inmob. $ 1.244,56 al 31/5/99 (fs. 144), y por Imp. Munic. $ 1.102,33 al 4/5/99 (fs. 124). No tiene gastos por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de marzo del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 16/3 Nº 43.850 v. 17/3/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEREZ DE MARTINEZ, ERCILIA LUISA c/GARZO, GERONIMO PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 58.272/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de marzo del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Empedrado 2305/07/09/11/15/19 esquina Av. San Martín 4202/06/10, Unidad Funcional Nro. 12, Piso 3ero. (Letra "C") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 69 (Manz. 75. Parc. 1. Matrícula 15-37297/12. Superficie Total 46 mts. 70 dm2. Porcentual 1 con 93 centésimos. El inmueble posee entrada por la Av. San Martín Nro. 4202. El departamento se compone de living-comedor, con pisos de parket, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Viviana Sandra Malet, D.N.I 16.495.661, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con una hija menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21/9/99 No registra deuda Fs. 73 Expensas al 21/9/99 $ 630,06 Fs. 75. Aguas Argentinas S.A al 17/9/99 $ 21,91 Fs. 77. G.C.B.A (A.B.L) al 20/9/99 $ 149,62 Fs. 81. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que pública el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de marzo del 2000 de 12.00 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.849 v. 17/3/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 99 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPINA, MANUEL c/TUFARO, CRISTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 20.604/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de marzo del 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Campichuelo 931, entre Elizalde y Donovan, designado como lote 4 de la manzana 3, Pdo. de Avellaneda, Paraje Villa Iris, Pcia. de Buenos Aires: matrícula 8955, de 8,66 m de frente por 26,64 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 88, Parcela 4. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa en la zona del Pdo. de Avellaneda; la que se encuentra libre de bienes y ocupantes. La misma se compone de living comedor, garage, cocina, baño, patio interno, dos habitaciones, lavadero y fondo y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo próximo de 10 a 13 hs. Base: $ 37.000. Seña 30%. El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 213/4) por $ 2538,04 al 13/4/98; en Aguas Argentinas (fs. 195) por $ 19,55 al 3/4/98; en OSN (fs. 202) por $ 76,35 al 17/4/98; y en Rentas (fs. 200) por $ 573,50 al 18/3/98. Su-

basta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.110 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Campos de Preindisperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Nélida Coccia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/MARTRES ARNOLDO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.997/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 29 de marzo de 2000 a las 12:45 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Ramón Falcón 1734 entre Gral. Arias y Entre Ríos, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad carece de su frente del revoque fino, como asimismo la escalera que conduce a la planta alta, donde falta terminar el ambiente existente, consta con un jardín al frente, amplio living comedor, piso de cerámica, con juntas tomadas en madera, techo de madera a la vista, cocina completa, dos dormitorios, uno con placard, baño, todo el techo de madera, garage azulejado, lavadero, quincho, parrilla, jardín al fondo. Existe una escalera que lleva a la planta alta con piso de cemento sin terminar, dando un ambiente amplio con techo de madera sin terminar, se encuentra en buen estado de conservación. Edificada sobre un terreno de 15x24,88m lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 374,70m: Base. U$S 48.750. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 357,47 al 27/1/98 (fs. 94) O.S.N. no adeuda al 4/3/99 (fs. 1166). A.A. $ 27,35 al 1/2/99 (fs. 160) Inmobiliario $ 1882,90 al 12/1/99 (fs. 79) Nom. Cat. Circ. X, Secc. B, Parc. 20, Manz. 117 "A", Matrícula 15.701. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Morgun, habiendo sido notificada por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 24 y 25 de dicho mes de 10 hs. a 13 hs.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.851 v. 17/3/2000

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina R. de Estrada; Secretario Interino Dr. Juan Manuel Converset (h.), sito en calle Lavalle Nº 1212, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GORDO; ALICIA ZULEMA c/GALLO STAMPINO; ADRIANO s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 113.695/96, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 12 de abril del 2000 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal; el cincuenta por ciento (50%) indiviso del Departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, como Unidad Funcional 25 del Piso 6º sito en calle Juan María Gutiérrez Nº 2530 entre la Av. Pueyrredón y calle Laprida de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 194, Parc. 3; Superficie Total según Título: 34m2, 33 dm2, Porcentual: 2,45%. Conforme constatación realizada por el martillero agregada en autos. La Unidad Funcional consta de pequeño hall de entrada; living comedor y dormitorio c/pisos de Parquet, Placard c/altura hasta el techo; cocina completa y baño instalado c/pisos cerámicos; interno lateral y luminoso. Estado de conservación Bueno. Ocupado por la Srta. Verónica Gallo Stampino hija de los propietarios. Deudas; Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas no registra deuda en este concepto al 7/2/2000 (fs. 223); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no registra deudas al 7/2/2000 (fs. 224); Aguas Argentinas no tiene deudas al 7/2/2000 (fs. 225). Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor; Base $ 14.000; Seña 30%, Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, esto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos (art. 580 del CPCC). La Unidad Funcional se exhibirá y podrá ser visitada por los interesados los días 10 y 11 de abril del 2000 en el horario de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.
e. 16/3 Nº 43.790 v. 17/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/GATTINI JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.826/93, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, que es parte del fraccionamiento de la manzana Nº 15, designado en el plano como lote Once; y cuya Nomenclatura Catastral se designa como Circ. II, Secc.: A, Manz.: 17, Parc.: 7, con frente a la calle Manuel Belgrano sin número, entre Avenida San Martín e Hipólito Yrigoyen, de la Localidad de Alvarez de Toledo. Inscripto en la matrícula Nº 963 (93). Superficie 400 mts. Cdos. De acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia interviniente el inmueble se encuentra desocupado, tratándose de un lote de terreno baldío, no existen moradores ni ocupantes. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: No cuenta con los servicios cloacales ni de agua corriente (fs. 127) al 14/5/99. Municipalidad de Saladillo (fs. 114) $ 196,00 al 17/12/98. Rentas (fs. 118) $ 1.569,60 al 30/12/98. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/3 Nº 43.844 v. 17/3/2000

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/PANE REINALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.813/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de marzo del año 2000, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Mitre 1842, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 177, Parcela 12, Pda. 4.074, Matrícula Nº 19.664. Según constancias obrantes a fs. 162, el mismo es ocupado por quien dijo llamarse Ana Belloni, junto a su esposo Reinaldo Pane, un hijo mayor de edad y otra Sra. también mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: Pta. Baja; un patio descubierto, en su entrada, y a continuación del mismo un garaje cubierto; la vivienda se compone de; living-comedor, toilette, comedor diario, cocina, lavadero cubierto y un pequeño fondo descubierto. En la Pta. Alta tiene: un amplio hall por donde se distribuyen cuatro dormitorios y un baño, teniendo también salida hacia la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Continuando en Pta. Baja, existe un local ocupado por el Sr. Eduardo Ramón Sánchez, quien manifiesta que es inquilino del Sr. Pane, sin demostrar el respectivo contrato de locación. El mismo está dedicado al negocio de autoradio, de venta, colocación y reparación de autoestéros y parlantes para automóviles. Encontrándose en buen estado general de conservación. Superficie, según título 248,20m2. Base a fs. 330, pesos sesenta mil ($ 60.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. A fs. 287, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Fallo Plenario de fecha 18/2/99, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", con relación a los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble en cuestión, en el sentido que si el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, con excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Embargos decretados por: J.C.C. 5 Dep. Jud. de Quilmes, Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. Nro. 6 Dpto. Jud. de Quilmes, J.C.C. 7, Dep. Jud. de Quilmes, Inhibiciones decretadas por: Juz. Fed. 4, Sec. 10, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. Nº 4, Sec. 12, Pcia. de Bs. As.; Juz. C y Com. 7, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As. Deudas, con Rentas a fs. 306, $ 2.933,09 al 30/9/99, con Municipalidad de Berazategui, a fs. 317, por alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la V. Pública, $ 492,24, a fs. 318, por S. Sanitarios, $ 345,12, a fs. 319, por alumbrado, barrido y limpieza, $ 3.457,92, a fs. 320, por S. Sanitarios y Conserv. de la V. Pública, $ 3.632,80 al 30/9/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 43.778 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por 2 días en autos: "ALPRE S.A. c/DI PALMA MARCOS y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.831, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de marzo de 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el 25% perteneciente al Sr. Marcos Di Palma de la fracción de campo ubicada en la Ciudad de Arrecifes., Pdo. de Bmé. Mitre, Pcia. de Bs. As., inscripta en la matrícula Nº 4241 de dicho partido. Nom. Catastral: Circ. VII, Parc. 491 h (designado en plano 10/86/77 como lote 491f con una sup. de 3 has. 7 as. 60 cas. y fracción de terreno de campo lindera a la anterior, pte. de la parc. 493-a designada en plano 10/84/77 como lote 493-d con una sup. de 1 ha. 6 cas.) Nota: La parc. 493-d se anexa a la parc. 491-f, formando la parc. catastral 491-h. Según constatación de fs. 124 y vta. se trata de una fracción de campo de aprox. 4 has. desocupada y sin mejoras sobre la Ruta Nacional Nº 191 Km. 60. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.917,67 al 2/8/94 y Munic. Bmé. Mitre $ 4.65 al 2/8/94. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 5.334. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el D.N.I del Sr. Marcos Di Palma es 23.259.743 y el C.U.I.T. del martillero actuante es 20-04520926-2. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 43.832 v. 17/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LADY NESS S.A. y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 33.576, que el martillero Arturo Carlos Benoit Granada rematará "ad-corpus" el día 22 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) indiviso, en block, de las siguientes tres fracciones de terreno de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 3, Matrícula 15, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 23, con frente de 138,38 mts. al Norte sobre camino Castelli, Pila, Superficie: 8 has. 77 a. 92 ca. 2) Lote 8, Matrícula 117. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 24, con frente al Norte sobre camino Castelli, Pila, Superficie: 3 has. 11 a. 63 ca. 3) Lote 7, Matrícula 118, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 26. Con frente al Noreste, sobre Ruta Nacional Nº 2, Buenos Aires, Mar del Plata, Superficie: 6 has. 00 a. 00 ca. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, las citadas fracciones constan de: Lote 3, Parc. 23: posee una construcción de material en apariencia destinada a vivienda, ubicada a unos 250 mts. aproximadamente, de su frente. Se estima que la mencionada edificación no se haya habitada. Su tranquera se encuentra cerrada con candado y cadena, no siendo posible el acceso por el camino de entrada que por dentro del lote se aproxima a la citada construcción. Dicha senda de entrada se encuentra bordeada por árboles en la totalidad de su extensión y el resto de la parcela con su follaje natural. Lote 8, Parc. 23: la totalidad la abarca una cava de aproximadamente 4 mts. de profundidad, Lote 7, Parc. 26: posee su vegetación natural y parte de la parcela se encuentra preparada para la siembra. La totalidad de los lotes se encuentra con sus alambrados perimetrales, follaje natural de la zona y desocupados. Deudas: Impuesto Municipalidad de Castelli (fs. 200/202) al 10/2/99 Parcela 23: $ 230,93; Parcela 24: $ 82,16; Parcela 26; $ 158, O.S.N. (fs. 197) no cuentan con servicios suministrados por la empresa. Rentas de la provincia de Buenos Aires (fs. 206/207) al 19/2/99 Parcela 23: $ 1.303,85; Parcela 24: $ 637,05; Parcela 26: $ 685,21. Base: $ 19.700. Condiciones: Seña: 30% del precio del remate. Comisión: 3%. Sellado: 1% todo al contado, en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, Tasas y Contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con todos los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C. Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 14 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero, teléfono: 15-5-341-2370. Nota: Se requiere al Boletín Oficial la publicación del presente edicto a partir del día 16 de marzo de 2000. Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/3 Nº 43.049 v. 17/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble en España 142/48 y 156/158, Avellaneda" (Expte. Nº 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/Fax 4383-7143) rematará el día jueves 23 de marzo de 2000 a las 11,15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El local desocupado ubicado en la calle España 142/8 unid. Funcional Nº 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se trata de un local comercial en planta baja con un salón, 3 ambientes de antecámara y cámara frigorífica, cocina y baño. Sup. cubierta 292,41 m2. Porc. 3,60%. Adeuda: por expensas a 6/97 $ 58.443 (fs. 151); Rentas Provinciales al 30-5-97 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15-7-97 $ 1.925,66 (fs. 155); a O.S.N. al 23-7-97 $ 1.602,41 (160) y a Munic. de Avellaneda $ 14.959,36 (fs. 180/82). Las deudas anteriores a la posesión, por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble, quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Al contado y mejor postor: Sin base. Seña 30%, Comisión 3 % más

IVA. Y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: días lunes 20 y martes 21 de marzo de 2000 de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/3 Nº 310.825 v. 17/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace sabe por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURGOS, SILVIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.216, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5883834, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-017878, Dominio: Y-048.585, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.440, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 109) al 23/4/99 $ 289,26, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 15, 16 y 17 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. Federal y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 2000, la apertura se realizará el día 23/4/00 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/3 Nº 43.709 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABALOS, JOSE MIGUEL ANGEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.624, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 19 RT Tric. Iny. año 1997, motor de marca Renault: AA52696, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453STZT 14645, Dominio: BHL-220, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 52. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.846,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% ($ 3.423,04) Comisión: 10%. Deudas (fs. 61) al 21/5/99 $ 1.029,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 15, 16 y 17 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. de la Capital Federal y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 22 de marzo de 2000, la apertura se realizará el día 23/4/00 a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/3 Nº 43.710 v. 20/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 23 de marzo de 2000, a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL 1995, Marca Motor Renault, Número de motor R300524, Marca de chasis Renault, Número de Chasis VF1L42T00TR188928, Dominio ADB605, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI, del demandado es el 21.728.589. Base: $ 2.900 al contado y al mejor postor. Comisión 5%. Se informa el CUIT del martillero: 20-04233592-5. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ al 28/06/99, $ 5.125,66 serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Clarín".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/3 Nº 12.329 v. 17/3/2000

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secret. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao No 635 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LARROSA HNOS. S.C.C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR T. LARROSA s/Quiebra" Expte. 40731, que el Martillero Ercilla Rodríguez Quiroga, rematará el día 29 de marzo del 2000 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pringles Nº 908 Piso 1º Unidad Funcional Nº 4 Letra "D" y sus Unidades Complementarias V y XI de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 7 - Secc. 17 - Manz. 34 - Parc. 19A - Matrícula: FR-7-8337/4 - Sup. 96,62 mts. 2, según título de Propiedad fs. 967/83. El inmueble se encuentra alquilado al Sr. Pérez Garbe y Señora, según Constatación obrante a fs. 1015. Se trata de un Dto. ubicado en Almagro, al frente con balcón, posee living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina-ofice, lavadero, dependencias o 3º dormitorio y patio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de prado deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582/586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre: hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero), las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y cesión de boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e.14/3 Nº 310.678 v. 20/3/2000

Nº 11

Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala Secrt. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5Q, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "TURSI, JOSE VICENTE DNI 10.550.629 s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte. Nº 70015, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle La Pampa Nº 1920/28 Piso 1º Unidad Funcional Nº 7 y Unidad Complementaria XIV sita en el 2º Sótano, de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cr. 17 Secc. 23 - Manz. 64 - Parc. 1b - Matrícula FR-17-3138/7 - Sup. 152,68 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 5. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Según constatación fs. 48. Se trata de un Dto. ubicado en zona residencial de Belgrano, al frente con balcón, posee hall, living-comedor en L, 3 dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias. Buen estado de conservación. Antigüedad 30 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e.14/3 Nº 310.676 v. 20/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por tres días alternados en los autos caratulados "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Calle 7 Nº 55 La Plata Expte. Nº 64.824 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 22 de marzo del 2000 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Calle 7 Nº 55, NC: Circ. I; Secc. C; Manz. 485; parc. 2 Uf. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata; Matrícula 144.924/1; Superficie total según certificado de fs. 64: 266,03 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6-5-99, la uf. 1 se divide en 3 departamentos según su distribución: 1) Se trata de un local comercial con frente a la calle Nº 7 de unos 7m x 6m aprox. Debajo del cual se desarrolla un sótano, una habitación y un baño pequeño, todo ello en buen estado de conservación. 2) Tiene entrada por un pasillo que se extiende sobre el lateral derecho del lote y consta de dos habitaciones, cocina baño completo, galería y lavadero en su fondo su estado de conservación es malo, con techos rotos, humedad, parque levantado, inhabitable. 3) Se trata de un duplex que tiene en su PB: Living, cocina y un baño chico y en su 1º piso: 2 habitaciones, su estado de conservación es regular, con cielorraso de yeso derrumbado y humedad por filtraciones. Este último está ocupado por Enrique Esquigliari. En el local se encuentra trabajando una productora de seguros denominada V & V (Sr. Valenti). Base $ 55.500.- Seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código sin necesidad de notificación alguna. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. El bien se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 13/3 Nº 310.692 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en M.T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/TOMASONE, EDUARDO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 66.907, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de abril del 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daewoo, tipo sedán, modelo Espero, año 1992, motor Daewoo CZ0LZ25-113700, chasis Daewoo KLAJF19K1MB-854244, dominio SCM 813, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 6122, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 59) por $ 1113,52 al 2/09/99; y por Multas (fs. 60) por $ 135,90 por dos infracciones leves al 3/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 43.696 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA FERNANDO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 23 de marzo de 2000 a las 13:15 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Monza GL 1995, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31090281, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJG69RRRB-058516, Dominio ASW 947, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 12.931,29, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deuda por Patentes: $ 935,60 al 8/6/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Los días 22 y 21 de marzo del 2000 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/3 Nº 12.386 v. 20/3/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/QUISPE, CRISTINA DEL VALLE DNI 14.232.303 s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.321/98, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de marzo del 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el 100% de una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Herminia", sita en la calle Guillermo Tell esquina Calle 7 (hoy San Agustín Nº 705 esq. Croacia), de propiedad de la demandada Cristina del Valle Quispe. Matrícula: FR 29.237. Partida Nº 34.440. Nomencla-

tura Catastral; Circ. VI, Sec. C, Manz. 69-b, Parc. 2. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, al 30/4/99, $ 118,15. Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 69 y vta., al 30/4/99, $ 134,25. Obras Sanitarias, fs. 70, sin deudas al 19/5/99. Aguas Argentinas, fs. 71, al 10/5/99, $ 31,21. Según constatación obrante en autos, la propiedad con entrada por San Agustín 705, se encuentra ocupada por la Sra. Nora M. Quispe, quien manifestó ser hermana de la demandada y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, sin poder acreditar tal situación, juntamente con su esposo Luis Alfredo Gómez y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente; patio semicubierto; cocina-comedor con pisos de mosaicos graníticos y mueble bajo mesada; baño instalado con bañera, azulejado hasta 1,80 mts.; hall de distribución donde hay un dormitorio con pisos de parquet; otro dormitorio más pequeño con pisos de parquet. Ambos dormitorios con ventanas sobre la calle Croacia. Dispone de cerco perimetral alto y el patio es de mosaicos graníticos. La propiedad es antigua pero en buen estado de mantenimiento. Separadamente por la calle Croacia Nº 3335, acceso a inmueble con techo tipo chalet en construcción. Consta de alero semicubierto. Se accede a cocina-comedor amplia, con pisos de cemento alisado y carente de instalaciones; un dormitorio chico, sin revocar, con ventana al patio y piso alfombrado; baño elemental, sin revocar ni revestir, con accesorios precarios. Esta vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Fabiola Carrasco, su esposo Ernesto L. Quispe y 5 hijos menores de edad, sin poder establecer claramente en qué carácter ocupa la propiedad. La misma se encuentra en estado de construcción avanzada. La zona dispone de todos los servicios y se encuentra a 6 cuadras de Av. Gral. Paz. La misma podrá ser visitada los día 18, 20, 21 y 22 de marzo del 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 18.750,00. En caso de no haber interesados, transcurrida media hora, se subastará nuevamente con la base de $ 12.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Asimismo, el comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —Art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble. El número de CUIT del martillero es: 20-04364339-9.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 43.881 v. 17/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 2do. piso de (Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CREDICEN S.A. c/FERNANDEZ, OSVALDO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 14.860/98, que el martillero Francisco B. Carrasco (CUIT 20-02377574-4), rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 9.00 hs. en el salón ubicado en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, la 1/26 parte indivisa del inmueble sito en la calle Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 2228/30 y Espinosa 2415/45/51, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal, perteneciente al demandado (D.N.I 13.071.320). Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 76, Parc. 11 G. Matrícula: 15-79185/1. Superficie Total 370mts. 78dm2. Porcentual 8 con 96 centésimos. El inmueble constatado es un local comercial con frente vidriado y dos baños, todo ello en buen estado de conservación siendo utilizado en el acto de constatación como archivo de la Empresa Comi S.A., todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas al 14/5/99. No Registra Deuda. fs. 115. G.C.B.A al 21/4/99 $ 3.773,33 fs. 90. Aguas Argentinas al 27/4/99. No registra deuda. Fs. 88. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse en dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —Postor Remiso—. Se deja constancia que el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.—. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las que serán abiertas por el actuario a las 12.00 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 43.883 v. 17/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Nora B. DI Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARDALES INTEGRADA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 169.687 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de marzo del 2000 a las 13:00 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atanazio Lanz Nº 1220 también calle 24, entre 112 y 113, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V; Sección: M; Fracción: 1. Parcela: 8F, designado plano 120-79-69 Matrícula: 13.176. Dimensiones del Terreno: 69 mts. de frente x 151,61 mts. de fondo. Superficie Total del Terreno: 10.443,66 m2. En dicho predio se encuentra construido un galpón industrial de aprox. 50 mts. de largo x 23 mts. de ancho, con una altura aprox. de 20 mts. de alto, en un ancho de 15 mts. y una altura de aprox. 10 mts. en los restantes 8 mts. de ancho. Posee pisos de cemento, un portón de ingreso para camiones, un puente grúa con desplazamiento longitudinal con sus respectivas columnas amuradas. Asimismo el galpón posee techos parabólicos de chapa con cabreadas de hierro, en el sector derecho y el sector de atrás posee paredes de chapa, en el sector izquierdo o sea el que da a camino General Belgrano posee paredes de material y chapa. Además en su interior existe una habitación con entrepiso destinada a la guarda de herramientas, en sus dos laterales, en el derecho posee un galpón semicubierto con sus techos de chapa y cabreadas de hierro y columnas de hierro que abarca todo el largo del galpón principal y un ancho de aprox. 7 mts., éste se encuentra abierto, con una sola pared que es la lateral de chapa del galpón principal. Asimismo en unos de los laterales del galpón hay un estacionamiento semicubierto de aprox. 16 mts. de largo por 3 mts. de ancho, con techo de chapas, abierto con una sola pared que es de material del galpón principal. En el mismo predio y a metros del galpón se encuentra construido una casa destinada a oficinas, que tiene las siguientes comodidades: posee tres despachos con frente a la calle Atanazio Lanz, dos despachos interiores, una recepción, baños (damas y caballeros), vestuarios lavadero, comedor, como así también una cocina y comedor para el personal, además ingresando por una escalera ubicada al lado del lavadero, ésta conduce a un entrepiso de aprox. 25 m2. Se hace saber que en expediente se encuentra agregada plancheta catastral como así también fotos del inmueble. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra totalmente deshabitado. Se exhibe los días 23 y 24 de marzo del 2000 de 09:00 a 11:00 horas. Base: $ 254.000. Seña: 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Así también que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales que corresponda hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/3 Nº 310.810 v. 21/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal con sede en Callao 635, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/VINYLPROJECT S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte: 25.738, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 en Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor marca Renault 5897022, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-020746, Dominio: C-1.791.498, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 85. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.966 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 97) al 6-9-99 $ 2.510,66. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/3 Nº 43.562 v. 17/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JORGE NORBERTO CARLOS s/Quiebra s/CONCURSO ESPECIAL POR GARBER MARIO", Expte. 34.737, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi Nº 1547/49; Pº 5º, U. F. Nº 14 y Unidades Complementarias XXIII y XLI, de Capital Federal. Matrícula 5-5205/14. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 52; Parc. 34. Superficie total: U.F. Nº 14 94m2 70dm2 Porcent. 3 con 30 centésimos. U. Compl. XXIII P. B. 7m2 22dm2 Porcent. 16 centésimos. U. Compl. XLI Pº 10º 1m2 46dm2 Porcent. 02 centésimos. Departamento ubicado en el Pº 5º letra "B" entrada principal y de servicio. Por la principal se accede al living comedor, pasillo de distribución que da a tres dormitorios todos c/piso de parquet, baño completo y dependencias de servicio cuya habitación da a la cocina-comedor diario donde está la entrada de servicio, y lavadero; tiene cochera fija en P.B. (U. Compl. XXIII) y baulera (Pº 10º U. Compl. XLI). Deudas: U.F. Nº 14 Rentas al 04/09/98 $ 6.260,47. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 1.325,98. OSN al 10/09/98 $ 388,44. U. Comp. XXIII Rentas al 04/09/98 $ 198,94. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 71,12. OSN al 10/09/98 $ 22,50. U. Compl. XLI Rentas al 04/09/98 $ 74,96. Aguas Argent. al 07/09/98 $ 71,12. OSN al 10/09/98 $ 22,50. Expensas al 27/08/98 U.F. Nº 14 y complementarias $ 585. El inmueble al momento de la constatación (14/04/99) se encontraba en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: u$s 65.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta, saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora con la base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: días 20 y 21/3/2000 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/3 Nº 310.978 v. 17/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PETRELLI MONICA CELIA s/Ejecutivo" expte. 22017/94 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 30/3/2000, a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boedo 582 entre Azara y Manuel Castro. Unidad Funcional 14 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As. Según mandamiento de constatación de fs. 103, se trata de un departamento identificación como 3º piso "1" con vista a la calle al cual se accede por escalera, compuesto de living comedor, cocina con lavadero, baño, 2 dormitorios y balcón terraza en todo su frente, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, sus 2 hijos menores de edad. Venta al Contado en dinero en efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 17.726. Seña: 30%, Comisión: 3%; Deudas: Imp. Inmob. (rentas) $ 541,86 al 30/4/96 (fs. 40), Municipalidad de Lomas de Zamora (ABL) $ 30,63 al 1/4/96 (Fs. 35) Aguas Argentinas sin deuda al 21/5/96 (Fs. 43), OSN sin deuda al 20/7/98 (fs. 85), exento del pago de expensas según informe de fs. 80. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.; asimismo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a nombres de autos y a disposición del Tribunal. La subasta se hará en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día 28/3/2000 con apertura de sobres a las 11:30 hs. del 29/3/2000. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior Carátula del expediente. El actuario o prosecretario administrativo, expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea

adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Exhibición: 27/3/2000 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel./Fax 4951-1017 email: natale áxlnet.com.ar.

Buenos Aires, 1 de marzo del 2000.
Federico S. Johnson, secretario

e. 16/3 Nº 42.929 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/FREIGEIRO, OLGA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.323, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio de Car-One S.A., ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2899408, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1T310ZZRS00-8705, Dominio: C-1.734.856, en el estado en que se encuentra según constancias de autos fs. 29. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.739,73 en caso de no haber postor a la media hora siguiente el bien saldrá a la venta con el 50% de la base, de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 573 inc. 3 CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Deudas (fs. 56) $ 3.114,90 al 21-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 43.564 v. 17/3/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otro" s/Ejecución Prendaria" Expte. 29.529, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5932364, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 123. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 137) al 10-6-99 $ 3.406,07, conste que deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.711 v. 20/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CERVIÑO, CARLOS OSVALDO s/Ejecutivo" Expte. 22.808, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Machado Nº 250 de la localidad de Del Viso en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires con una sup. total s/tít. de 925 m2 8.317 cm2. (fs. 75 vta). Según acta de constatación se trata de un inmueble tipo casa que consta de un terreno de 20 x 50 m con gran espacio al fte. casa integrada por living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con ducha; tiene gran fondo con pileta y dos pequeños cuartos para guardar herramientas y elementos en desuso. El estado general es bueno en algunas partes y regular en otras ya que hay faltantes como por ejemplo azulejos en el baño. El inmueble se encuentra ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 15; Parc. 4. Pda. Nº 36.906. Mat. 45.885. Deudas: Rentas: $ 1.261,22 y $ 225,98 (fs. 103/4) al 08/07/98 O.S.N. (E.L.): no registra (fs. 95) al 16/06/98. Base: $ 18.823,34 (2/3 partes V.F.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La deuda por impuestos y/o tasas adeudados estarán a cargo de quien resulte adquirente del inmueble en cuestión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Asimismo, se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituyendo domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal, acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del tribunal y con cláusula "no a la orden", o bien cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Finalmente, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 17 y 21 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/3 Nº 43.878 v. 17/3/2000

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.302.099) Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín (CI 2.186.685) rematará el 14 de abril de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal, Nom. Cat: C: 15, S: 77; Manz: 9: Parc: 32. Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 78.750. En caso de no existir postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base de $ 50.000. Seña: 30%: Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual, comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/3 Nº 43.847 v. 22/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10,30 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal un inmueble situado en la calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al sureste sobre la calle Comandante Torres, 158,25m. de lateral al suroeste, 166,93m. de lateral al sureste, 104m. de lateral al suroeste, 93m. de contrafrente al noroeste, 24,20m. de lateral al noreste, 42,33m. de lateral al norte, 6m. de lateral al noroeste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1 ha. 1.714,91 m2. El mismo se subastará en Block junto con lotes de bienes muebles integrados por tanques, báscula para pesar camiones, bombas a pistón, matafuegos, caldera, motogenerador de corriente, prensas para aceite y orujo, máquinas lavadoras de aceitunas, separadora centrífuga, filtros de prensa, tachos de chapa galvanizada, carros volcadores de acero inoxidable, máquina remachadora de latas, bomba elevadora de aceite, mesas, bancos, repisas, escritorios etc. Base $ 40.875 de los cuales $ 29.839, corresponden al Inmueble y $ 11.036 más IVA a los muebles. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90m. al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 158,25m. al noreste, contrafrente de 166,93m. al noroeste y lateral de 145,80 al suroeste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61m2., comprende una casa de encargado de 100m2. aproximadamente. Se venderá en Block junto con dos toneles y 152 cubas, todo ello en madera de roble. Base $ 185.985, de los cuales $ 89.273, corresponden al inmueble y $ 96.712, más IVA a los muebles. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV, Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26m. al noreste, frente 59,96 al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29m. al suroeste, lateral de 6m. al sureste, lateral de 42,33m. al sur, lateral de 24,20 al suroeste, lateral 93m. al sureste, lateral de 485,57 al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03m. al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250m2. Superficie 10ha. 9.142,86m2. Fracción IV: lateral de 730,65m. al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70m. al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17m. al suroeste, lateral de 116,34m. al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46m. y frente de 111,76m. al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120m2. Superficie 3ha. 8.204,26m2. Base $ 90.000, para ambas fracciones I y IV. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. En caso de no venderse en Block se ofrecerán los inmuebles luego de transcurrida una hora, con las bases reducidas en un 25% y los bienes muebles por lote, sin base, al contado y mejor postor. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta, se encuentran detallados a fs. 122, 124 y 148/154 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550. El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: del 30/3/2000 al 5/4/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma, las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del Adquirente. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/3 Nº 12.272 v. 20/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Consentino, sede Av. Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GRABATEX S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 25777/98; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 24 de marzo del 2000, a las 14 horas, en Humberto Iº 2042 Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: Inmueble de la calle Uspallata Nº 3971/81 —e/Trole y Quilmes— Cap. Fed. Nom./Catast.: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 22A. Matrícula 149893; medidas del terreno: 17,32m de frente por 29,50m. de fondo, superf. total 510m2. Se trata de un edificio, industrial de planta baja y alta. Planta-Baja: portón de acceso, oficinas, baños, toilettes, cocina, y tres amplios salones, galpones: 1) 29,45 x 9m.; 2) 15 x 5m.; 3) 9 x 8,50m.: superf. cubierta 510m2. Planta-Alta: oficinas, baños, cuatro amplios salones-galpones: 1) 17,50 x 8,50m.; 2) 12 x 8,50m.; 3) 12 x 19m.; 4) 11 x 9m.; superf. cubierta 510 m2. Superf. total cubierta 1.020m2. Base $ 183.000. Inmueble Uspallata Nº 3965/67. Nom./Catast.: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 24, Matrícula 149894; medidas del terreno: 8,66m. de frente, 13,39m. de contrafrente, lado SO 29,30m.; lado NE 29,49m. superf. total 323,03m2; con construcción precaria antigua al frente. Base $ 49.746; y los bienes muebles inventariados; el detalle figura en autos a fs. 812/815 y en el catálogo de remate que se entregará en la exhibición, consistentes en rectificadora marca Gral. Electric.; moleteadora Jone tipo torno, caldera, muebles de oficina, etc. Condiciones de Venta: Bienes-muebles: Sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión 10%, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador el desarme y retiro de los mismos, en el día y hora que se les indicará el día del remate. Los Inmuebles: al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 2%, el saldo de precio el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los bienes inmuebles se venden desocupados y Ad Corpus, las medidas y demás datos, consta en los testimonios e informes obrantes en autos, y en el estado en que se encuentran. El gravamen previsto por el art. 6

de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma general por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituras, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Uspallata 3971/81: GCBA. $ 8.326.34 al 8/99 fs. 933; A. Arg. $ 11.568.30 al 7/99 fs. 900; OSN. $ 16.869.73 al 7/99 fs. 901. Uspallata 3965/67: GCBA $ 702.75 al 7/99 fs. 888; A. Arg. $ 1.037,39 al 7/99 fs. 889; OSN. 10.91 al 7/99 fs. 892. La Exhibición se realizará los días 20/21/22 de marzo/2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/3 Nº 310.690 v. 20/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A c/GONZALEZ ROBERTO MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. 23.213/94 que el día 30 de marzo de 2000 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. Tel. 4633-7268 rematará el 50% indiviso del siguiente inmueble sito en el partido de Gral. Lavalle Mar de Ajó Playa de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As. en la calle Tucumán 3270 denominado Kaiken V (Circ. IV, Secc. W, Mz. 2, Parc. 1d) Matrícula 37.250 con todo lo plantado y adherido al suelo. Se hace saber que sobre el mismo se hallan construidos duplex de temporada veraniega (ver constatación efectuada). Base: $ 35.625.- Seña 30%. Comisión. 2%, Al Contado y al Mejor Postor. El sitio se exhibe libremente no pudiendo accederse a las construcciones existentes. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: Rentas Prov. Bs. As al 30/04/99 $ 4.938,19; Aguas de la Costa $1.895,82. Municipio Urbano. de la Costa al 29/04/99 $ 18.985,71. Todas ellas sujetas a reajustes. Se pone en conocimiento de los compradores que el saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (Tasa Pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/3 Nº 43.877 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 50, que desempeña el Suscripto (Callao 635, 4º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "BASILIO EUGENIO DANIEL s/Quiebra" (Exp. Nro. 28.370), que el martillero Luis Damián Osuna rematará el 28 de marzo de 2000, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: 1º) "Le Theatre", acta 1697339, clase 41, Productos y servicios protegidos: Una discoteca, vencimiento 30-8-2003. 2º) "Bassinger", acta 1859719, clase 41, y acta 1859720, clase 42, Productos y servicios protegidos: toda la clase, ambas con vencimiento 31-1-2004. Condiciones: Sin Base al Contado y Mejor Postor, al bajar el martillo, I.V.A. sobre el precio final a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscriptos o no. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más información consultar el expediente y al teléfono 15-4490-8776.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 Nº 310.982 v. 17/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YEDRO HECTOR OMAR (DNI. 12.653.681) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 30.037, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 29 de marzo de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 22/3/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI040102, chassis 8AFZZZ54ZRJ057076, año 1994, dominio B-2.687.474, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 31/1/2000 $ 2.761,15 (Fs. 113). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.698 v. 17/3/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días el juicio "SALMERI, ALICIA EMILIA s/Quiebra" Expte. 17819, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), Rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble de calle Pergamino Nº 172 piso 7º, U. F. 15, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 205, Parcela 21, Matrícula 1-28075/15, superficie s/título: 96,98 mts2, prop. 8,78%. El inmueble consta de: living comedor, gran balcónterraza muy buena vista, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Desocupado. Deudas: G.C.B.A.: fs. 412 $ 2.967,38 al 3-8-99; Aguas Arg.: fs. 413 $ 654,62 al 3-8-99; O.S.N.: fs. 217 $ 189,38 al 20-1-97; Expensas: fs. 424 $ 13.244,20 a julio/99, cuota mes de julio/99 $ 154. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 45.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Los gastos de trasferencia serán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, y serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 23, 24 y 25 de marzo de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.980 v. 17/3/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta", Expte. 11.101, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día lunes 27 de marzo de 2000 a las 12.00 hs., en la sala de Audiencia del Tribunal, con sede en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) El inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 7830 - Carrodilla - Luján de Cuyo - Pcia. de Mendoza - Dominio 12.106 - Nomenclatura Catastral Departamento 06 - Distrito 14- Sección 01 - Manzana 53 - Parcela 05 - Superficie 4.853,12 m2, teniendo afectación por ensanche de calle de 194,25 m2. Se trata de una antigua construcción, en estado de abandono, construida en parte con ladrillo tradicional, en otras partes con hormigón y en buena medida en adobe, con techos de chapa y caña, ocupada sólo en un pequeño sector, por el señor Diego Sánchez, destinando a su vivienda y la de su familia. Manifestó el Sr. Sánchez que se desempeña como casero o cuidador desde hace décadas. Base $70.000. 2º) el inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 8139 esq. El Litoral - Barrio Mauricio, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, Dominio Nº 8455, Nomenclatura Catastral: Departamento 06 - Distrito 14 - Sección 01 - Manzana 48 - Parcela 01 - Superficie según título: 5.532,51 m2, teniendo afectada por ensanche calle Rodríguez 152,86 m2, Sup. Libre 5.379,65. (según mensura) Propiedad con derecho a riego. Se trata de un terreno en forma de L con frente a la mencionada Av. Cnel. Rodríguez y a otras calles a abrir, con unas construcciones de muy baja calidad y valor, cuyo origen data de caballerizas y depósitos (al decir de informaciones recogidas en el lugar). Según consta en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Rosa Fiorentini de Peña, quien se ha presentado anticipando su intención de oponer prescripción adquisitiva según los términos de lo expuesto a fs. 457/518 de autos. Base: $ 40.000. Venta al Contado. Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Ad Corpus - Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra. Los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión, por parte de los adquirentes serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivo de los mismos. Los bienes saldrán a la venta en los estados físicos y de ocupación en que se encuentran y que sus adquirentes conocen y aceptan. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. estas ofertas podrán ser presentadas hasta 48 Hs. hábiles anteriores a la subasta, produciéndose la apertura el acto de remate. Se deja constancia que, siendo públicas estas actuaciones, se encuentran disponibles para consulta en Secretaría por parte de los interesados en la subasta. Las propiedades podrán ser visitadas los días miércoles 22 y jueves 23 de marzo de 11 a 15 hs..

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.981 v. 20/3/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 55, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ROLDAN, NORMA ISABEL c/MALI DE TELLO, MIRTA s/Despido", Expte. Nº 11.355/90, el martillero Jorge Aldo Genta rematará el día 22 de marzo de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle 9 de Julio 4757, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que según el acta de constatación practicada el inmueble consta de: 1 chalet principal con porch de 3,95x2,40 mts., living comedor de 3,70x7,30 mts., pasillo de 1,50x4,80 mts. cocina-comedor diario de 2,90x3,70 mts., baño completo de 1,60x2,20 mts., un dormitorio principal de 3,40x3,90 mts., un dormitorio de 3x3,50 mts. y un dormitorio de 2,96x3,20 mts., todos con ventanales al jardín, lavadero (separado de la casa) de 3 x 4,90 mts., pileta de natación de 3,50 x 6,50 mts., cochera semicubierta de 3,50 x 5,00 mts., 1 quincho con garaje de 6 x 8 mts., 1 vivienda secundaria con comedor de 3 x 5 mts., dormitorio de 3 x 5 mts., un kitchinette y un baño de 1,20 x 1,80 mts. Depósito-garaje de 4,50 x 8 mts. Todas son medidas aproximadas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Ismael Tello, hijo del propietario y su abuela. Deudas: Por Rentas (Imp. Inmobiliario) la suma de $ 645,48.- al 2/12/98. Los datos catastrales son: Circ. 11, Sec. J; Manz. 29; Parc. 6; Matrícula 2585; Partida 77032. Esta venta se efectúa Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.702.- Seña: 5%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exposición los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publica por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 15/3 Nº 311.002 v. 17/3/2000